

**MAESTROS Y MAESTRAS RODANTES POR LA DIGNIDAD HUMANA: UNA
ESTRATEGIA EDUCATIVA DE RECONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE LOS DERECHOS
HUMANOS PARA UNA ESCUELA CIUDADANA Y UN CURRÍCULO CRÍTICO**

Maestros Investigadores

DEYBY RODRIGO ESPINOSA GÓMEZ

JHONATAN BETANCUR PABÓN

LEIDY MARCELA ALVAREZ HERRERA

MARCELA VANEGAS PALACIO

ROBINSON ZAPATA ACEVEDO

**Trabajo de Grado para optar al título de
Licenciados en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales**

ASESOR

HADER CALDERON SERNA



**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA
CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
MEDELLÍN
2013**



**MAESTROS Y MAESTRAS
RODANTES**

Agradecimientos

Con estas líneas expreso mi más profundo y sincero agradecimiento a todas aquellas personas que con su ayuda han colaborado en la realización del presente trabajo, a Dios por bendecirme y hacer realidad este sueño anhelado. Me familiarizo con la pedagogía de la libertad, la pedagogía de la esperanza y del oprimido, pedagogías que he aprendido de un maestro que se atrevió a soñar la educación, la alteridad y el derecho a la educación, aunque este maestro ya no esté entre nosotros aprendí de las enseñanzas de mi asesor de práctica el significado de estas pedagogías; te agradezco Hader Calderón, por enseñarme la pedagogía de la humildad, de la escucha, del sentir y el sentido, en un mundo en que los maestros no son conscientes que las realidades caminan más rápido que las ciencias, no obstante el saber escuchar a través del diálogo nos recuerda la pregunta por el otro, puesto que lo humanista no se reduce nunca a un contenido.

También me gustaría agradecer a mis compañeros de proyecto de grado por hacer parte de este sueño, un sueño que como diría un profesor con respecto a la experiencia: *no se hace, se vive*; agradezco a Jhonatan Betancur (por su energía incansable, por arriesgarse a la utopía), Leidy Alvarez (por demostrar que si se sueña se logra, uno mismo es el que pone los límites), Marcela Vanegas, y Robinson Zapata, a todos ellos y ellas, ya que con sus conocimientos, experiencias, paciencia y motivación me recordaron y recuerdan el camino de un maestro que se forma y reforma para poder formar.

Finalmente a mi madre y hermanos que me acompañan en esta aventura que significa mi proceso formativo, son muchas las personas que han formado y forman parte de mi vida académica a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, y ánimo, a mis maestros y maestras de mi Facultad de Educación entre ellos a Rodrigo Jaramillo (por enseñarme el camino a la investigación), Yovanni Montoya, Beatriz Henao (por recordarme la pregunta por el discurso del maestro), a los niños y niñas de la escuela Pedro de Castro, que me recordaron que al enseñar se aprende, por enseñarme una educación humana y humanizadora que no tiene sentido si no se sueña, a la coordinadora Gloria y a la profesora Ofelia agradezco de manera especial por aceptarme en tan maravillosa escuela, mi escuela, por sus enseñanzas y apoyo no solo para el desarrollo de esta tesis, sino también en mi proceso formativo.

Gracias a todos.

Deyby Rodrigo Espinosa Gómez

Para la elaboración del trabajo se conto con una infinidad de personas que nos rodearon y que sin dudas aportaron un grano de arena para la construcción del mismo. A esas personas a las que no alcanzaría las palabras para dar nuestra mas fraterna gratitud y que siempre colmaron nuestras vidas; a unos, con sus aportes y sugerencias, que nos ayudaron a vislumbrar horizontes no pensados, que mostraban perspectivas siempre para la consolidación, no de un buen trabajo de grado sino para que nos soñáramos o pensáramos un mundo mejor, y otros que, con sus agudas críticas, nos dieron voces de alerta y nos señalaron los abismos que nos llevarían al error o al fracaso; a esas personas que cuanto no muchas, siempre estaban ahí dando voz de aliento y que sirvieron de apoyo para que este nuestro sueño, tomara bases y fundamentos propicios para alcanzar el éxito al mejor estilo de la Torre de Babel.

Agradecimientos a esos maestros que siempre nos acompañaron desde las aulas en los diferentes centros de practica donde nos desenvolvimos y llevamos en alto no solo el nombre de la facultad y la universidad sino el compromiso por ver una revolución en el campo educativo y a nivel social; a los niños y jóvenes que con brazos abiertos nos han permitido llegar a sus vidas e historias y hoy día forman parte de esos maestros rodantes que sienten un compromiso con su institución, su contexto, su país; a Hader Calderón, que con paciencia, carisma, respeto y amor fue cómplice de este sueño y apostador nato por una locura que con este pequeño paso que hoy damos deja de serlo; a Rosa María Bolívar, Beatriz Henao entre otros maestros que siempre estuvieron al tanto y haciendo seguimiento al desarrollo de nuestro trabajo y que siempre estuvieron prestos para dar asesorías con las manos abiertas para la construcción del debate y del conocimiento.

Agradecimientos a los demonios, ángeles, brujas, duendes y demás que nos dieron iluminación en esos incontables días de trabajo y largas noches de insomnio y por último a los compañeros de trabajo que aunque las circunstancias no siempre fueron las mejores siempre se tuvo el coraje para levantarse y salir adelante, no desistiendo de los sueños, insumo vital o combustible de las existencias; agradecimientos especiales a Deyby Espinosa, soñador con tintes de locura que con terquedad y perseverancia nos mostró el carácter de un líder y el ejemplo de maestro ideal para un sistema educativo necesitado de estos; y por último, a la familia, que en medio de apoyos e indiferencias estuvieron ahí viendo la construcción de nuestros éxitos.

Jhonatan Betancur

A Deyby Espinosa, para quien todo es posible; Marcela Vanegas, la de los pies en la tierra; Jonathan Betancur, un guerrero de la utopía; y Leidy Álvarez, una lucecita encendida. Con sus aportes, sus insomnios, sus críticas constructivas y sobre todo, sus palabras alentadoras, han hecho posible este buen ejemplo de maestros en formación; a los maestros rodantes, mi comunidad académica; al Inem José Félix de Restrepo por ser ese laboratorio donde me puse a prueba, a mi madre siempre en vela, a mi padre gran alentador, a mis hermanos por comprender tantas ausencias, a Hader Calderón por defender la esperanza en la educación y abrir el alma a nosotros seres sumamente inacabados, también a los maestros y maestras de la facultad de educación provocando siempre el cambio educativo en la sociedad; transmitiendo los múltiples discursos y figuras del maestro de Ciencias Sociales, a todos mil gracias los llevo en mi corazón.

Robinson Zapata Acevedo

Deseo agradecer al maestro Hader Calderón Serna por sus enseñanzas, apoyo, perseverancia y guía no solo para con este trabajo, sino a su vez en mi formación como maestra investigadora; a todos y cada uno de los maestros que desde su actuar y sus conocimientos realizaron un aporte invaluable a mi formación académica y personal; a la institución educativa INEM “José Félix de Restrepo” por permitirme realizar esta iniciativa educativa con los jóvenes del grado octavo; a los compañeros con los que compartí esta experiencia Deyby, Leidy, Jhonatan y a mi siempre estimado amigo Robinson; y finalmente per no menos importante a mi madre y hermano, por su apoyo constante e incondicional.

Marcela Vanegas Palacio

Al terminar esta etapa de nuestras vidas no puedo dejar de agradecerle primeramente a Dios, y luego a los seres maravillosos que la vida me regaló para aprender de ellos, y para que yo los quiera y los ame como hasta hoy lo he hecho. Empezando por mi Ángel que me acompaña siempre desde el cielo: Mi padre; también agradecerle a mi madre, por siempre creer en mí; a mi hermano, ya que sin él no sería la persona que soy ahora; a mi pedacito de cielo: Mi hijo, que ahora es mi fuerza; A mí esposo, por amarme y apoyarme. Y como dejar de lado a mis compañeros de tesis, por entenderme y estar conmigo. Y por supuesto, como no mencionar al creador de este maravilloso equipo, a quien nunca tendré como agradecerle toda la confianza que deposito en mí *DEYBY ESPINOSA*. Por último, le agradezco a mis asesores, a quienes debo este gran logro: *HADER CALDERON Y YOVANNI MONTROYA*. Espero que por siempre todos me lleven en su corazón así como yo los llevo a Ustedes. Leidy Alvarez.

Tabla de contenido

RESUMEN	7
Introducción.....	8
Pregunta de investigación.....	13
Otras Preguntas orientadoras	13
Objetivos.....	14
Referentes teóricos y conceptuales.....	15
Educar en derechos humanos: Una apuesta y práctica de una escuela Ciudadana.....	15
Del currículo técnico al currículo crítico. Una construcción social.....	17
La expresión del currículo Oculto	20
Un currículo Crítico para dar vida a una propuesta curricular para el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos.	25
Transversalidad de los derechos humanos:.....	26
Diseño metodológico.....	28
Enfoque	28
Método.....	28
Instrumentos	30
Sujetos de Estudio	32
Resultados.....	34
Resultado 1. Incorporación del componente de los derechos humanos en los planes de área de la escuela Pedro de Castro e Inem José Félix de Restrepo.....	34
Resultado 2. Identificación de las problemáticas relacionadas con el reconocimiento de los derechos humanos en la comunidad de las instituciones educativas Pedro de Castro e INEM “José Félix de Restrepo”.	58
Resultado 3. Propuesta de cambio para el vivir de una escuela ciudadana y un currículo crítico en el reconocimiento de los derechos humanos en los procesos formativos de estudiantes entre 10 y 15 años de edad.....	64
Estrategia educativa Maestros y Maestras Rodantes por la Dignidad Humana	64
¿Por qué Maestros y Maestras Rodantes por la dignidad humana?.....	65
¿Quiénes la conforman?	67
Espacios de reflexión para una escuela ciudadana.	68
Conclusiones.....	89
Recomendaciones.	91
Aprendizajes de la experiencia vivida por maestros y maestras en formación	92
Referencias Bibliográficas.....	96
Anexos.....	99

RESUMEN

En la presente investigación se construyó con estudiantes de las instituciones educativas Pedro de Castro e INEM “José Félix de Restrepo” de la ciudad de Medellín una estrategia educativa como lo fue Maestros y Maestras Rodantes por la Dignidad Humana, estrategia de reconocimiento y práctica de los derechos humanos para una escuela ciudadana y un currículo crítico. A partir del enfoque cualitativo y el método implementado la investigación acción permitió la recolección de la información a través de talleres, encuestas y entrevistas semiestructuradas. Entre sus aportes el trabajo deja al descubierto que el currículo ha de ser pertinente, contextual y crítico, implicando otras maneras de problematizar y comprender la realidad, como un constructo social, promoviendo que la educación en derechos humanos trascienda las paredes de la escuela hacia la familia y comunidad en general.

Teniendo presente la importancia que esto tiene, se hace necesaria la práctica de un currículo crítico que parta de las voces de la comunidad escolar sobre el contexto para la incorporación de los derechos humanos de una forma transversal, finalmente se desarrolló como producto del diálogo entre estudiantes, padres de familia y educadores una unidad didáctica y malla curricular que podría ser aplicada en las diferentes instituciones para niños en un rango de edad de 10 a 15 años.

Palabras Claves: Derechos Humanos, Currículo crítico, Transversalidad, Escuela ciudadana, Formación para la Ciudadanía.

ABSTRACT

In the present investigation was built participative with students of educational institutions Pedro de Castro and Inem Jose Felix de Restrepo in the city of Medellin as an educational strategy was Rolling Masters and Teachers for Human Dignity , recognition strategy and practice human rights for a public school and a critical curriculum. From the qualitative approach and implemented action research method allowed the collection of information through workshops , surveys and semistructured interviews. Among his contributions work reveals that the curriculum must be relevant , contextual and critical , involving other ways to problematize and understand reality as a social construct , promoting the human rights education goes beyond the walls of the school to the family and community.

Bearing in mind the importance of this , the practice of critical curriculum that starts from the voices of the school community about the context for the mainstreaming of human rights in a cross shape becomes necessary eventually developed as the result of dialogue between students , parents and educators a teaching unit and curriculum that could be applied in different institutions for children in an age range of 10-15 years.

Keywords

Keywords: Human Rights, Critical Curriculum, Citizen School, Training for Citizenship

Introducción

¿Dónde, después de todo, comienzan los derechos humanos? En lugares pequeños, cerca de casa - tan cerca y tan pequeños que no aparecen en ningún mapa del mundo. Sin embargo, están en el mundo individual de cada persona: El barrio en el que vive, la escuela o universidad a la que asiste, la fábrica, granja u oficina donde trabaja. Esos son los lugares donde cada hombre, mujer y niño busca igualdad de justicia, igualdad de oportunidades e igual dignidad sin discriminación. A menos que allí estos derechos tengan significado, estos tendrán un significado mínimo en cualquier otro lugar. Sin una acción deliberada de los ciudadanos para defender sus derechos desde casa, vamos a buscar en vano el progreso en el resto del mundo.

Eleonor Roosevelt

El trabajo de investigación “*Maestros y Maestras Rodantes Por La Dignidad Humana: Una estrategia educativa de reconocimiento de los derechos humanos para una escuela ciudadana y un currículo Crítico*”, que colocamos a su disposición, fue realizado por cinco estudiantes de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales en desarrollo de una de las líneas investigativas del programa denominada “Escuela Abierta y formación para el ejercicio de las ciudadanías, la cual centra su pregunta sobre el lugar del maestro de ciencias sociales en contextos educativos no escolares y en la gestión de la comunidad, y sugiere la idea de una escuela abierta como una forma de ampliar la mirada sobre la escuela, vinculándola con otros lugares educativos y entornos, con el propósito de comprender y potencializar las posibilidades que estos nos ofrecen hacia la formación para el ejercicio de las ciudadanías (Calderón, 2011).

Nuestra investigación se derivó de las prácticas pedagógicas realizadas durante el segundo semestre del 2012 y el primero del 2013, en la Escuela Pedro de Castro de la Comuna 12 de Medellín, con estudiantes del grado 5°, y en el INEM “José Félix de Restrepo” de la Comuna 14 de Medellín, con estudiantes monitores del grado 8°, contextos educativos diferentes, pero con problemáticas similares relacionadas con el poco o nulo reconocimiento de los derechos humanos y el ejercicio de las ciudadanías, tales como: el acoso escolar, las fronteras invisibles, la violencia intrafamiliar, el conflicto armado, los procesos de exclusión, la carencia de mecanismos de integración entre la escuela, la familia y el contexto en torno a los derechos humanos, y el abordaje instrumental y teoricista de los derechos humanos al interior del currículo escolar, limitándose a contenidos memorísticos, dejando en un segundo plano la práctica contextualizada y crítica de acuerdo a la lectura de sus propios contextos escolares, familiares, barriales y nacionales.

En Colombia hay una marcada violación de los derechos humanos por distintos actores sociales, estén o no directamente vinculados con el conflicto armado, y este escenario sin dudas permea contextos como la ciudad, el barrio, la familia, y la propia escuela, que se ha caracterizado por cierto grado de estancamiento y pasividad sobre el avance de los contextos sociales, económicos y políticos, pues encuentra un currículo sin pertinencia social, sin lectura del contexto, al mismo tiempo potencializando una educación para el deber ser más no para el querer ser, y con ello invisibilizando problemáticas que afectan un reconocimiento pleno de los derechos humanos en nuestros niños, niñas y jóvenes, cuando de ella se espera que allí se forjen las bases para un ciudadano políticamente activo.

El tema de los derechos humanos ha sido un asunto de interés de la ciencia política y la filosofía del derecho, pero no ha sido incorporado aún como elemento transversal en nuestro sistema educativo. Así mismo, los derechos se valoran como criterios de exigibilidad y rigurosidad contenidos en la constitución y demás leyes, por lo tanto, no requieren de reflexión en propuestas curriculares. También se ha considerado erróneamente que no se requiere de la enseñanza de la educación en derechos apoyados en propuestas didácticas, porque precisamente para ello están los códigos, las normas y leyes. Así pues, en lugar de hablar de una educación en derechos, se pone en escena la enseñanza de la constitución política. No obstante, la realidad social del país ha hecho evidente la necesidad de la incorporación de los derechos humanos en la escuela y el currículo, constituyéndose en un tema de gran relevancia para muchos investigadores, relacionados especialmente con el campo de la educación. Al respecto conviene resaltar algunos trabajos que se han venido haciendo sobre este problema, y que fungen como antecedentes importantes de nuestro trabajo de grado.

Como antecedente normativo a nivel colombiano tenemos la Ley 1620 del 15 de marzo del año 2013, que permitió crear el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, ley cuyo objetivo es contribuir a la formación de ciudadanos conscientes que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural. Dicha ley trabaja cuatro temas claves para los cuales las instituciones educativas deben crear grupos de trabajo y control: 1) derechos humanos, 2) educación sexual y reproductiva, 3) educación ambiental, 4) el bullying y el acoso escolar. De esta forma, se pretende promover y fortalecer la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de los niveles educativos de preescolar, básica y media.

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2006), en su Propuesta curricular y metodológica para la incorporación de la educación en derechos humanos en la educación formal de niños y niñas entre 10 y 14 años de edad de América Latina, tiene el objetivo de contribuir a la inclusión de contenidos de derechos humanos y democracia y a la ampliación de los existentes, pues se identificó la necesidad de desarrollar un documento técnico de contenidos curriculares para la región, especialmente dirigido al grupo de edad citado. Esto, desde luego, no contradice la necesidad de que la educación en derechos humanos debe incorporarse en toda la educación pero existen al menos dos argumentos de peso para concentrarse primordialmente en ese período. El primero de ellos es fundamentalmente cuantitativo, ya que cerca del 75% de la población escolar en la región está concentrado en ese período de edad incluido en la franja que la legislación establece dentro de la educación obligatoria. Además, las edades sobre las que gira esta propuesta transitan en un momento de crecimiento caracterizado por la internalización del sentido de alteridad, esto es, de reconocimiento del otro como distinto y de la relación social como balance de interacción entre derechos y obligaciones, sostenida en el ejercicio de valores e inserta en determinados marcos institucionales. Finalmente, la propuesta se concibe como un instrumento que puede ser utilizado en su estado actual, como insumo para el desarrollo de políticas, planes y prácticas educativas en este campo, como apoyo al cumplimiento de los compromisos adquiridos por los Estados que suscribieron el Protocolo de San Salvador y en atención a los esfuerzos que hacen para cumplir con el Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos 2005-2007, adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas. De igual forma esta propuesta entiende esta

producción documental como una construcción, ya que se espera sea enriquecido a través de aportes de estudios y demás propuestas académicas en pro de una educación en derechos humanos.

Por su parte García (2010) en su investigación sobre las representaciones sociales de los Derechos Humanos protegidos por el Derecho Internacional Humanitario en estudiantes de la Fundación Universitaria Los Libertadores, investigación de tipo cualitativo donde se habla que en las poblaciones vulnerables por el conflicto las nociones sustantivas de los derechos humanos son valoradas como inexistentes, relativas, irrespetadas e imprecisas, a la vez que los actos que los lesionan son percibidos como ilegales, arbitrarios, repudiados e injustificados, indica que hay un reconocimiento significativo versus un desconocimiento de la existencia del derecho; en los hallazgos encontrados llama la atención que entre los estudiantes participantes de la investigación se considera que en la cotidianidad de los habitantes de las grandes ciudades se evidencia ignorancia e indiferencia respecto de las violaciones a los derechos fundamentales como consecuencia del conflicto armado. La propuesta que se hace desde los hallazgos logrados es la creación de una cátedra transversal en sus planes de estudio relacionado con el tema del conflicto armado en Colombia, sus consecuencias sociopolíticas y jurídicas, las situaciones de aplicación del DIH y el papel de la sociedad civil en las demandas de respeto de los Derechos Humanos además de la construcción y desarrollo de una propuesta de observatorio interdisciplinario de derechos humanos, que, entre otros, aborde la realidad del conflicto armado.

Desde lo local, otra investigación pertinente es la desarrollada por Tovar (2010), en la que recoge reflexiones del equipo del programa de Educación del Instituto Popular de Capacitación –IPC-. En lo metodológico, esta investigación se ubica en el ámbito cualitativo y utiliza diferentes talleres para la recolección de información. Entre los principales hallazgos se muestra que el conflicto armado y su incidencia en la escuela es sin duda una problemática que requiere ser analizada con detenimiento, pues en la ciudad, las bandas o combos encuentran en las escuelas y colegios un punto estratégico desde el cual no solo pueden vender y conseguir cada día más consumidores, sino que además, pueden acceder a los llamados “carritos”, nombre dado a los colaboradores directos para la distribución de drogas y armas. De igual forma los violentos no solo están asumiendo el control de la vida en los barrios, sino que además, en algunas Instituciones Educativas han llegado incluso a convertirse en quienes tramitan los conflictos y se debe contar con la aprobación de “los duros” para resolver situaciones que antes eran propias de la escuela.

Finalmente, destacamos la investigación realizada por el grupo de investigación PACA (2011) titulada “La política pública de los derechos humanos y su realización y concreción en la escuela”, que es una investigación de corte cualitativa, cuyas estrategias de recolección de información se basaron en entrevistas a los diferentes miembros de la comunidad escolar y algunos especialistas. Esta investigación buscaba identificar y caracterizar los procesos de homogeneización social, cultural y educativa que se agencian desde las políticas curriculares en Colombia, que desconocen la singularidad e individualidad de los estudiantes, se consideraba la relación entre currículo y derechos humanos como política, compleja, tensionante y conflictiva. De esta investigación emerge que las relaciones entre currículo y derechos humanos se mueven en una línea de intereses donde prevalecen las diferentes estructuras de poder, por lo cual sugieren que las niñas, los niños y los estudiantes en general vivan y aplique los derechos humanos deconstruyendo la escuela actual, en busca de una reconstrucción social que garantice la pertinencia académica y social.

La escuela es y seguirá siendo un espacio ideal para el fomento de la práctica de los derechos humanos, la ciudadanía y la democracia, un triángulo indisoluble como nos lo hace saber Freire (citado por Gadotti, 2002) a la hora de pensar una escuela ciudadana, entendida como aquella que se asume como un centro de derechos y de deberes y un espacio que hace realizable la ciudadanía de quien está en ella y de quien viene a ella. La Escuela Ciudadana es una escuela coherente con la libertad. He ahí el compromiso humanista de la escuela para con la formación integral y crítica para con el reconocimiento y práctica de los derechos humanos como futuros ciudadanos.

Dentro de este marco, hemos de considerar las relaciones entre currículo y derechos humanos, haciendo que los niños, niñas y jóvenes reconozcan, vivan y practiquen los derechos humanos repensando la escuela actual, en busca de una escuela más ciudadana y democrática que permita la participación y por ende una transformación social con apuesta a la transformación social. En este sentido, ha de comprenderse que no hay práctica sin reconocimiento, ni reconocimiento sin práctica. La práctica de los derechos humanos implementada desde la escuela ciudadana nos lleva a reflexionar y avanzar hacia un currículo con pertinencia social, es decir, un currículo articulado efectivamente al medio local, a la resolución de problemas. La enseñanza de los derechos humanos, por tanto, se vuelve una necesidad en un contexto como el colombiano, donde frecuentemente se vulneran los más mínimos derechos por los diferentes actores del conflicto, e incluso por la propia ciudadanía, que por su desconocimiento en ocasiones actúa o se impone sobre los derechos de los demás, negando incluso la existencia del otro,

fomentando así la intolerancia, las disputas y discordias, llevando a que se continúe como un círculo vicioso esta problemática.

Pregunta de investigación

¿Qué características debe poseer una estrategia educativa de reconocimiento y práctica de los derechos humanos para una escuela ciudadana y un currículo crítico, construida con estudiantes de las instituciones educativas Pedro de Castro e INEM José Félix de Restrepo de la ciudad de Medellín?

Otras Preguntas orientadoras

¿Cómo se incorpora el componente de los derechos humanos en los currículos y en los PEI de las instituciones educativas Pedro de Castro e INEM “José Félix de Restrepo”?

¿Cómo reconoce la comunidad escolar de las instituciones educativas Pedro de Castro e INEM José Félix de Restrepo los derechos humanos?

¿Qué estrategia educativa se podría emprender desde la cotidianidad de niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas Pedro de Castro e INEM “José Félix de Restrepo” para la vivencia de una escuela ciudadana y un currículo crítico?

Objetivos

Objetivo General

Construir con estudiantes de las instituciones educativas Pedro de Castro e INEM José Félix de Restrepo de la ciudad de Medellín, una estrategia educativa de reconocimiento y práctica de los derechos humanos para una escuela ciudadana y un currículo crítico

Objetivos específicos

- Indagar cómo se incorpora el componente de los derechos humanos en el currículo de las instituciones educativas Pedro de Castro e INEM José Félix de Restrepo.
- Identificar las problemáticas relacionadas con el reconocimiento de los derechos humanos en las comunidades de las instituciones educativas Pedro de Castro e INEM José Félix de Restrepo
- Proponer una estrategia educativa de reconocimiento y práctica de los derechos humanos para la vivencia de una escuela ciudadana y un currículo crítico.

Referentes teóricos y conceptuales

Educar en derechos humanos: Una apuesta y práctica de una escuela Ciudadana.

Inmortalizando una utopía que en su momento fue hecha realidad, un sueño alcanzado por la humanidad, como lo fue la proclamación la Declaración Universal de Derechos Humanos, un hecho histórico en el cual la asamblea recomendó a todos los Estados miembros que publicaran el texto de la declaración y procuraran que fuera divulgada, expuesta, leída y difundida en las escuelas y demás establecimientos de enseñanza, sin distinción alguna basada en la situación política de los países. De esta forma las naciones del mundo, recogieron lecciones del pensamiento y de luchas históricas de la humanidad, repensando las normas básicas de una convivencia pacífica y digna entre las personas- los derechos humanos- y con ello los principios de aquella forma de gobierno que mejor podía garantizarlos, la democracia, es así que un país que se crea o pretenda democrático ha de tener en cuenta el código ético de los derechos humanos, al mismo tiempo, no podría pensarse una democracia sin el reconocimiento y práctica de los derechos humanos, una práctica que no existirían sin el ejercicio y reconocimiento de la democracia y la ciudadanía.

La Asamblea General de las Naciones Unidas (1948) proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios situados bajo su jurisdicción.

En este sentido al preguntarnos por Educar en derechos humanos, hemos de comprender como lo señala, Rodino (2006), educar en derechos humanos:

Significa que todas las personas independientemente de su sexo, edad, ocupación, origen nacional o étnico y condiciones económicas, sociales o culturales, tengan la posibilidad real de recibir educación sistemática, amplia y de buena calidad que permita comprender sus derechos humanos y sus respectivas responsabilidades, respetar y proteger los derechos humanos de otras personas, entender la interrelación entre los derechos humanos, Estado de derecho y gobierno democrático. (p.10)

En este mismo, sentido, para Rodino (2006) la educación en derechos humanos es en sí misma un derecho, que hace parte del contenido del derecho a la educación, y es condición necesaria para el ejercicio de todos los derechos humanos al mismo tiempo que se educa en derechos humanos se fomenta el binomio entre derechos humanos y democracia, conceptos que están indisolublemente unidos. Así pues, educar en derechos humanos es una apuesta a una educación en y para los derechos humanos, el propósito es formar para el reconocimiento y práctica de los derechos humanos al mismo tiempo que se fomente la integración entre sujetos que le dan vida a la dignidad, la democracia y a la ciudadanía.

En este sentido de creación y relación es que Paulo Freire citado por Gadotti (2002) propone que:

La Escuela Ciudadana es aquella que se asume como un centro de derechos y de deberes. Lo que la caracteriza es la formación para la ciudadanía. La Escuela Ciudadana, entonces, es una escuela que hace realizable la ciudadanía de quien está en ella y de quien viene a ella. Ella no puede ser una escuela ciudadana en sí y para sí. Ella es ciudadana en la medida misma en que se ejercita en la construcción de la ciudadanía de la que usa su espacio. La Escuela Ciudadana es una escuela coherente con la libertad. Es coherente con su discurso formador, liberador. Es toda escuela que, esforzándose para ser ella misma, lucha para que los educandos-educadores también sean ellos mismos. Y como ninguno puede serlo solo, una Escuela Ciudadana es una escuela de comunidad, de compañerismo. Es una escuela de producción común del saber y de la libertad. Es una escuela que vive la experiencia tensa de la democracia. (p. 1)

Al mismo tiempo, para este pedagogo brasileño es indispensable asociar la ciudadanía y la autonomía. En palabras de Gadotti (2002): “El respeto a la autonomía y a la dignidad de cada uno es un imperativo ético y no un favor que podemos o no conceder a otros” (p.3). De esta forma la escuela ciudadana se convierte más que en una escuela de cuatro paredes, en una escuela de praxis de y para la ciudadanía, fundada en relaciones eminentemente democráticas y esta última a través de la incorporación y el respeto de los derechos humanos. Entre los principios de la escuela ciudadana para dar vida a lo anterior se encuentra:

- Partir de las necesidades de los alumnos y de las comunidades.
- Considerar la educación como producción y no como transmisión y acumulación de conocimientos.

- Educar para la autonomía y la libertad.
- Respeto a la diversidad cultural.
- Defender la educación como un acto de diálogo en el descubrimiento riguroso, no obstante, a su vez, imaginativo, de la razón de ser de las cosas.
- Planteamiento comunitario y participativo.

De esta forma la escuela ciudadana a través de la práctica de la democracia y los derechos humanos es participe de una escuela del dialogo entre estudiantes, escuela y el contexto, análogamente cabe resaltar la apuesta desde la escuela ciudadana a la construcción de un nuevo currículum para la lectura de los contextos escolares y sociales.

Gadotti (2002) plantea: “La Escuela Ciudadana inicialmente muy centrada en la democratización de la gestión y en el planeamiento participativo, al poco tiempo amplió sus preocupaciones para la construcción de un **nuevo currículum** (interdisciplinar, transdisciplinar, intercultural) y de relaciones sociales, humanas e intersubjetivas nuevas, enfrentando los nuevos problemas generados por el aumento de la violencia y el deterioro de la calidad de vida en las ciudades y en el campo” (p.5)

De lo dicho anteriormente nace la importancia de un reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos desde los planteamientos de la escuela ciudadana y un currículum crítico, de manera, que se contribuya a la creación de las condiciones para el surgimiento de una nueva ciudadanía, como espacio de organización de la sociedad para la defensa de los derechos y la conquista de otros nuevos. (Gadotti, 2002), en este sentido es que Rincón (2007) se centra en la praxis, promoviendo la consciencia crítica, para dar lugar al cambio social, contextual, cultural y político.

Del currículum técnico al currículum crítico. Una construcción social.

La Ley 115 de 1994 en su artículo 76 establece:

“ El currículum es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodología y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”

En esta descripción del currículo damos una mirada a la escuela y sabemos que, como tal, pareciese moverse dentro de un enfoque del currículo tradicional y técnico, pese a sus sueños de trascender estos enfoques a una apuesta emancipatoria se continua con una educación de competencias, de la repetición, la memorización y reproductora de la estructura social. De esta forma se hace necesario alternativas que abran caminos de verdadera transformación a los procesos de curricularización de la escuela, para este propósito es fundamental comprender la diferenciación entre un interés técnico, práctico y emancipatorio.

De acuerdo con Hernández (2007):

Puede señalarse que el Currículo Técnico se ve reflejado en los planes de estudio existentes, cuyo signo distintivo es concebir al alumno como receptor de conocimientos previamente establecidos. En el Currículo Práctico se da un paso adelante; el alumno es concebido como un individuo capaz de interpretar su realidad. Finalmente, el Currículo Crítico concibe al sujeto como un ser que puede entender su realidad y además transformarla. (p.53)

Bien pareciera por todo lo anterior que los intereses de cada uno de estos currículos representan los tres tipos de ciencia, es así, como el técnico, se incluye en las ciencias empirico-analítico, el práctico en las ciencias histórico-hermenéutico y el emancipador, en las ciencias críticas, en su propósito transformador más no reproductor de la realidad.

En complemento a lo anterior Grundy (citada por Hernández 2007) expresa que el interés técnico motiva a los seres humanos adquirir conocimientos para el control técnico de objetos naturales, el saber producto de este interés es un saber instrumental, este interés se adhiere en buena parte al saber necesario para la industria y los procesos de producción, configurándose en un interés necesario para el desarrollo de los beneficios de la producción. Con respecto a los intereses prácticos, la autora enfatiza en que representa un conocimiento de las ciencias del espíritu, generando un conocimiento de *entendimiento interpretativo*, capaz de informar, guiar el juicio de la práctica y finalmente en el interés emancipatorio, se resalta como objetivo a alcanzar la reflexión y crítica como un interés básico para la autonomía racional y la libertad, el saber generado de este interés parte de un contexto para generar consigo un entendimiento interpretativo, superando conocimientos informados por intereses técnicos o prácticos para producir conocimiento objetivo del cual se ocupa esencialmente la ciencia social crítica.

A continuación se presenta un cuadro comparativo entre estas tres tendencias curriculares, comprendiéndose el papel que desarrolla el maestro, el estudiante, contenidos y las bases que cimantan cada uno de los currículos, este cuadro comparativo se realiza en base a los postulados teóricos expuestos por Grundy (1991) de igual forma consideramos pertinente recoger apreciaciones de teóricos como Magendzo (2004), y Kemmis (1998) a la hora de presentar un currículo crítico como base para nuestra propuesta curricular.

Componente	Currículo Técnico	Currículo Práctico	Currículo Crítico
Docente	<p>Dicta la cátedra.</p> <p>Reproductor de conocimiento.</p> <p>No puede abandonar los rígidos contenidos.</p> <p>La creatividad solo le es permitido en la mediación, no así en la construcción o reconstrucción del currículo al momento de ejecutar el mismo. En todos los casos en que se contempla la educación en este sentido orientado al producto, se requiere del profesor que ejercite su habilidad para reproducir en el ámbito de la clase...”(Grundy, p.46).</p>	<p>Un docente dialógico entre ideas y los valores, por un lado, y la práctica por otro.</p> <p>El docente es concebido como un miembro de la comunidad científica, que hace de su salón de clase un laboratorio del conocimiento.</p> <p>“...la preocupación fundamental del profesor será el aprendizaje, no la enseñanza. Es más, el aprendizaje supone, no la producción de ciertos artefactos (...), sino la construcción del significado” (Grundy, 1991, p.101).</p>	<p>El docente es un miembro de la comunidad educativa que interactúa con los estudiantes. Estimula la reflexión, el goce de la plena libertades, igualdad y la potenciación de las capacidades individuo</p> <p>“...los estudiantes y el profesor ocupado de manera conjunta como participantes activos en la construcción del conocimiento. Esta perspectiva transaccional de la enseñanza y el aprendizaje significa que no tiene sentido hablar ya de la enseñanza sin hacerlo al mismo tiempo del aprendizaje” (Grundy, 1991, p.142)</p> <p>Habla de una propuesta emancipatoria del currículo, de un maestro como cooperativo, de un maestro que es capaz de levantar sus propias reflexiones sobre sus prácticas educativas y entiende que para implementarlas debe convertirse en un líder político de la comunidad a favor de esas transformaciones sociales. Kemmis (citado por Galeano, L. 1998; 120)</p>
	<p>Actor pasivo y receptor de conocimiento.</p>	<p>Actor de conocimiento.</p> <p>La intuición le viene justamente de unos valores y un conocimiento del</p>	<p>El discente goza de libertad de expresión, igualdad y autonomía. Es crítico y autocritico, libre de exponer</p>

Estudiante	<p>No se potencia la crítica, la reflexión y la creatividad.</p> <p>Reproducen la voz de otros más no su propia voz.</p>	<p>medio.</p>	<p>sus ideas y formar parte activa en la construcción de su propio conocimiento.</p> <p>“...el interés emancipador compromete al estudiante, no sólo como «receptor» activo, en vez de pasivo, del saber, sino como creador activo del mismo junto con el profesor” (Grundy, 1991, p.142)</p>
Finalidad del currículo	<p>El desarrollo del curriculum con dominio de interés técnico persigue un resultado preestablecido o concebido a través del alcance de objetivos seleccionados. En concreto busca un producto final</p>	<p>relación paralela entre docente y discente en la construcción e interpretación del Currículo.</p> <p>La interacción docente estudiante.</p> <p>Todos los participantes del currículo son considerados sujetos más no objetos.</p>	<p>Los elementos constitutivos de la praxis son la acción y la reflexión. Si nos comprometemos a poner en práctica formas de praxis en nuestras vidas y trabajo, nos comprometemos a construir un curriculum que promueva la praxis más que la producción o la práctica, en el sentido aristotélico, y este principio indica que el curriculum mismo se desarrollará a través de la interacción dinámica de la acción y la reflexión. La praxis se desarrolla en el mundo de la interacción, el mundo social y cultural (Grundy, 1991, p.160).</p>

La expresión del currículo Oculto

Hoy día ningún autor se atrevería hablar de currículo solo desde el currículo real o explícito y obviando al currículo implícito u oculto, pues es este el que ha sido en los últimos tiempos, uno de esos puntos de tención o problemática por la cual giran muchas de las investigaciones sobre el sistema educativo.

Es común cuando se habla del currículo oculto pensar un currículo que se escapa de nuestras manos, un currículo que se desborda del ámbito escolar y que se refiere directamente al quehacer cotidiano, de acuerdo con Cussiánovich (2009):

(...) el currículo oculto se refiere de forma necesaria a lo que afecta directamente a la calidad de la condición humana que está en juego en el proceso educativo; remite directamente a la dignidad de los individuos, de los colectivos y de la propia acción del docente” (p.98)

Cussiánovich es enfático en señalar que a la hora de hablar del currículo oculto es indisoluble la ética cotidiana de los actores, pues es común que en clase se silencien dificultades del contexto, por ello es de vital importancia hacer visible lo que tiende a quedar más oculto ya que esto contribuye a prevenir, proteger y promover mejores potencialidades, además de generar una consciencia colectiva de dignidad, aspectos como la sexualidad activa ya que se suele encontrar un gran número de jóvenes que la ejercen, esto se suele relacionar de alguna manera con los silencios en el aula sobre hetero-homo y bisexual, con conductas sexistas en la escuela, aparece la visión instalada sobre quienes tienen limitaciones físicas o mentales que el propio lenguaje nombra discapacitados, la discriminación por origen étnico, en el campo de las ideologías, de las ideas políticas se observa la tendencia creciente a cierta distancia y actitud esquiva, otro aspecto es la preparación para el trabajo o al hecho de que algunos escolares son ya trabajadores etc. En este sentido es que Cussiánovich (2009) piensa y reflexiona el currículo oculto como un currículo que: “Va más allá de la escuela: involucra la cultura, la familia y la comunidad; no puede estar ajeno a la calidad educativa y al rol emancipador o enajenante que juega hoy la educación” (Pág. 98).

En relación con el currículo oculto y la cultura (Magendzo 2008) considera el currículo oculto como:

Visto de este modo el currículo oculto conforma al conjunto de comportamientos, interacciones, relaciones de poder, normas, lenguajes, gestos, etc. Que se viven en la vida cotidiana de la cultura escolar, todo esto se puede evidenciar en el discurso del maestro y los estudiantes, sus formas de actuar dentro del aula de clase, en los recesos (descansos), las cafeterías, en justas deportivas, en sí, todos los espacios de la escuela, solo se requieren de parte del observador una mirada crítica. (p.66)

(Magendzo 2008) define el currículo oculto como el currículo de la cultura y resalta la importancia de la construcción de un dialogo entre los dos currículos, dicho en sus palabras:

Se podría decir, entonces, que tanto el currículum explícito como el currículum de la cultura escolar que pretende reforzar la convivencia escolar necesitan, en una perspectiva de la acción comunicativa: “crear situaciones de encuentro entre los distintos participantes de la comunidad

por medio de la comunicación agotando las propiedades del lenguaje. El diálogo y la intersubjetividad pueden darnos las bases para un posible encuentro entre las utopías (*currículum oficial-intencionado-explícito*) y la realidad (*currículum ligado a las prácticas docentes y a la cultura escolar*). (p.71)

Esto según Paulo Freire, es lo que permite que los sujetos puedan entablar relaciones dialógicas con las cuales se posibilite no solo el reconocimiento de estos de su estado de oprimidos sino que estos mismos se liberen y se emancipen. Teniendo presente esto, Magendzo (2008) llega a la siguiente conclusión: “Es de suma importancia que el educador en derechos humanos tome conciencia que desde una variedad muy grande y significativa de instancias que caracterizan a la institución escolar, los estudiantes reciben mensajes formativos relacionados con los derechos humanos” (p.68). Instancias que desde el proyecto maestro rodantes se han de aprovechar, “Una cultura escolar inspirada en los derechos humanos es constructora de un sujeto de derechos y responsabilidades” (Magendzo, 2008. p 67).

Bien, pareciera por todo lo anterior, como lo señala Carrillo (2009) que la educación ha dejado de considerarse instrucción; ahora se entiende que la palabra educación encarna procesos más amplios donde se entiende al estudiante como persona que debe más que llenarse de conocimientos tales como conceptos, procedimientos y actitudes propios de una disciplina específica, debe educarse en valores que le sirvan a vivir en sociedad y entenderse como seres con derechos y deberes; esta educación considera los valores como temas transversales que van más allá de lo que los niños y niñas aprenden y se transmiten de manera muchas veces no intencionada en la medida que no son considerados metas educativas, a lo que podríamos llamar currículo oculto que sin lugar a dudas influye considerablemente en el proceso enseñanza aprendizaje. Ya que los estudiantes no solo aprenden conductas y conocimientos, sino también actitudes y prácticas sociales con las que van construyendo sus identidades, modos de sentir pensar y actuar que provienen de los maestros generalmente, esto puede ser entonces una característica especial de lo que es currículo oculto; es decir que la escuela en general tiene efectos que forman los sujetos no se podría decir que estos efectos son negativos.

Según Carrillo (2009) es necesaria la integración del profesorado en la elaboración del currículum de manera que se articule la conexión de su teoría con la práctica, es muy pertinente esta acotación dado que son los maestros, los que viven el día a día y se deben preocupar por reflexionar el currículo a la

luz de su quehacer diario aunque es este que hacer diario sin el repensar la práctica pedagógica es el que no permite muchas veces la reflexión en torno a la realidad del contexto. Es en este mismo sentido que Carrillo (2009) y Cussiánovich (2009) Comparten que el currículo oculto no lo es tanto, pues los educadores y docentes con un mínimo de concentración en su labor y escucha y comprensión de lo que se observan, comparten y dialogan con los participantes y sobre lo que se vive en la sociedad, he ahí la responsabilidad que tiene el profesor o profesora para asumir un papel activo y crítico de manera que contribuya con su práctica a hacer frente a los retos de la sociedad.

Hablar de currículo y realizar un análisis del mismo parte de la necesidad de entender las dinámicas de la escuela y los diferentes tipos de currículo, la relación con la enseñanza y la cultura pueden dar luces para entender las problemáticas que se presentan tanto en su interior como lo que está proyectando hacia la sociedad. Es en este sentido que “El currículum oculto *es* una categoría de análisis que nos permite interpretar con mayor precisión la tensión existente siempre entre intenciones y realidad, entre currículum formal y currículum real. El currículum oculto es, según Arciniegas (Citado por Cassarini 1982): " (...) proveedor de enseñanzas encubiertas, latentes, enseñanzas institucionales no explícitas, brindadas por la escuela —puesto que ésta es un microcosmos del sistema social de valores" (p. 75)

Siendo así, este último es el que deja en evidencia que la acción educativa tiene inmersa un componente ideológico el cual tiene la intencionalidad de formar sujetos de acuerdo a las características que pretenda la sociedad, la institución educativa y/o el maestro, en este sentido el análisis del currículo oculto es el que ayudaría a entender los valores por los cuales se está pensando en la sociedad que se tiene y/o se desea.

Pensando de manera más macro, si se hablará del currículo como proyecto este tendría que analizarse desde dos aspectos, sus intencionalidades y sus realidades, para esto Cassarini (1982) expone que:

La idea de proyecto permite visualizar al curriculum como la propuesta que determina lo que ocurre en el aula entre maestros y alumnos. De allí la afirmación de que el curriculum es un instrumento potente para la transformación de la enseñanza y, por ende, una fecunda guía para el profesor. La propuesta curricular es el marco que opera como referente orientador de la práctica del maestro; sin embargo, al mismo tiempo, dicha práctica retroalimenta el rediseño de la propuesta original (p.75)

Jurjo Torres (1994) afirma que analizar el sistema educativo y, por consiguiente, lo que los ciudadanos aprenden en su paso por las instituciones escolares, supone prestar atención no sólo a lo que es el currículum explícito sino también al currículum oculto, que se define como: "...todos aquellos conocimientos, destrezas, actitudes y valores que se adquieren mediante la participación en procesos de enseñanza-aprendizaje y en todas las interacciones que se suceden día a día en las aulas y que nunca llegan a explicitarse como metas educativas a lograr de manera intencional en el currículum oficial" (p. 198)

El autor explica que en estos momentos la investigación etnográfica permite que se vea con mayor claridad lo que realmente sucede en el interior de la escuela, y esto facilita la reinterpretación de todo lo que allí acontece y en consecuencia la posibilidad de desarrollar prácticas educativas comprometidas con la defensa de una sociedad más justa, más democrática y por lo tanto más libre. A partir de este marco destaca las teorías de la reproducción, que como su nombre lo indica, dice el autor "... coinciden en ver a la escuela como una de las instituciones sociales fundamentales clave para reproducir las relaciones económicas vigentes en una sociedad, la educación dentro de este modelo tiene como meta la socialización de los alumnos con la finalidad de contribuir a la reproducción de las relaciones sociales existentes". A diferencia del currículum oficial o del currículum formal, el currículum oculto no tiene su origen en la normativa que domine en un determinado sistema educativo, sino que es el resultado de ciertas prácticas institucionales que, sin plasmarse en reglamento alguno, pueden acabar siendo las más efectivas en la adquisición de conocimientos, comportamientos, actitudes y valores.

Finalmente el currículum oculto, al no estar escrito, permite que se pueda aprender más por las relaciones sociales que se establecen y por las actitudes que se manifiestan que por lo que se dice o se declara en la transmisión de determinados contenidos, es decir, se aprende más por lo que se hace que por lo que se dice. El currículum oculto se desarrolla de forma paralela al currículum formal, de tal manera que se puede decir que en gran medida el currículum que se hace explícito puede ser resultado del currículum oculto, si bien este último, como respuesta ideológica, también puede desarrollar su función como consecuencia del explícito. Torres (1994) plantea que la idea de currículum oculto va más allá de los conocimientos y enseñanzas declarados de forma intencional en las aulas y las escuelas. Incluye además todo lo relativo a la inculcación de valores, actitudes y juicios valorativos, acordes con el sistema sociocultural vigentes.

Un currículo Crítico para dar vida a una propuesta curricular para el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos.

Entendemos que el currículo no es un concepto o un plan diseñado para seguir contenidos, sino que es una construcción permanente para el encuentro de la cultura, un currículo lector del contexto a través del cual el individuo es capaz de entender su realidad y la transforma a través de procesos educativos encaminados al reconocimiento de los derechos humanos y por ende a la práctica ciudadana.

El currículo crítico nos permite comprender el proceso enseñanza-aprendizaje no como un producto, sino ante todo como una construcción de significados socialmente contextualizados, un proceso educativo no para la transmisión sino para la socialización a través de la praxis, pues, a través de los intereses de una educación crítica cada uno de los participantes en dicho proceso es un sujeto activo y productor de saber, son sujetos de acción y reflexión, sujetos conscientes de su vivencia en un mundo de interacciones sociales y culturales, lo cual significa actuar con otros, no sobre otros, expresar las propias palabras no a reproducir las de otros. Al respecto, Figueroa y otros (2002) alegan que la meta principal es desarrollar en el estudiante una comprensión crítica de la realidad social y el compromiso con su transformación. Es así, como a la hora de proponer un currículo para la incorporación de los derechos humanos para su reconocimiento y ejercicio pleno, el currículo crítico, representa avanzar hacia un currículo con pertinencia social, es decir, que esté articulado efectivamente al medio local, una apuesta a través de la cual los objetivos y contenidos curriculares se constituyan a partir de la propia realidad social, es decir de las estructuras, conflictos, problemáticas y alternativas producto del entorno social en el que se desenvuelve la escuela.

En este sentido, Castan & Otros (citado por Hernández 2007) argumentan que este currículo debe estudiar los problemas sociales relevantes. Para ello, se basa en la comprensión racional de esos problemas sociales que impiden en nuestra realidad actual y en el pasado, la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas de los seres humanos. La relevancia de lo que se ha de enseñar y aprender queda subordinada a lo que se crea necesario y conveniente resolver, sujetas estas últimas condiciones al juicio y reflexión sobre los aspectos de la realidad social que adquieran la condición de problemáticos.

Transversalidad de los derechos humanos:

Hablar de transversalidad en los derechos humanos es pensarnos una formación para la vida donde el currículo de verdad sea funcional para los ámbitos del saber, del ser, y del saber hacer y este sea flexible de modo que permita la inclusión de contenidos que permitan la reflexión de las diferentes necesidades de los contextos. Magendzo plantea la transversalidad de los derechos como una necesidad para el sistema educativo y varios son los argumentos en los que se apoya ,el primero ratifica la importancia que esto traería para la inclusión en esta sociedad permitiendo una verdadera integración social y no una mera integración sistémica; por otro lado resalta el fuerte vínculo que hay entre los contenidos o temas transversales (como son la tolerancia, la no-discriminación y el reconocimiento de la diversidad, la educación para el medio ambiente y el desarrollo sustentable, la formación ciudadana, la educación en valores, la educación para la paz, la educación en género) con los derechos humanos, todos problemas que hoy ameritan reflexión. La transversalidad de los derechos humanos se perfila como una necesidad no solo educativa sino también política y social todo esto con miras a la formación de una ciudadanía consiente y crítica y donde la escuela y los maestros tienen mucho en lo cual trabajar, “La transversalidad de los derechos humanos introduce en el desarrollo del currículum y la práctica docente la propuesta de reivindicar la función moral y social de la escuela y resolver la cuestión entre enseñar conocimientos y educar para la vida” (Magendzo, 2008).

Pero para poder hablar de una transversalidad de los derechos humanos no podemos dejar de lado el currículo y para esto el mismo Abraham Magendzo nos propone un currículo crítico que permita la incorporación y reflexión de los contextos con sus necesidades; teniendo esto como base a Grundy (1991) quien plantea un currículo emancipador crítico que permita a los diferentes actores de la comunidad académica la: “Interacción dinámica de la acción y la reflexión, en el acto de construir o reconstruir reflexivamente el mundo social” (p.134). Donde se formen Sujetos, ciudadanos consientes de sus realidades, objetivo crucial de una transversalidad de los derechos humanos, además que es consensado y no impuesto con las personas involucradas, el currículo que se piense la transversalidad de los derechos humanos debe ser uno que promueva la praxis donde en realidad esa cultura de los derechos humanos pueda tomar vida y sentido en la vida cotidiana de los actores.

De acuerdo con lo anterior para Magendzón (1999) el propósito de la educación en derechos humanos visto desde la transversalidad:

Es la formación del estudiante para enfrentar e insertarse en la vida. Relacionándose con el conjunto de experiencias formativas que la educación debe ofrecer a los alumnos y alumnas con el fin de estimular rasgos y cualidades que conformen y afirmen su identidad personal, el sentido de pertenecer y participar en grupos de diversa índole y su disposición al servicio de otros en la comunidad, de igual forma, afianzar la formación ética, en el sentido de desarrollar la vocación por la verdad, la justicia, la libertad, el bien común, el espíritu de servicio y el respeto por la dignidad del otro y finalmente el desarrollo de valores de ciudadanía activa, identidad nacional y convivencia democrática (Pág. 1).

El pensarnos la transversalidad de los derechos humanos es pensarnos un nuevo currículo, un nuevo imaginario de maestro, una nueva escuela; tarea que se perfila como necesidad para el siglo XXI. Según Grundy (1991):

En el nivel de la práctica, el curriculum emancipador implicará a los participantes en el encuentro educativo, tanto profesor como alumno, en una acción que trate de cambiar las estructuras en las que se produce el aprendizaje y que limitan la libertad de modos con frecuencia desconocidos (p. 134).

La escuela no puede seguir siendo la misma he aquí donde debe empezar a cumplir un rol más activo dentro de las comunidades, aumentando así su responsabilidad.

En este sentido, entre los beneficios que se tienen de la adopción de un currículo crítico, Hernández (2007) presenta:

La educación como un proceso de potenciación de capacitación y habilitación crítica; los actores plantean y resuelven problemas por medio de la crítica en la búsqueda de la transformación, la autonomía y la responsabilidad; está consustanciado con su entorno, tiene sensibilidad social, la reflexiones una forma de vida, se libera de la opresión de la autoridad; el docente es diseñador y negociador del currículo con los alumnos; el alumno es participante activo en la construcción del conocimiento. (p. 28)

Diseño metodológico

Enfoque

El proyecto de investigación se inscribe en el campo de investigación Cualitativa, ya que permite un contacto con la realidad humana objeto de estudio a través de un conocimiento constructivista cimentado en un proceso dialógico, permitiendo la lectura del contexto de una forma holística (Galeano, 2012). Su enfoque es el Socio-Critico ya que adopta como base la idea de la teoría crítica pues no es un enfoque puramente empírico, ni solo interpretativo ya que busca o promueve las transformaciones en las sociedades dando respuesta a los problemas de las comunidades y donde sus habitantes son actores activos en este proceso además de que hace énfasis en las construcción de currículos críticos acordes a los contextos y demandas locales. Este enfoque se caracteriza por una crítica social con un carácter reflexivo cuyo conocimiento se construye con las necesidades de los grupos a partir de la participación de los sujetos que previamente reciben capacitación y así cada uno es consciente de su rol en el grupo es ahí donde el conocimiento se vuelve una construcción y reconstrucción progresiva de la teoría y la práctica, ya que nuestra investigación se realiza en la escuela serán los estudiantes y no solo la comunidad con la problemática en cuestión, los principales actores de esta investigación.

Método

El hombre dialógico tiene fe en los hombres antes de encontrarse frente a frente con ellos. Esta, sin embargo, no es una fe ingenua. El hombre dialógico que es crítico sabe que el poder de hacer, de crear, de transformar, es un poder de los hombres y sabe también que ellos pueden, enajenados en una situación concreta tener ese poder disminuido. Esta posibilidad, sin embargo, en vez de matar en el hombre dialógico su fe en los hombres se presenta ante él, por el contrario como un desafío al cual puede responder. Está convencido de que este poder de hacer y transformar, si bien negado en ciertas situaciones, puede renacer. No gratuitamente sino en la lucha por su liberación. (P. 110)
Freire (2006).

El método utilizado como guía en este proyecto fue la Investigación Acción (I.A) que según (Martínez: 2001):

Representa un proceso por medio del cual los sujetos investigados son auténticos coinvestigadores, participando muy activamente en el planteamiento del problema a ser investigado (que será algo que les afecta e interesa profundamente), la información que debe

obtenerse al respecto (que determina todo el curso de la investigación), los métodos y técnicas a ser utilizados, el análisis e interpretación de los datos, la decisión de qué hacer con los resultados y qué acciones se programarán para su futuro. El investigador actúa esencialmente como un organizador de las discusiones, como un facilitador del proceso, como un catalizador de problemas y conflictos, y, en general, como un técnico y recurso disponible para ser consultado. (p. 10).

Basándonos en lo propuesto por Martínez (2001), se diseñó la siguiente ruta metodológica:

Etapá Uno: Exploración y diagnóstico previo.

Este es un primer momento de acercamiento y contextualización de ambas Instituciones Educativas donde se desarrolla todo el proceso de recolección de información, recopilando no solo información de los contextos y las diferentes problemáticas de estos sino también investigaciones, teorías, artículos de revista, entre otros a fines con nuestro proyecto y que marcan los antecedentes del trabajo.

Etapá dos: Conformación del grupo de seguimiento.

Para este momento se hizo una primera revisión de lo que se ha recogido y construido de la etapa anterior haciendo así una construcción teórica que sirvió como primera perspectiva, seguido se realizaron diferentes talleres apuntando a recolectar información que permitiera no solo abordar las diferentes categorías del trabajo sino la realización de los objetivos general y específicos planteados, para ello se conformó un grupo denominado Maestros Rodantes, integrado por 15 estudiantes de la escuela Pedro de Castro y 20 jóvenes de la I. E INEM José Félix de Restrepo dicho comité de seguimiento no solo estuvo al tanto de las estrategias educativas a realizar dentro de la investigación en pro de un reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos en la comunidad escolar, sino que también fueron investigadores, siendo actores activos dentro del proceso. Con ellos se trabajó la observación participativa a través de diferentes talleres que permitieran ligarlos a la etapa uno, tres y cuatro.

Etapá tres: Dinamización de las acciones.

Para esta etapa se hizo una revisión de lo que se recogió y construyó en las anteriores etapas y se implementó por parte de los estudiantes la estrategia de Maestros y Maestras Rodantes dinamizando

los conocimientos adquiridos en los anteriores talleres y llevándolos a los diferentes habitantes de la comunidad educativa.

Etapa cuatro: Análisis de problemáticas y construcción de propuestas

Para esta etapa del proyecto se dio cuenta de los hallazgos alcanzados en la investigación y se elaboró la propuesta curricular sobre los derechos humanos que podrá ser implantada en las instituciones de una forma transversal; por último se presenta el trabajo escrito que dará cuenta de lo realizado en la investigación.

Instrumentos

Para la recolección de información en el contexto se utilizaron varias estrategias con los diferentes actores de la comunidad escolar; dentro de las técnicas utilizadas había una serie de encuestas, que fueron realizadas no solo entre los estudiantes sino que también se tomó la opinión de diferentes docentes, administrativos y padres de familia, todo esto para tener una mirada global y se escucharan las voces de los protagonistas dentro de la escuela; las entrevistas semiestructuradas fue otra de las estrategias utilizadas principalmente realizadas a docentes, administrativos y personas especialistas en el tema para tener una mirada más crítica y quizás académica de las problemáticas del contexto.

Los diálogos abiertos en el grupo de Maestros y Maestras Rodantes fueron de vital importancia para la recolección de información, pues se crearon espacios de diálogo, un espacio en el que los y las estudiantes expresaban sus propias palabras no las de otros, es decir hablaban desde su experiencia frente al tema, asumiendo una postura reflexiva frente a su contexto y realidad.

Cuando hablamos del contexto y más del trabajo con la comunidad educativa de las dos instituciones, se realizaron una serie de talleres que apuntaban a la realización o recolección de información para los objetivos específicos:

Taller de siluetas: Donde los niños y jóvenes maestros y maestras rodantes debían representar en papel su silueta, en cada parte del cuerpo dibujado debían plasmar sus opiniones, pensamiento, críticas y preguntas, que se tuviera sobre los derechos humanos, este taller con el propósito de identificar las manifestaciones entorno al reconocimiento pleno de los derechos humanos.

El árbol de los derechos: Para esta actividad los niños y jóvenes eran los protagonistas pues tras el diseño de un árbol en madera se procedió a pegar en cada una de sus hojas los derechos de los niños, a cada uno de los derechos se le asignaban imágenes por parte de los niños para la representación de cada derecho. Finalmente el tablero se dividía en dos segmentos, correcto e incorrecto, los niños y niñas pegaban en el lado que considerasen una frase sobre los derechos humanos.

Obras de teatro: El teatro es una buena estrategia a la hora de abordar diferentes actividades dentro del sistema educativo es por ello que no quisimos dejarla a un lado y se realizó tres obras de teatro para el fomento y el reconocimiento de los derechos humanos en la comunidad escolar, familia y comunidad.

Construyendo derechos: En este taller los maestros y maestras rodantes dejaron sus mentes volar y propusieron de acuerdo a las necesidades de su contexto derechos para su comunidad escolar y social. Posteriormente a través de baile, dibujo, cuentos y una pequeña representación teatral inventaron sus propios derechos humanos (derechos que ellos creían que debían reconocerse), esto es importante a la hora de proponer un currículo para la incorporación de los derechos humanos, un currículo que parte de las voces de sus actores. Este taller se realizó en conjunto con una ONG de la ONU llamada Proyecto felicidad.

Encuesta abierta- Voces para la construcción de un currículo para la incorporación de los derechos humanos.

Se implementó, la encuesta con preguntas abiertas dirigidas a cuatro actores de la comunidad escolar, estudiantes, docentes, directivos docentes y padres de familia, con el propósito de conocer sus voces con respecto a qué contenidos debe preguntarse un currículo en derechos humanos, este ejercicio es de vital importancia a la hora de diseñar la propuesta curricular para la incorporación de los derechos humanos, ya que para pensar un currículo emancipador se requiere implicar a cada uno de los participantes de la comunidad escolar en el currículo, reconociendo sus necesidades y posibles soluciones a la realidad.

Padres al derecho: se realiza con los padres de familia una conferencia tipo foro en la cual los Maestros y Maestras Rodantes enseñan a sus padres los derechos del niño, y los derechos humanos, de esta forma, conformando un espacio para la participación y el diálogo crítico.

Las imágenes hablan: las imágenes son una buena herramienta que permite tener un acercamiento a las realidades, el trabajo consistía en la observación y luego discusión de unas imágenes donde claramente se evidencia la vulneración o la reivindicación de los derechos humanos y donde los maestros rodantes debían identificar el derecho señalado en la imagen.

La música al derecho: la música es una buena herramienta para trabajar y más con jóvenes y niños es por ello que se les propuso a los maestros rodantes que llevaran a la clase una canción donde ellos creen que se estaba hablando sobre los derechos humanos bien sea vulnerándolos o reivindicándolos. La intención de la actividad es el analizar las letras de las canciones que escuchan jóvenes.

Empapelando con derechos: teniendo presente el proceso realizado, los maestros rodantes se reunirán en grupos y tomarán uno de los treinta derechos humanos sobre el cual reflexionaran y harán un cartel que pegaran en diferentes partes de la institución para que lo lean los demás miembros de la comunidad académica.

Sujetos de Estudio

Teniendo presente las particularidades de los dos contextos donde se realizó la investigación y aunque se encuentran ubicados en lugares diferentes de la ciudad, comparten la misma problemática. Es de vital importancia señalar que este trabajo investigativo tuvo carácter de interacción, no una intervención solo de los maestros en formación sino de la propia población, de las se ha conformado un grupo para la conformación de la estrategia educativa en defensa de los derechos humanos, como lo es el grupo Maestros y Maestras Rodantes, al mismo tiempo que los integrantes de dicha estrategia a través de la IAP son objeto de estudio, de acción y participación.

Para el caso del INEM José Félix de Restrepo el grupo estará conformado por 20 estudiantes representantes de grupo (líderes en convivencia) del grado octavo que tienen en promedio entre trece y catorce años de edad; dicha selección se da después de que todos los representantes de grupo de este

grado (en total 75 adolescentes) han asistido a una serie de convivencias o talleres propuestos por los maestros en formación en los cuales se les ha manifestado los fines y propósitos de esta investigación donde ellos deciden de forma individual y voluntaria si quieren o no participar en el proyecto, convirtiéndose así en maestros y maestras rodantes.

En la escuela Pedro de Castro la población a trabajar es el grado quinto, con niños entre nueve y once años de edad, al igual que en el INEM, son 20 niños que de manera voluntaria manifiestan que quieren participar en el proyecto; pero entonces cabe la preguntar:

Resultados

Resultado 1. Incorporación del componente de los derechos humanos en los planes de área de la escuela Pedro de Castro e Inem José Félix de Restrepo

Escuela Pedro de Castro

Al revisar el componente de los derechos humanos en el PEI y los planes de área de la Escuela Pedro de Castro¹, se encontró un énfasis en las relaciones institucionales, en términos de lo científico, lo pedagógico y lo didáctico, con la finalidad de transformar y mejorar la cultura próxima, por lo cual la institución le apuesta a un currículo que debe estar en constante transformación. El componente de los derechos humanos, a la hora de la revisión de los planes de área y segmentos del PEI fue implícito, haciéndose gran mención a una formación integral del ser humano para estimular, fortalecer y desarrollar sus dimensiones física, psíquica y espiritual desde propuestas curriculares que respondan a las demandas culturales, de esta forma una práctica de valores en la comunidad escolar como la libertad, la práctica de la convivencia, los valores humanos y el respeto, lo cual de acuerdo a las características expuestas por Magendzo (1999) sobre la transversalidad, fomentan el desarrollo de valores de ciudadanía activa, identidad nacional y convivencia democrática (pág. 1)

Al indagar sobre la incorporación de los derechos humanos en las mallas curriculares de los grados 4 y 5² correspondientes a las áreas de física, religión, ética, ciencias naturales, artística, tecnología, castellano y sociales, no se encontró explícitamente alusión a dicho componente, excepto en el área de ciencias sociales indicándose la importancia de conocer los órganos de gobierno, reconocer los deberes y derechos de las niñas y finalmente respetar los derechos de los demás. Elemento coincidente con temas transversales de acuerdo a Magendzo (2008) como la tolerancia, la no-discriminación y el reconocimiento de la diversidad, la educación para el medio ambiente y el desarrollo sustentable, la formación ciudadana, la educación en valores, la educación para la paz, la educación de género, etcétera. (pág. 92). Se evidencia la ausencia de proyectos institucionales encaminados al reconocimiento y práctica de los derechos humanos, lo cual, presenta la necesidad desde una transversalidad de los derechos humanos, la construcción de proyectos que inserten la visión de los actores escolares sobre el mundo de la vida, de las problemáticas del contexto relacionadas con

¹ Ver anexo Planes de Área, escuela Pedro de Castro en relación a los Derechos Humanos

² Ver anexo Planes de Área, escuela Pedro de Castro en relación a los Derechos Humanos

los derechos humanos, permitiendo que el estudiante sea participe junto con los demás actores en la construcción del binomio derechos humanos y democracia.

De acuerdo con Magendzo (1999), a la hora de pensar la transversalidad de los derechos humanos en el currículo escolar, ha de tenerse en cuenta “que la transversalidad está ligada de manera preferente a los temas transversales, es decir, a los problemas y conflictos, de gran trascendencia que se producen en una época actual y frente a los que resulta urgente una toma de posiciones personal y colectiva, la transversalidad en el ámbito escolar nace de las demandas concretas de diferentes grupos o movimientos sociales” (pág. 10) . Lo cual plantea la necesidad de hacer del currículo una instancia para reconstruir la sociedad, para actuar sobre ella, para intervenir en los problemas.

Inem José Félix de Restrepo

La incorporación de los derechos humano en el currículo es una tarea de transversalidad en donde se propenda por el mejoramiento de las prácticas y experiencias dadas en la comunidad educativa a partir de las realidades propias de los individuos que las habitan, frente a esto Magendzo (2006) afirma: La transversalidad es un enfoque dirigido al mejoramiento de la calidad educativa, y se refiere básicamente a una nueva manera de ver la realidad y vivir las relaciones sociales desde una visión holística o de totalidad, aportando a la superación de la fragmentación de las áreas de conocimiento, a la aprehensión de valores y formación de actitudes, a la expresión de sentimientos, maneras de entender el mundo y a las relaciones sociales en un contexto específico. De esta manera, se hace posible introducir las preocupaciones de la sociedad, tanto en el diseño curricular como en las prácticas educativas. Desde esta visión se busca aportar a la formación integral de las personas en los dominios cognoscitivo, procedimental y actitudinal; es decir, en los ámbitos del saber, saber hacer y del ser, a través de los procesos educativos; de manera tal, que los sujetos sean capaces de responder de manera crítica a los desafíos históricos, sociales y culturales de la sociedad en la que se encuentran inmersos.

En este sentido en el caso de la institución Educativa INEM José Félix de Restrepo al indagar sobre la transversalidad de los Derechos Humanos en los planes de área³, se evidenció la búsqueda por la formación de un ser integral promoviendo la ética y la convivencia desde proyectos encaminados a transformar las relaciones sociales existentes propendiendo por un bienestar colectivo. El componente de los Derechos Humanos evidenciado hace mención a una formación de un ciudadano integral tanto

³ Ver Anexo Descripción de PEI de la Institución Educativa INEM “José Félix de Restrepo” en relación a los Derechos Humanos

individual como colectivo, aspirando desarrollar y fortalecer la sana convivencia. Desde el área de Ciencias Sociales se encontró explícitamente alusión al componente de los Derechos Humanos, tanto desde el estudio, reflexión y conocimiento de los mismos como también desde las temáticas a tratar dentro del área. En la coordinación del grado octavo se evidencian proyectos encaminados al reconocimiento y práctica de los derechos humanos, a esto la coordinadora de este grado habla de la importancia de la incorporación de los derechos humanos en el currículo, aun así dice que: Sin embargo no creo que haga parte de ningún área del currículo en particular, pues los Derechos Humanos no son un ejercicio académico o instruccionales, considero que están en el ámbito de la reflexión y la práctica, para ello el conocimiento académico es necesario pero no suficiente; la escuela debe brindar espacios de integración y práctica, reales aunque controlados, para que la enseñanza de los Derechos sea un ejercicio cotidiano que realmente cumpla con su tarea de afectar los niveles de convivencia y las expectativas de vida de los chicos y por ende de las comunidades.(Madrigal, 2013)⁴

De acuerdo a la orientación presentada por la coordinadora se encontraría que Derechos Humanos en esta Institución Educativa se desarrollarían a partir del enlace entre habilidades, actitudes y valores, conforme a esto Magendzo (2006) afirma que: Las habilidades transversales hacen referencia a habilidades que los estudiantes desarrollan al interior de las disciplinas de estudios y contenidos programáticos para finalmente, independizarse de éstos y así adquirir poder de transferencia a situaciones nuevas. Son destrezas y capacidades transversales que atraviesan desde la educación inicial hasta el último año de escolaridad, pero en cada etapa tienen niveles de logro diferentes... Las actitudes y valores transversales hacen referencia a aquellas disposiciones y valores éticos y ciudadanos que se estima los estudiantes deben internalizar con el fin de incorporarse a la vida social, familiar, laboral y cotidiana. Por sobre todo se trata de formar, por un lado, la capacidad para el discernimiento valórico y, por el otro, profundizar los grados de compromiso y responsabilidad con valores como la búsqueda de la verdad, la promoción del bien, la paz, la justicia, la solidaridad, la libertad, el respeto por la dignidad, la tolerancia, la aceptación de la diversidad social y cultural, todos ellos remiten a derechos humanos fundamentales.

Aunque en general se evidenció el componente de los Derechos Humanos, hace falta que las acciones emprendidas por la coordinación y el área de Ciencias Sociales se transversalicen dinamizando cada

⁴ Ver Anexo: Preguntas guía para entrevistas con coordinadores relacionado al plan de área. Agosto de 2013. Institución Educativa INEM “José Félix de Restrepo” Coordinadora grado octavo Irene Madrigal

uno de los espacios tanto académicos como sociales para que no se queden como ejercicio de aula o de proyectos a los que pertenecen un número reducido de la comunidad educativa.

Construcción social de una unidad didáctica y una malla curricular en derechos humanos: Un aporte desde el proyecto a la transversalidad del currículo en derechos humanos en la escuela.

Ante la necesidad de un aporte a la transversalidad de los derechos humanos en la escuela, se implementó la encuesta “voces que construyen un currículo”⁵, con preguntas abiertas dirigidas a cuatro actores de la comunidad escolar, *estudiantes, docentes, directivos docentes y padres de familia*, con el propósito de conocer sus voces con respecto a qué contenidos debe preguntarse un currículo en derechos humanos de acuerdo a su contexto, este ejercicio fue de vital importancia a la hora de diseñar una malla para la incorporación de los derechos humanos, ya que para pensar un currículo emancipador se requiere implicar a cada uno de los participantes de la comunidad escolar en el currículo, reconociendo sus necesidades y posibles soluciones a la realidad.

Como resultado de esta encuesta, encontramos que los estudiantes consideran que debe tratarse al interior del currículo escolar problemáticas que los afectan, como el irrespeto entre los actores de la escuela, el desconocimiento de los derechos y deberes, el bullying, la violencia intrafamiliar, el maltrato a la vida, violencia en el barrio, la injusticia, la indiferencia a la diferencia, de igual modo que los estudiantes, los padres consideran de vital importancia que se traten al interior de la escuela alternativas a la solución de la violencia intrafamiliar, el conflicto armado, la intolerancia, la poca comunicación entre los vecinos y demás padres de la escuela, fomentar la convivencia e integralidad de la escuela y la familia. Finalmente entre docentes y directivos se encontró la necesidad que el currículo se pregunte por el contexto armado y su influencia en los niños, la inadecuada información que presentan los medios y su influencia en los niños y niñas y el poco diálogo entre niños y padres de familia. De lo anterior, emerge de las voces de la comunidad escolar, la necesidad de contenidos entorno a los derechos y deberes, al diálogo, al reconocimiento de la diferencia, la democracia y las relaciones sociales, la diversidad, programas de integridad con los vecinos y desarrollo de programas de seguridad, mecanismos de protección, el derecho a la educación como alternativa de vulneraciones a través del reconocimiento, pues si se conoce no se vulnera. Para este, propósito, los niños y niñas resaltan que se debe enseñar los derechos humanos desde la práctica en el barrio y la escuela,

⁵ Ver la escuela Pedro de Castro de Instrumentos y anexos: Voces que construyen un currículo.

integrándose lo que cada uno piense, de igual forma tanto padres como docentes resaltan que se fomente las capacitaciones con expertos en el que se integren los niños, profesores, padres de familia y el barrio, la comunidad en general desea que se les enseñe de una forma dinámica a través del juego, tanto para estudiantes como con las familias, actividades grupales y de dialogo que integre a la escuela y la familia, a través de lo anterior, fomentarse una cátedra de derechos humanos en la básica primaria y en todos los demás grados teniendo en cuenta integrar toda la comunidad con sus problemas, dificultades y posibles soluciones. En el curso de esta búsqueda, las actividades e interacciones realizadas por los Maestros y Maestras Rodantes partieron desde las voces de los propios niños y niñas, padres de familia y docentes con el fin precisamente de generar un reconocimiento de los derechos humanos para la práctica. Entre sus resultados se destaca palabras de Maestros Rodantes “He aprendido a no discriminar a la gente y respetarlos tal como son, cuando hago las presentaciones me siento feliz porque puedo expresar mis sentimientos”, “Me gusta porque los Maestros Rodantes nos enseñan para que lo que aprendamos pasemos la enseñanza a otras personas, de esta forma todas aprendamos”. Entre los resultados de la estrategia educativa como aporte para el diseño de una propuesta curricular crítica para el reconocimiento de los derechos humanos, se destaca la promoción del diálogo como elemento de estudiantes críticos conscientes de ser actores de la realidad, de sus contextos, identificando problemáticas que le competen a toda la comunidad escolar reflexionarlas y encontrar consensos para sus respectivas soluciones. A este propósito, Magendzo (1999) argumenta que:

(...) hacer de los derechos humanos, un contenido y un objetivo transversal significa buscar consensos sociales. En otras palabras, la decisión de transversalizar los derechos humanos debe necesariamente ser el resultado de las deliberaciones y opiniones de educadores, padres de familia, miembros de la comunidad estudiantes etc. Cada uno debe pronunciarse al respecto, hacer su aporte, entregar su visión del mundo y sociedad. (p. 02).

De esta manera, como resultado se encontró una integración entre las voces de la familia, escuela y estudiantes, triangulo quienes perciben un cambio en las maneras no sólo de abordar las problemáticas y conflictos del aula y el contexto, al mismo tiempo, que se comprende en comunidad que la educación es un derecho humanos, del cual se desprende y posibilita el reconocimiento y ejercicio de los demás derechos, porque, el enseñar exige aprender, y el aprender exige enseñar.

Estructura de la malla

Teniendo en cuenta el marco curricular abordado anteriormente presentaremos la malla curricular para la incorporación de los derechos Humanos para el grupo conformado por estudiantes entre los 10 y 15 años de edad, teniendo presente que dicho rango de edad se presenta un cambio evolutivo en los sujetos, tanto físicos como mentales que generan en los estudiantes diferentes formas de abordar los conocimientos y las acciones sociales que ellos emprenden, es por esto que se presentarán dos etapas, el conformado por estudiantes ente los 10 y 11 años de edad y 12 y 15 años de edad, esta distinción se presenta por los cambios que se generan entre la escuela primaria y la secundaria.

La malla curricular presentada más adelante se sugiere como una base para abordar la educación en Derechos Humanos de acuerdo a las necesidades y problemas presentados en el rango de edad escogidos. Se debe tener en cuenta que todo currículo debe ser pertinente al contexto en el cual se pretenda emplear, por lo tanto el uso de las siguientes mallas debe ser estudiado y adaptado para las características y fines específicos del contexto en el que se pretenda enseñar, para esto debe tenerse en cuenta:

- Grado escolar.
- Los grupos étnicos, culturales y socio-económicos a los cuales pertenecen los estudiantes.
- Los estatutos legales vigentes por los cuales se rige la educación del contexto en el cual se abordará este proyecto.

Objetivos

Etapa 1: Estudiantes entre los 10 y 11 años de edad.	Etapa 2: Estudiantes entre los 12 y 13 años de edad.
<p>*Reconocer como sujetos dignos y portadores de Derechos consigo mismos y deberes con los demás.</p> <p>* Conocer los diferentes lineamientos y estatutos que generan los diferentes tipos de Derechos Humanos.</p> <p>*Reflexionar sobre las conductas cotidianas y como estas vulneran los Derechos Humanos.</p>	<p>*Relacionar los diferentes tipos de Derechos Humanos con las sociedades democráticas.</p> <p>*Reconocer en cada uno de los sujetos un poseedor de derechos y un actor social sujeto a las normativas sociales y estatales.</p> <p>*Identificar la organización del Estado y las garantías que este le ofrece como sujeto de derechos.</p>

Valores.

Etapa 1: Estudiantes entre los 10 y 11 años de edad.	Etapa 2: Estudiantes entre los 12 y 13 años de edad.
*Convivencia	*Compromiso
* Autoestima	*Solidaridad
* Respeto	* Justicia
* Responsabilidad	*Cooperación
*Colaboración	*Comunicación
*Honestidad	* Reflexión

Situaciones y problemas de la realidad cercana.

Etapa 1: Estudiantes entre los 10 y 11 años de edad.	Etapa 2: Estudiantes entre los 12 y 13 años de edad.
* El bullying y sus soluciones.	* La democracia.
*Los derechos de los niños	* Solución de conflictos interpersonales.
*La violencia intrafamiliar	*Reconocimiento del contexto en el que se habita.
*Justicia e injusticia	* Organización del Estado.
*La diversidad social	* La garantía del Estado para las personas.
*Derechos y deberes en y para la familia	

Marco teórico conceptual de la propuesta curricular

Para la propuesta curricular que aquí presentamos nos basamos en un currículo crítico en el cual los actores que convergen en él sean sujetos críticos de su contexto, capaces de comprender y transformar la realidad en la que habitan a partir de reflexiones sobre el lugar que ocupan, en busca de un cambio

social desde lo cultural y lo político partiendo desde la postura crítica que realiza cada individuo a través de sus experiencias y conocimientos, fomentando la autonomía y responsabilidad, haciendo que la búsquedas de las transformaciones del contexto estén en pro del mejoramiento del mismo. Esto se pretende logran mediante la alianza entre la educación, los actores y la elaboración del currículo crítico que permita la formación en valores en pro del reconocimiento pleno de los Derechos Humanos.

Fundamentación

Para hacer realidad esta propuesta curricular, el estudiante que se requiere debe comprometerse con su proceso de enseñanza y aprendizaje, permitiendo la interacción a través del diálogo y la firme convicción de generar aprendizajes para con los demás, posibilitando una participación activa en pro de la reflexión crítica de los valores propios y de la comunidad. De acuerdo con Figueroa & otros, (citada por Hernández) alegan que la meta principal es desarrollar en el estudiante una comprensión crítica de la realidad social y el compromiso con su transformación. La presente propuesta curricular se fundamenta en relación con los problemas sociales que deberá atender la educación para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, se consideran los relacionados con los derechos humanos, el maltrato intrafamiliar, el desconocimiento ante los derechos, la violencia en los barrios, el bullying, la incomunicación entre los habitantes de los barrios y la comunidad escolar, la injusticia social, la inconsciencia y la falta de ética. Con respecto a lo anterior, Castan y otros (citada por Rincón, 2007) argumentan que este currículo debe estudiar los problemas sociales relevantes. Para ello, se basa en la comprensión racional de esos problemas sociales que impiden en nuestra realidad actual y en el pasado, la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas de los seres humanos. La relevancia de lo que se ha de enseñar y aprender queda subordinada a lo que se crea necesario y conveniente resolver, sujetas estas últimas condiciones al juicio y reflexión sobre los aspectos de la realidad social que adquieran la condición de problemáticos. Conviene resaltar que para que esta propuesta no sea una utopía sino una realidad, se requiere de un trabajo en conjunto del educador, estudiante y familia, de un educador que se sirva de la crítica para las funciones de traducir, articular, proyectar y hasta soñar la emancipación y la libertad.

Modelo Profesional.

En esta propuesta curricular para la incorporación de los derechos humanos, el futuro profesional deber poseer una capacidad crítica a la hora de leer el contexto, sus problemáticas de su entorno, produciendo soluciones a esos problemas desde su reflexión y crítica, haciendo de estas soluciones una

transformación de su entorno. Deberá ser garante de los derechos y los deberes, de la equidad y justicia, en este sentido, Rincón (2007):

Para ello, su acción debe ser crítica, reflexiva, subjetiva, moral y política, responsable y a la vez prudente, no impuesta, su acción no debe perjudicar a otras personas, debe ser una forma de lucha. En este sentido, con la presente propuesta curricular se pretende que cada uno de los actores fomente una cultura de la “interacción” para el aprendizaje de todos. (p. 22)

Estructura curricular

La estructura del presente currículo ha de tener en cuenta su articulación objetivamente con el medio local, a través de la lectura de los contextos, de la mediación entre la escuela y la comunidad para la solución de problemas. En este orden de ideas, Figueroa & otros (citados por Hernández, 2007) afirman que los objetivos y contenidos curriculares se constituyen a partir de la propia realidad social, es decir, de las estructuras, conflictos, luchas, problemas y alternativas sociales de desarrollo, que son su objeto de estudio. La estructura del currículo es abierta y flexible y se establece de acuerdo a las necesidades, intereses y características de la propia comunidad educativa y su entorno. De esta forma a través de la estructura del presente currículo se pretende escuchar las voces de los actores para construir un currículo con pertinencia social, un currículo que más que ser visto como un concepto, se comprenda como una práctica social, una construcción cultural.

Viabilidad

La viabilidad del currículo crítico en Derechos Humanos tendrá que ligarse a los intereses propios de cada contexto, para esto es necesario propiciar ambientes que permitan a los actores “...docentes, alumnos, administradores, egresados” (Hernández, 2007, p.) que en él se encuentra inmerso un clima en el cual se pueda dialogar, indagar y reflexionar activamente sobre cada uno de los contenidos que en el currículo se abordaran revisándolo y de-construyéndolo cada vez que se crea pertinente.

Evaluación del currículo

La evaluación que se le realizara al currículo de los Derechos Humanos será de acuerdo a su tipo, no en función de los logros obtenidos sino en función de la calidad de las actividades que se realizan en la

institución referidas a la participación de los alumnos y docentes en las actividades científico-técnicas, académicas, recreacionales, esto es, calidad de las publicaciones científicas, cursos, seminarios, congresos, simposios, competencias deportivas de alumnos, docentes, egresados y personal administrativo, obrero y empleado. Impacto del currículo sobre el conocimiento, la tecnología y el desempeño de sus egresados. Según Hernández (2007) Los participantes en el proceso son los encargados de llevarlo a cabo Esta evaluación debe ir a la par de la viabilidad del mismo por lo que su evaluación será optima si se tiene siempre presente la viabilidad del currículo.

Criterios orientadores de una metodología para la incorporación de los derechos humanos en el currículo.

Encontramos pertinente basar los criterios orientadores de esta malla curricular en lo expuesto por Rodino, () el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Hernández (2007), Grundy (), Kemmis (), Stenhouse () Magendzo y El Instituto Interamericano de Derechos Humanos los cuales parten de un currículo contextualizado para generar una cultura escolar desde las generalidades y particularidades de los sujetos a partir de las relaciones dialógicas que permitan generar prácticas en pro del reconocimiento y practica de los derechos humanos, en este sentido plantaremos tres criterios mínimos que debe tener el currículo critico en derechos humanos:

- a. **La interdisciplinariedad:** La cual consiente aportar desde cada una de las disciplinas maneras diferentes de abordar las temáticas, esto permite una mayor comprensión ya que desde diversas formas se propone diferentes lógicas para convertirla educación en Derechos Humanos “... en articuladora de saberes en el ámbito educativo al ofrecer un sustento ético común” Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2006)
- b. **Democracia:** La educación en Derechos Humanos debe propender por tener entre sus temáticas los aspectos jurídicos, políticos y sociales que atañan a las sociedades inmersas en sistemas democráticos, el estudio de estos aspectos permitirá comprender e incorporar practicas que permitan desarrollar principios democráticos los cuales se esperan fortalezcan la defensa de los derechos humanos mediante el dialogo y la resolución de conflictos en los contextos en los cuales habitan los actores que participan del currículo.

- c. **La Escuela Ciudadana:** Teniendo en cuenta los dos criterios anteriores se espera que el Currículo Crítico en Derechos Humanos genere una Escuela Ciudadana la cual sea la abanderada en la defensa de los Derechos y Deberes humanos, mediante un ejercicio de ciudadanía acorde a la formación en la libertad, ayudando a construir autonomía en cada uno de los actores que allí se encuentran, respetando la diversidad y generando espacios para el debate y la construcción comunitaria de nuevas formas de generar libertades que dignifiquen a los sujetos.

Propuesta Malla curricular.

ÁREA: *Trasversal*

GRADO: *Estudiantes de 10 a15 Años*

INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: *4 horas*

PERÍODO:

Cualquier

DOCENTE(S):

Título De La Unidad Didáctica

“Con Derechos Hay Humanos”

Presentación De La Unidad Didáctica:

En esta presente unidad didáctica abordaremos de una manera transversal la temática de los Derechos Humanos y los Derechos de los Niños. Esta Unidad la puede realizar cualquier docente, de cualquier área, en cualquier periodo, sin ninguna clase de restricciones, excepto la edad, ya que está dirigida a estudiantes que se encuentren con edades entre los 10 y 15 años. La Unidad Didáctica esta titulada como: ***“CON DERECHOS HAY HUMANOS”***, y se ha realizado desde el estudio de las mallas

curriculares, los Estándares Básicos de competencias Ciudadanas y los Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales.

Esta unidad didáctica presenta como principal tema la enseñanza de los Derechos Humanos y los Derechos de los Niños; y a partir de ello se proponen unas Actividades educativas que sirven para hablar de nosotros como seres humanos. Se mostrara además, el importante proceso de enseñanza y aprendizaje de la dignidad y valor de los seres humanos, quienes son la base de la libertad, la justicia y la paz en el mundo, sin olvidar que los Derechos Humanos y los Derechos de los Niños, nos corresponden a todos y todas. Lo que se pretende entonces es Educar en los Derechos Humanos y los Derechos de los Niños, en el centro de las instituciones Escolares significando esto que se debe permitirle al alumnado escribir, hablar y pensar el mundo en un lenguaje con significados múltiples lo que implica permitirle el acceso al conocimiento, el desarrollo de sus capacidades y las oportunidades para disentir críticamente sobre la forma de cómo percibe el mundo, el cual posee muchas diferencias que son las que a la vez nos enriquecen.

Así, el estudiante comenzara esta aventura de conocer los Derechos Humanos y los Derechos de los Niños, con el acompañamiento de su Docente y aprenderán mutuamente como utilizar y practicar tanto en su familia, como en la Institución Educativa y en su entorno los conceptos de los Derechos Humanos, los Derechos de los Niños, la Paz, la Igualdad, la Libertad, la Tolerancia, la Solidaridad, la Participación y la Justicia.

De esta manera pretendemos que con estas actividades y estrategias de enseñanza se origine una adquisición de conocimientos individuales y colectivos por parte de estudiantes, docentes, padres de familia, directivos y Sociedad en general, con el fin de que todos practiquen estos saberes en su vida actual y para Siempre.

¿QUÉ DEBEN SABER Y SABER HACER LOS Y LAS ESTUDIANTES?

ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS				
... me aproximo al conocimiento como científico(a) social	... manejo conocimientos propios de las Áreas			... desarrollo compromisos personales y sociales
	Relaciones con la historia y la cultura	Relaciones espaciales y ambientales	Relaciones ético - políticas	
<ul style="list-style-type: none"> •Establezco relaciones entre información localizada en diferentes fuentes y propongo respuestas a las preguntas que planteo. •Analizo los resultados y saco conclusiones. •Reconozco que los fenómenos estudiados pueden observarse desde diversos puntos de vista. 	<ul style="list-style-type: none"> •Compara características de las primeras organizaciones humanas con las de las organizaciones de mi entorno •Comparo diferentes culturas con la sociedad colombiana actual, y propongo explicaciones para las semejanzas y diferencias que encuentro. 	<ul style="list-style-type: none"> •Identifico organizaciones que resuelven las necesidades básicas (salud, educación, vivienda, servicios públicos, vías de comunicación...) en mi comunidad, en otras y en diferentes épocas y culturas; identifico su impacto sobre el desarrollo. •Identifico y describo algunas de las características humanas (sociales, culturales...) de las diferentes regiones naturales del mundo. 	<ul style="list-style-type: none"> •Reconozco las responsabilidades que tienen las personas elegidas por voto popular y algunas características de sus cargo (personeros estudiantiles, concejales, congresistas, presidente...). •Conozco los Derechos de los Niños e identifico algunas instituciones locales, nacionales e internacionales que velan por su cumplimiento (personería estudiantil, comisaria de familia, Unicef...). 	<ul style="list-style-type: none"> •Respeto mis rasgos individuales y culturales y los de otras personas (genero, etnia...). •Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos a los que pertenezco (familia, colegio, barrio). •Defiendo mis derechos y los de otras personas y contribuyo a denunciar ante las autoridades competentes (profesor, padres, comisaria de familia...) casos en los que son vulnerados.

ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS CIUDADANAS

Convivencia y paz	Participación y responsabilidad democrática	Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias
<ul style="list-style-type: none"> •Comprendo que todas las familias tienen derecho al trabajo, la salud, la vivienda, la propiedad, la educación y la recreación. •Conozco los derechos fundamentales de los niños y las niñas (a tener nombre, nacionalidad, familia, cuidado, amor, salud, educación, recreación, alimentación y libre expresión. •Identifico las instituciones y autoridades a las que puedo acudir para pedir la protección y defensa de los derechos de los niños y las niñas y busco apoyo, cuando es necesario, •Identifico las necesidades y los puntos de vista de personas o grupos en una situación de conflicto, en la que no estoy involucrado. (en un problema, escucho a cada cual para entender sus opiniones) 	<ul style="list-style-type: none"> •Conozco la declaración universal de los derechos humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la constitución. •Conozco los mecanismos constitucionales que protegen los derechos fundamentales (como la tutela) y comprendo cómo se aplica. •Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) cuando se vulneran las libertades de las personas y acudo a las autoridades apropiadas. •Escucho y expreso con mis palabras, las razones de mis compañeros, compañeras durante discusiones grupales incluso cuando no estoy de acuerdo. 	<ul style="list-style-type: none"> •Reconozco que todos los niños y las niñas somos personas con el mismo valor y los mismos derechos. •Comprendo que, según la declaración universal de los derechos humanos y la constitución nacional, las personas tenemos derecho a no ser discriminadas. •Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente. •Respeto y defiendo las libertades de las personas: libertad de expresión, de conciencia, de pensamiento, de culto y libre desarrollo de la personalidad.

¿CÓMO Y CON QUÉ VAN A ADQUIRIR EL SABER Y EL SABER HACER LOS Y LAS ESTUDIANTES?

TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA: “CON DERECHOS HAY HUMANOS	TIEMPO ESTIMADO PARA SU EJECUCIÓN: 14 semanas	
TIPO DE RELACIÓN: - Ético-Políticas.	EJES GENERADORES SELECCIONADOS. 1. <i>Sujeto, sociedad civil y Estado comprometidos con la defensa y promoción de los deberes y derechos humanos, como mecanismos para construir la democracia y buscar la paz.</i> 2. <i>La defensa de la condición humana y el respeto por su diversidad: multicultural, étnica, de géneros y opción personal de vida como recreación de la identidad colombiana</i>	
PROPÓSITO DE FORMACIÓN	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ÁMBITOS CONCEPTUALES
Se pretende que los estudiantes identifiquen, asimilen y practiquen el respeto a la vida y a todos los Derechos Humanos y los Derechos de los Niños tanto en la familia, como en la escuela, y su contexto.	¿Por qué resulta tan importante para los estudiantes el reconocimiento y practica de los Derechos Humanos y los Derechos de los Niños, en la familia, la escuela y el contexto?	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Derechos Humanos <input type="checkbox"/> Derechos de los Niños <input type="checkbox"/> Paz <input type="checkbox"/> Igualdad <input type="checkbox"/> Libertad <input type="checkbox"/> Tolerancia y Solidaridad. <input type="checkbox"/> Participación. <input type="checkbox"/> Justicia.

CONTENIDOS		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<ul style="list-style-type: none"> •Identifico la historia de los Derechos Humanos. •Reconozco la importancia de comprender sobre la Convención sobre los Derechos de los Niños. •El rechazo de la violencia en todas sus formas y el compromiso de prevenir los conflictos violentos atacando sus causas para solucionar los problemas mediante el dialogo y la negociación. •Reconocimiento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. •Conozco el derecho que tiene cada individuo a la libertad de expresión, opinión e información. •Establezco la relación entre los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad y cooperación. 	<ul style="list-style-type: none"> •El reconocimiento de que las necesidades humanas básicas están unidas a uno de los derechos definidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos •La descripción de los principios contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos en un lenguaje resumido y apreciar su reconocimiento en la práctica diaria. El Desarrollo de las capacidades y habilidades necesarias para exigir y defender los propios derechos y los derechos ajenos. •Descubrir diversas formas de resolver los conflictos de manera no violenta, respetando los Derechos Humanos facilitando así, los valores grupales a través del dialogo y la participación. 	<ul style="list-style-type: none"> •El cumplimiento de los Derechos Humanos y su interacción en la sociedad, promoviendo el respeto por las diferencias que existen entre los todos los seres. •Participo en debates y discusiones asumo una posición, la confronto la defiendo, soy capaz de modificar mis posturas cuando reconozco mayor peso en los argumentos de otras personas . El fomento de la participación colectiva en temas de interés general que priman sobre los intereses individuales.

¿QUÉ PROGRAMACIÓN SE PROPONE PARA LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE?

¿CUÁNDO?		¿PARA QUÉ?	¿QUÉ?	¿CÓMO Y CON QUÉ?				
MES	SEMANA	# DE CLASES	<i>Estándar</i>	<i>Contenidos</i>	<i>Estrategia Didáctica</i>	<i>Recursos Ed. / Medios Didácticos.</i>	<i>Técnica de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>
MES 1	1	1	Conozco los Derechos de los Niños e identifico algunas instituciones locales, nacionales e internacionales que velan por su cumplimiento (personería estudiantil, comisaria de familia, Unicef...).	Identifico la historia de los Derechos Humanos.	ANALISIS DE UN CONCEPTO	Guía de Trabajo(ANEXO MALLA #1) Lectura breve de los Derechos Humanos (ANEXO MALLA 1.1). Pliegos de papel. Aula de clase, tablero, Cuaderno, tiza, cinta tijeras y marcadores.	Exposición de Resultados	Cuadro de Apareamiento
		2						
	2	3	Defiendo mis derechos y los de otras personas y contribuyo a denunciar ante las autoridades	Reconozco la importancia de comprender sobre la Convención	INTERCAMBIO	Guía de Trabajo (ANEXO MALLA #2) Lectura breve de los Derechos de	Muestras de	Carteleras

		4	competentes (profesor, padres, comisaria de familia...) casos en los que son vulnerados.	sobre los Derechos de los Niños.	LIBRE DE IDEAS	los Niños Hojas de Cuaderno, Cinta, bolsa y Carteles Comparativos	opinión en escritos	Comparativas
	3	5	Respeto mis rasgos individuales y culturales y los de otras personas (genero, etnia...).	Reconocimiento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.	ESTUDIO DE CASOS	Guía de Trabajo (ANEXO MALLA #3) Video sobre los Derechos Humanos. Dibujos.	Análisis de los Dibujos	Cuadro Comparativo de los Dibujos
		6						
	4	7	Establezco relaciones entre información localizada en diferentes fuentes y propongo respuestas a las preguntas que planteo.	Conozco el derecho que tiene cada individuo a la libertad de expresión, opinión e información.	EXPRESIÓN CREATIVA	Guía de Trabajo (ANEXO MALLA #4) Objetos, caja, Aula de clase. Canción, Poema o Rima	Observación de la creatividad Individual	Escuchar la pertinencia de la Canción, Poema o Rima
		8						
		9	Analizo los	Establezco la		Guía de Trabajo		

	5	10	resultados y saco conclusiones	relación entre los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad y cooperación.	JUEGO DE ROL	(ANEXO MALLA #5) Guiones elaborados por los Estudiantes Ficheros con Información	Observación de los Ficheros	Escala de Estimación Descriptiva
MES 2	6	11	Identifico organizaciones que resuelven las necesidades básicas (salud, educación, vivienda, servicios públicos, vías de comunicación...) en mi comunidad, en otras y en diferentes épocas y culturas; identifico su impacto sobre el desarrollo.	El reconocimiento de que las necesidades humanas básicas están unidas a uno de los derechos definidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	GABINETES DE DISCUSIÓN	Guía de Trabajo (ANEXO MALLA #6) Tablero, Tizas y Marcadores Mesa Redonda Cuaderno de Notas	Selección y contrastación de Información	Mentefacto
		12						
			13	Defiendo mis derechos y los de otras personas y	La descripción de los principios		Guía de Trabajo (ANEXO MALLA	

	7		contribuyo a denunciar ante las autoridades competentes (profesor, padres, comisaria de familia...) casos en los que son vulnerados.	contenidos en la Declaración Universal de D.H. en un lenguaje resumido y apreciar su reconocimiento en la práctica diaria	LLUVIA DE IDEAS	#7) Tablero y Tizas. Cuaderno de Notas Entrega de un Ensayo	Observación de la Exposición	Se valorara la participación y pertinencia de las ideas.
		14						
	8	15	Defiendo mis derechos y los de otras personas y contribuyo a denunciar ante las autoridades competentes (profesor, padres, comisaria de familia...) casos en los que son vulnerados	El Desarrollo de las capacidades y habilidades necesarias para exigir y defender los propios derechos y los derechos ajenos.	HISTORIA ILUSTRADA "COMICS"	Guía de Trabajo (ANEXO MALLA #8) Ejemplo de Historia Ilustrada Tablero y Tizas	Exposición del Comics.	Escala de Apreciación.
			16					

	9	17	Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos a los que pertenezco (familia, colegio, barrio).	Descubrir diversas formas de resolver los conflictos de manera no violenta, respetando los Derechos Humanos facilitando así, los valores grupales a través del dialogo y la participación	OBRA DE TITERES	Guía de Trabajo(<i>ANEXO MALLA #9)</i>	Valoración del Trabajo en Equipo	Rubrica de Observación
		18				El aula de Clase		
	10	19	Identifico y describo algunas de las características humanas (sociales, culturales...) de las diferentes regiones naturales del mundo	El cumplimiento de los Derechos Humanos y su interacción en la sociedad, promoviendo el respeto por las diferencias que existen	APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS	Guía de Trabajo (<i>ANEXO MALLA #10)</i>	Capacidad de Análisis	Cuadro de Resolución de Problemas
		20				Lectura Sugerida		

				entre los todos los seres				
MES 3	11	21	Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos a los que pertenezco (familia, colegio, barrio).	Participo en debates y discusiones asumo una posición, la confronto la definiendo, soy capaz de modificar mis posturas cuando reconozco mayor peso en los argumentos de otras personas.	COMETA DE LA VIDA	Guía de Trabajo (ANEXO MALLA #11) Una Cometa Fichas y Dibujos Hilo, Cinta y Colbón Imágenes y Recortes. Informe.	Exposición de Resultados	Escala de valoración de actitudes
		22						
	12	23	Respeto mis rasgos individuales y culturales y los de otras personas (genero, etnia...).	El fomento de la participación colectiva en temas de interés general que priman sobre los intereses	LOS VIDEOJUEGOS	Guía de Trabajo (ANEXO MALLA #12) Recorte de Imágenes Cuaderno, Lápiz, y Colores.	Muestras del Trabajo	Lista de Cotejo
		24						

			individuales.		Informe		
13	25	Defiendo mis derechos y los de otras personas y contribuyo a denunciar ante las autoridades competentes (profesor, padres, comisaria de familia...) casos en los que son vulnerados	El rechazo de la violencia en todas sus formas y el compromiso de prevenir los conflictos violentos atacando sus causas para solucionar los problemas mediante el dialogo y la negociación	PHILLIPS 6.6	Guía de Trabajo (ANEXO MALLA #13)	Observación de Fichas	Registros de Secretarios
	26				Noticia de Periódico Cuaderno de Apuntes y Lápiz Tablero y Tizas Fichas		
14	27	Comparo diferentes culturas con la sociedad colombiana actual, y	La descripción de los principios contenidos en la Declaración Universal de	PROYECTO DE	Guía de Trabajo (ANEXO MALLA #14) La Biblioteca.	Entrega de	Portafolio

		28	propongo explicaciones para las semejanzas y diferencias que encuentro	Derechos Humanos en un lenguaje resumido y apreciar su reconocimiento en la práctica diaria.	INVESTIGACION	Lecturas. Entrega de la Investigación. Cuaderno de Notas	Fotocopias, Lecturas y Subrayar	
--	--	----	--	--	---------------	--	---------------------------------	--

Resultado 2. Identificación de las problemáticas relacionadas con el reconocimiento de los derechos humanos en la comunidad de las instituciones educativas Pedro de Castro e INEM “José Félix de Restrepo”.

Escuela Pedro de Castro

Con el objetivo de caracterizar ideas previas, discursos y prácticas en torno a los derechos humanos al interior de la comunidad escolar, realizamos la encuesta “*Pensemos y sintamos los derechos humanos*”, que constaba de 17 preguntas de selección única, entre 42 estudiantes de grado quinto de primaria de la escuela Pedro de Castro, niños y niñas que se encuentran entre los 10 y 12 años de edad.

Este instrumento permitió evidenciar en gran medida la desinformación que tienen los niños sobre los derechos humanos, pues dentro de las encuestas se pone siempre como garante o mediador únicamente entre los conflictos al maestro, es decir, los estudiantes asumen que *los problemas de su clase se solucionan hablando únicamente con el profesor*, se asume también la norma no como agente mediador y regulador sino como castigo y control. Por otro lado cuando se pregunta sobre quién es el que debe estar al frente de la institución como garante de que se cumplan los derechos humanos, fueron múltiples las respuestas tales como que el único responsable para los derechos debe ser el rector o el personero y mientras solo una pequeña cantidad reconoce que la defensa de los derechos es una tarea conjunta en la que cada una de las personas (en este caso, miembros de la comunidad académica) tienen responsabilidad. Cuando se pregunta, sobre el cómo se viven los derechos humanos en la familia o más bien quién era el encargado de defenderlos y se sitúa en primera instancia al padre, en un segundo plano se encontraría la madre y en un último lugar estaría todos y cada uno de los integrantes de la familia.

De otro lado al implementarse el taller “árbol de derechos” los estudiantes asumen que es normal y cotidiano “que si la plata no alcanza, los niños y niñas deban salir a trabajar”, los estudiantes consideran que “mientras los niños juegan al futbol, las niñas deben jugar a las muñecas”, al mismo tiempo, se encuentra una confusión por parte de los niños y niñas respecto al derecho “a gozar de una seguridad social” ya que se asocia este derecho al orden público y al conflicto armado. Con respecto al derecho “al amor y a la familia” los niños y niñas consideran común que las adolescentes presenten embarazos precoces, es algo cotidiano en su contexto y finalmente los niños y niñas se identificaban con la premisa de que “es mejor guardar silencio si se viola un derecho”. Retomando estos elementos y

su afectación a los derechos humanos, coinciden con lo expuesto por Tovar (2010) ya que los niños, niñas y jóvenes son silenciados ante el temor de ser víctimas de las distintas violencias que se viven en los barrios, familias e instituciones educativas. Una de estas problemáticas es sin duda la violencia intrafamiliar, de acuerdo con la profesora de grado quinto en entrevista (octubre de 2012) “tenemos casos de estudiantes que en casa han tenido múltiples problemas de convivencia, maltrato, drogadicción, padres que han tenido problemas o están involucrados con grupos al margen de la ley entre otros, y todo esto que vive el estudiante lo viene a traer a las instituciones de ahí queda tarea del maestro conocer cada uno de la familia los problemas que envuelven al estudiante para que la escuela busque la ayuda necesaria para que el estudiante supere esas dificultades”. Al mismo tiempo, como producto de estas problemáticas como la violencia intrafamiliar, las peleas entre estudiantes con armas, agresiones fuera de la institución etc. Parece emerger la “cultura del silencio”, lo cual, de acuerdo con Tovar (2010) conlleva a naturalizar las agresiones, el abuso, la intimidación, la ley del más fuerte, y que cada vez se legitima con mayor fuerza, a través de una especie de pacto silencioso en el que impera el miedo y desde que se acepta la ley del “si no es con usted, coma callado” (pág. 11).

De otro lado, ha de considerarse la influencia de los medios de comunicación en los niños, niñas y jóvenes incentivando a comportamientos inusuales, como lo resalta la profesora en la entrevista (octubre de 2012) “Nosotros miramos que lo pelaos le cuentan a uno todo lo que ocurre en la televisión de escobar, ese otro programa que también es muy violento como el cartel de los sapos; entonces son comportamientos y muchas cosas como vocabulario, mucha agresividad que el muchacho en sí, toma mucho lo que le dan los medios de comunicación”, dentro de este contexto Tovar acerca de la gran influencia de los medios en los comportamientos de los niños, niñas y jóvenes, dentro de este contexto “en diferentes programas televisivos se promueve el vandalismo y se crean representaciones e imaginarios acerca de asuntos que son hoy en día el tema central de las diversas problemáticas que está enfrentado nuestra sociedad, pero la mirada que ofrecen los medios es peligrosamente fragmentada y los estudiantes no tienen los elementos para hacer una lectura crítica de esto (pág. 16), un ejemplo de esto, fue al preguntársele a los niños y niñas ¿qué profesión desearían cuando fuesen grandes? Encontrar respuestas como, quiero ser como Pablo Escobar, como el Cabo del Cartel de los Sapos”.

Inem José Félix de Restrepo

Teniendo en cuenta la IA (Investigación Acción) trabajada por Martínez (2001) se propone: Realizar simultáneamente la expansión del conocimiento científico y la solución de un problema, mientras aumenta, igualmente, la competencia de sus respectivos participantes (sujetos coinvestigadores) al ser llevada a cabo en colaboración en una situación concreta y usando la realimentación de la información en un proceso cíclico. (p.1).

Para esto cada uno de los encuentros realizados en la I.E INEM “ José Félix de Restrepo”, con cada temática y estrategia propuesta es un espacio de aprendizaje en el que los estudiantes adquieren contenidos que aumentan sus conocimientos acerca de los Derechos Humanos, plantean problemáticas en donde se vulneran los derechos en la institución, el barrio y la familia pero también como estas vulneraciones pueden ser intervenidas en pro del cambio; cuando estas problemáticas con sus causas y sus posibles soluciones puestas en práctica se ponen en consideración en cada encuentro los y las estudiantes están aumentando sus competencias para la acción en determinados casos que tengan relación con los Derechos Humanos; es decir que se amplía la perspectiva y la mirada acerca de problemáticas macro y micro con propuestas firmes que pueden ser dialogadas en equipo, consensuadas e intervenidas con fines de mejora o de cambio, las situaciones se retroalimentan con el fin de evaluar su efectividad dentro de la institución. De acuerdo a Magendzo (2006):

Una cultura escolar inspirada en los derechos humanos es constructora de sujeto, de un sujeto de derechos y responsabilidades. Es una cultura reconocedora y promotora de la diversidad y moralmente pluralista; es una cultura que no reduce al Otro a lo Mismo.

Para evidenciar las problemáticas y el reconocimiento de los derechos humanos se realizaron una serie de talleres con el fin de identificarlas y comprenderlos. El primer taller realizado fue el “taller de imágenes”⁶ de los derechos se pudo observar como los estudiantes hacen visible como en varios de los contextos en los que habitan los estudiantes se puede hablar de una vulneración a la libre circulación, manifiestan que el barrio es un espacio donde el derecho a la vida puede ser vulnerado y por esto se presenta una especie de temor en la mayoría de los estudiantes que provienen de contextos que han sido golpeados duramente por la violencia y la vulneración indiscriminada a los derechos humanos

⁶ Ver el ítem de instrumentos y el anexo: Taller de Imágenes

especialmente el de la vida, en cada uno de los encuentros se pudo evidenciar la incomodidad generalizada de los estudiantes con la situación actual de violencia de cada uno de los contextos; pero también se pueden escuchar incomodidades y cuestionamientos a estas realidades tales como: “Yo no quiero que sigan matando la gente de mi barrio, y más cuando no puedo hacer nada para evitarlo.” Estudiante, Grado 8°. En estas palabras que se dieron en colectivo el estudiante ejerció su derecho ciudadano de expresar su inconformidad acerca de las situaciones que enfrenta a diario no solo él sino muchos de los estudiantes de la institución educativa, es seguro que muchos se identifican con ese tipo de denuncias que cuestionan el estado de las cosas; es por esto que como propuesta colectiva para expresarse se propone a los y las estudiantes el taller llamado “Empapelando con los derechos”⁷ donde realizaron carteles en los que enunciaron las diferentes vulneraciones a los derechos humanos estos son socializados y dialogados con los demás participantes del encuentro de los maestros y maestras rodantes y como acción colectiva cuyo objetivo principal fue generar reflexión al respecto estos carteles fueron distribuidos por la unidad de grado 8°; esta acción fue una muestra de que los estudiantes son conscientes de su derecho a la libre expresión y esto no solo dentro de la institución educativa sino que también se proponen formas de participación ciudadana en los respectivos contextos a través de asociaciones culturales presentes en cada contexto con el fin de llevar a la colectividad las iniciativas y en colectivo generar verdaderas acciones transformadoras.

En el encuentro donde se trabajó el “taller la silueta de los derechos”⁸ se evidenciaron vulneraciones a distintos derechos como el de expresar su pensar y su sentir, los estudiantes hablan de sus experiencias de participación ciudadana en la institución educativa donde se pudo escuchar lo siguiente:

“propusimos una marcha donde queríamos reclamar por el derecho a la vida en el Inem y los profesores no nos querían dejar salir a marchar, pero nosotros sabemos que tenemos derecho a expresarnos y salimos a la avenida las vegas” (Testimonio de estudiante grado 8°)

Se pudo evidenciar como el estudiante se reconoce sujeto ciudadano con derecho a participar mediante la palabra y la acción dentro de un contexto; con conciencia crítica de las situaciones que atraviesa y en las cuales está inmerso con derecho a dar su punto de vista y en la capacidad de proponer acciones que propicien la conciencia acerca de lo que pasa en la institución educativa y en el contexto social y familiar con miras al cambio social desde los estudiantes pero que trascienda a su comunidad.

⁷ Ver el ítem de instrumentos y anexo: Taller: Empapelando con los Derechos

⁸ Ver el ítem de instrumentos y el anexo: Taller: La silueta de los derechos

Los estudiantes manifestaron descontento con la institución educativa dado que algunos profesores no les permiten expresarse cuando tienen alguna inconformidad o dificultad, por lo que muchas veces prefirieron hacer la resistencia quedándose callados o dejando de participar en muchas de las actividades propuestas por los docentes.

“A veces en clase de religión el padre nos pone a rezar toda la clase, y no podemos por ejemplo conocer otras religiones del mundo, cómo son o qué piensan, y cuando le decimos que queremos aprender otras cosas, no nos presta atención” (Testimonio estudiante Grado 8°)

Cuando los estudiantes hicieron este tipo de afirmaciones demostraron su inconformidad pues sienten que no son escuchados coartándose así su derecho a un pleno ejercicio ciudadano de sus derechos; se pudo observar como ellos y ellas se agrupan con otros y otras estudiantes con los que comparten ciertas formas de pensar y concebir la vida en la institución educativa y desde sus experiencias de vida. Es por esto que se debe realizar un trabajo de respeto a los derechos no solo con los estudiantes sino con toda la comunidad educativa, es solidificar la convivencia escolar. En torno a esto dice Magendzo (2006):

Es en este ámbito donde se viabiliza una serie de actitudes, valores y comportamientos relacionados especialmente con la tolerancia, la no-discriminación, la aceptación de la diversidad cultural y social, el reconocimiento de la intersubjetividad y la alteridad. Una cultura escolar favorecedora de la convivencia es constructora de sujeto, de un sujeto de derechos y responsabilidades. Es una cultura reconocedora y promotora de la diversidad y moralmente pluralista.

En el taller denominado “ la música de los derechos”, actividad realizada con los estudiantes se hicieron evidentes algunas vulneraciones de derechos de las cuales son víctimas, por ejemplo la muerte de conocidos o de seres queridos, es el caso de la estudiante que ha comentado con mucha tristeza el asesinato de su padre, ella es consciente de que le está siendo violado el derecho a tener una familia y que faltando su padre que hasta ese momento es quien cubre los gastos del hogar y además otras funciones la figura paterna representa como la autoridad, ser apoyo moral y sostén para la formación de sus hijos como parte de ese acompañamiento que la sociedad ha encargado a los padres en su rol; hace uso de su ejercicio ciudadano de expresar su tristeza y su inconformidad por este suceso que ha transformado su vida y que ha dejado consecuencias irreparables.

Con la formación en derechos humanos no solo se buscan sujetos portadores de un saber para defenderse son de sujetos ciudadanos que se forma en el disenso con las condiciones sociales, cuando Freire (citado por Jaramillo, 2008) dice que el ciudadano no nace sino que se hace permanentemente es en los diferentes espacios socializadores donde se da este compromiso ciudadano individual que surge y se desarrolla en lo colectivo, en el que los y las estudiantes han tomado una postura que es política y se reconoce como derecho inalienable de ellos como ciudadanos, los y las se sienten invitados a conquistar este derecho y a trabajar por la democracia en su propio contexto con compromiso y acciones concretas desde sus posibilidades.

Desde el marco teórico planteamos una escuela ciudadana que ofrece y posibilita condiciones para la ciudadanía, en este sentido se puede hablar de una institución educativa y un aula de clases que tiene mucho por hacer en términos de permitir y propiciar en los estudiantes la discusión y la puesta en colectivo de lo que los estudiantes piensan en pro de la generación de una mentalidad nueva que permita a los estudiantes reconocerse como miembros actuantes desde la ciudadanía para sus contextos y permitir que estas acciones se den en la institución educativa reflejadas en las voces y las acciones de los estudiantes en pro del reconocimiento de lo público, de sus propios derechos y de los derechos de los otros.

Estos encuentros realizados con los estudiantes de esta Institución Educativa que pertenecieron a este proyecto permitieron acercarse a sus representaciones en torno a los Derechos Humanos buscando dinamizarlas y ponerlas a dialogar unas con otras de forma tal que permitieran realizar un constructo de los Derechos Humanos a partir de las experiencias más cercanas a su cotidianidad, teniendo presente ese ideal inemita de la formación de un sujeto integral. Es así que tomando como de referencia a Freire para hablar de la escuela como posibilitadora de condiciones que hacen posible la ciudadanía, a través de la socialización de la información, de la discusión, de la transparencia, generando una nueva mentalidad, una nueva cultura, en relación al carácter público del espacio de la ciudad. Se puede entonces preguntar si la institución educativa es una reconocedora de derechos a ejemplo de la escuela ciudadana que plantea Freire, y si se debe proponer un cambio desde el currículo para que este sea crítico en sus formas de enseñar y reconocer los derechos humanos a los y las estudiantes. Esta lógica implica a su vez una descripción de una escuela ciudadana y un currículo para su incorporación de los derechos humanos acordes para una formación democrática y un ejercicio de la ciudadanía en base al reconocimiento y práctica de los derechos humanos.

Resultado 3. Propuesta de cambio para el vivir de una escuela ciudadana y un currículo crítico en el reconocimiento de los derechos humanos en los procesos formativos de estudiantes entre 10 y 15 años de edad

“Decir que los hombres son personas y como personas son libres y no hacer nada para lograr concretamente que esta afirmación sea objetiva, es una farsa”

Paulo Freire. Pedagogía del Oprimido.

La escuela ciudadana es aquella escuela se asume como espacio de derechos y deberes, caracterizándose por su formación en derechos humanos, es aquella escuela que de acuerdo con Medero (2008):

Resignificar la educación, y con ello la realidad educativa, es un derecho y un deber, que comienza a ejercerse comprometiéndose con la posibilidad de intervención sobre la realidad; reconociendo la incidencia de variables de índole histórica, política y sociocultural en el proceso educativo; admitiendo que la educación es una práctica social compleja, política e histórica; recuperando la importancia del grupo como facilitador del aprendizaje. (p. 117)

Estrategia educativa Maestros y Maestras Rodantes por la Dignidad Humana

Maestros y Maestras Rodantes surge como una estrategia de reconocimiento y práctica de los derechos humanos a través de la cual se pretende romper esquemas, “transformar una cotidianidad en un aprendizaje significativo”, en una enseñanza diaria, una enseñanza sin discriminación, una enseñanza con el fin de concienciar nuestras prácticas sociales, nuestros derechos, nuestra dignidad y nuestro derecho humano a ser educados, es una propuesta en la que se fragmenta la tradición de “que el hombre busca la educación, en este caso la educación buscará al hombre”, se rompen las cuatro paredes de la escuela hacia la sociedad a través de la cual los conocimientos y los aprendizajes en torno a los derechos humanos rodarán entre estudiantes, padres de familia, vecinos y sociedad en general. En palabras de los niños y niñas la estrategia de Maestros y Maestras Rodantes se define:

Somos un grupo de niños y niñas que aprendemos de las enseñanzas de nuestro maestro y la llevamos a la familia, la comunidad y el barrio, nos proponemos a soñar la educación y los

derechos humanos ayudando a reconocer en otros niños, niñas, padres, madres y vecinos los derechos para una sociedad en convivencia, en paz, solidaria, respetuosa y unida. Maestros y Maestras Rodantes podemos ser todas las personas que nos propongamos enseñar a los demás que son los derechos humanos, una enseñanza que la hacemos a través de la escucha y el diálogo, ya que todos tenemos el derecho aprender sin importar las edades o clases sociales, para ser Maestros y Maestras rodantes solo debes comprometerte a aprender y a enseñar a otras personas, haciendo que el aprendizaje ruede entre las personas de nuestra comunidad⁹.



Dibujo de una Maestra Rodante enseñando a otras personas sobre sus derechos.

¿Por qué Maestros y Maestras Rodantes por la dignidad humana?

Somos niños que aprendemos de maestros para enseñar a otras personas, las cuales le enseñan a otras personas, por eso somos Maestros Rodantes.

Maestra Rodante

La estrategia se llamó Maestros y Maestras Rodantes porque, desde la perspectiva de la pedagogía crítica y los derechos humanos, el acto de educar, estudiar y transformar es una construcción social

⁹ Ver la escuela Pedro de Castro Instrumentos y anexos: Qué significa Maestros y Maestras Rodantes.

que se realiza en todo lugar donde el ser humano desarrolla su existencia. De esta manera la educación es un *derecho humano* y un *deber de todos*, que comienza a vivirse comprometiéndose con la posibilidad de intervención sobre la realidad, en este sentido cobra esencial valor para la estrategia educativa el pensamiento de Paulo Freire sobre “que todos sabemos algo, todos ignoramos algo, por eso aprendemos siempre”, de esta forma en la estrategia Maestros y Maestras Rodantes, todos los participantes son Maestros y al mismo tiempo todos son estudiantes que posibilitan que la mayor cantidad de personas de la comunidad aprendan sobre los derechos humanos, he ahí el compromiso humanista de un maestro, ya que no se es indolente ante los postulados anteriores, por el contrario desde la estrategia educativa se permitió abrir las puertas de la escuela integrando a la familia y la comunidad en general en un proceso de reconocimiento y práctica de los derechos humanos, para que de esta forma ese conocimiento se movilice y transforme sus mentalidades, sus imaginarios individuales y colectivos en torno a las nociones de lo ético, lo político, lo social y los Derechos Humanos en pro de la dignidad humana. Para los Maestros Rodantes es imperdonable no hacer nada para que los seres humanos sean libres y personas consciente de derechos en nuestra sociedad. Maestros y Maestras Rodantes entienden que educador en derechos humanos supone trascender la mera enseñanza verbal de un aula de clase y pasar al hacer en el barrio, comunidad y sociedad.



Dibujo de una Maestras Rodante enseñando los derechos humanos en comunidad

En palabras de los Maestros y Maestras Rodantes:

Como Maestros y Maestras Rodantes nos importan que el mundo sea mejor, nos importan los derechos, que nuestros compañeros, aprendan sobre ellos, para que en el futuro no se vulneren los derechos. Somos Maestros y Maestras Rodantes porque queremos que otras personas aprendan a reconocer sus derechos, *para enseñar tenemos que aprender y todos tenemos derecho aprender*, por ello, nos dirigimos a niños, jóvenes, adultos, padres, madres comunidad y a todas las personas que quieran escuchar y aprender¹⁰.

¹⁰ Ver la escuela Pedro de Castro Instrumentos y anexos: Qué significa Maestros y Maestras Rodantes.

¿Quiénes la conforman?

La estrategia educativa está conformada por quince niños en la escuela Pedro de Castro, los cuales han presentando problemáticas sociofamiliares y escolares. Con ellos se elaboró la construcción de un proceso de convivencia en la escuela a través de diversas estrategias en pro de fomentar el reconocimiento y práctica de los derechos con el fin de trascender la familia y la comunidad.

La propuesta buscó ampliar a través de los “aprendizajes rodantes”¹¹ el reconocimiento y la práctica de los Derechos Humanos en la comunidad escolar, familia y el contexto social, combinándose los espacios de reflexión entre estudiantes, docentes, padres de familia y habitantes del contexto social, de esta forma la reflexión pedagógica se compromete a reconocer al estudiante como un sujeto activo, un sujeto de saber que participa y contribuye a lograr cambios que se reflejan en el contexto social. De acuerdo con los Maestros y Maestras Rodantes debe fomentarse el sentido de pertenencia desde la escuela hacia la sociedad.



Dibujo de una Maestras Rodante sobre su compromiso humanista.

¹¹ Basado en el principio del diálogo expuesto por Paulo Freire, principio que consiste en comprender al otro, a través de la escucha y la palabra, permitiendo su manifestación radical, principio que se basa, en que todos sabemos algo, todos ignoramos algo, por eso aprendemos siempre. Véase a Freire Paulo. *Pedagogía de la Esperanza*. Siglo XXI Editores. Tercera Edición. México. 1998. Páginas 44-45. De esta manera los aprendizajes Rodantes son fruto de la pedagogía que parte de la lectura de los contextos en pro de la resolución de los problemas, aprendizajes al interior de la escuela que se comparten a través del dialogo por parte de los Maestros y Maestras Rodantes a su familia y comunidad.

Espacios de reflexión para una escuela ciudadana.

A través de la estrategia educativa “*Maestros y Maestras Rodantes*” se integraron espacios para que tanto los participantes como la comunidad escolar pensarán como ciudadanos su relación con dilemas sociales, políticos, económicos y culturales ligados a los Derechos Humanos, construyendo de esta forma una nueva mirada de los contenidos curriculares, apostando a un diálogo entre los saberes y la lectura de los contextos, ayudando a transformar la realidad para que el mundo sea mejor para todos.

Con la presente estrategia “*Maestros y Maestras Rodantes*”, la educación más que ser una función u obligación netamente de la escuela o de los institutos de educación superior busca trascender las paredes de esos escenarios, hacia la familia y la comunidad, en si ha de volverse un lenguaje que todos sepamos y podamos hablar, ya que sin duda *los derechos humanos es el mejor lenguaje creado por los seres humanos para el respeto a la dignidad, es un lenguaje que no todos hablan en nuestra sociedad, pero algo seguro es que puede aprenderse a través de la educación.*

La estrategia educativa se desarrolló a través de diversos talleres e interacción por parte de los Maestros y Maestras Rodantes para con su comunidad, entre ellos, *construyeron derechos*, taller en el cual, los niños y niñas propusieron derechos que hacen falta en su comunidad, como el derecho a la vida, a la imaginación, a soñar, a jugar y hacer felices, derechos que los niños y niñas expresan han de comenzar desde la familia, en palabras de una Maestra Rodante “Fue una propuesta muy buena porque todos podemos inventar derechos en comunidad, en familia y con nuestros amigos para cambiar nuestro barrio y comunidad”¹². De esta manera, con la estrategia educativa se conformo un espacio de participación de los Maestros y Maestras Rodantes para con la comunidad escolar, una de las interacciones más representativas fueron las *obras de teatro Rodantes por los derechos* para la enseñanza de los derechos humanos, a los demás niños, profesores y padres de familia, obras que permitieron el fomento y reconocimiento de los derechos humanos en comunidad, tal es el caso de las palabras de algunos padres de familia y Maestros Rodantes; en palabras de una madre de familia “Les agradecemos el esfuerzo que hicieron y su dedicación para hacer de este momento algo muy importante para nosotros, por darnos a conocer nuestros derechos, ahora sí, se me vulnera o maltratan ya sé a dónde dirigirme“ y en palabras de un Maestro Rodante “*Todos aportamos para un grupo en el cual cada día aprendemos más sobre los derechos humanos para enseñarlos a otras personas*” .

¹² Ver la escuela Pedro de Castro de Instrumentos y anexos: Revista expresión de Maestros y Maestras Rodantes.

Finalmente como producto de estos resultados se elaboró la *Revista expresión de Maestros y Maestras Rodantes* Iniciativa de los Maestros y Maestras Rodantes, para compartir sus experiencias con la comunidad escolar, al mismo tiempo promover e incentivar en su comunidad de que todos podemos ayudar al reconocimiento de los derechos humanos, todos podemos ayudar a que rueden los aprendizajes y conocimientos sobre los derechos humanos contribuyendo a una sociedad más democrática. A continuación como producto de los talleres anteriormente mencionados se presenta la revista en la cual se plasmo las interacciones de los Maestros y Maestras Rodantes en su comunidad escolar”

REVISTA EXPRESIÓN DE
MAESTROS Y MAESTRAS RODANTES



"Porque la educación es derecho y compromiso de todos"



“Como Maestros y Maestras Rodantes nos importa que el mundo sea mejor, nos importan los derechos, que nuestros compañeros, aprendan sobre ellos, para que en el futuro no se vulneren los derechos. Somos Maestros y Maestras Rodantes porque queremos que otras personas aprendan a reconocer sus derechos, *para enseñar tenemos que aprender y todos tenemos derecho aprender*, por ello, nos dirigimos a niños, jóvenes, adultos, padres, madres comunidad y a todas las personas que quieran escuchar y aprender”.

Maestros y Maestras Rodantes



Un sueño que rueda

Por: Deyby Espinosa Gómez. Coordinador del proyecto.

La idea de Maestros y Maestras Rodantes comenzó como un sueño personal, que ha ido convocando poco a poco un excelentísimo grupo de Maestros y Maestras que sueñan la educación como derecho humano, con la premisa de que "si los hombres no van a la educación, la educación va a los hombres" ¡es nuestro derecho!

Que mejor que comenzar tan hermoso proyecto, desde nuestras propias aulas de clase con los niños, niñas y jóvenes en trabajo conjunto con la familia y el contexto, haciendo que el saber sobre los derechos humanos ruede entre ellos fomentando un reconocimiento que lleve a la práctica de tan fundamentales derechos. Gracias a ellos y ellas que siendo estudiantes se han convertido en Maestros y Maestras Rodantes mediante su capacidad de crear, su humanismo y su deseo de que los derechos humanos vivan en nuestra sociedad, barrio, escuela y casa. De esta forma la presente estrategia educativa permite *soñar y recrear nuestra sociedad al mismo tiempo que nos recuerda que "enseñar exige saber escuchar, pues todos sabemos algo, todos ignoramos algo, por eso aprendemos siempre"*. A continuación que los Maestros y Maestras Rodantes nos cuenten su experiencia.



Maestros y Maestras Rodantes

Somos un grupo de niños y niñas que aprendemos de las enseñanzas de nuestro maestro y la llevamos a la familia, la comunidad y el barrio, nos proponemos a soñar la educación y los derechos humanos ayudando a reconocer en otros niños, niñas, padres, madres y vecinos los derechos para una sociedad en convivencia, en paz, solidaria, respetuosa y unida.

Maestros y Maestras Rodantes podemos ser todas las personas que nos proponemos enseñar a los demás que son los derechos humanos, una enseñanza que la hacemos a través de la escucha y el diálogo, ya que todos tenemos el derecho aprender sin importar las edades o clases sociales, para ser Maestros y Maestras rodantes solo debes comprometerte a aprender y a enseñar a otras personas, haciendo que el aprendizaje ruede entre las personas de nuestra comunidad.



Proponemos derechos

Dibujamos derechos, para vivirlos y nunca olvidarlos



"Fue una propuesta muy buena porque todos podemos inventar derechos en comunidad, en familia y con nuestros amigos para cambiar nuestro barrio y comunidad"

Valentina Rivera.
Maestra Rodante


"Existen derechos, pero aun faltan, hay cosas a las que tenemos derechos que aun no existen, pero podemos crearlas en comunidad".

Alondra Anahis Lopez.
Maestra Rodante.

"Los niños y adultos se han olvidado del derecho a imaginar y esta propuesta nos servirá mucho en nuestros futuros"

Elizabeth Ardila.

Estrategia Maestros y Maestras rodantes



Diferentes expresiones educativas se convierten en meditaciones para el reconocimiento de los derechos humanos de la comunidad escolar. Promoviéndose el diálogo para la resolución de problemas y se construyen nuevas alternativas de expresión por los derechos entre estudiantes, escuela y familia.

Expresión al derecho

Expresar nuestras palabras y sueños para con los derechos humanos , al mismo tiempo que lo disfrutamos y compartimos con los demás

“He aprendido a no discriminar a la gente y respetarlos tal como son, cuando hago las presentaciones me siento feliz porque puedo expresar mis sentimientos”
Wilfer Mateo Higuita.



“A mi me gustan porque nos ayudan aprender y a practicar los derechos humanos.
Juan José.
Maestro Rodante



“El mundo me enseñó a ser feliz y mi mamá a sonreír, cuando abro mis ojos y veo el sol salir reflejo en mi mente un futuro mejor, Maestros Rodantes que buena idea, me despeja de las cosas feas”.
Sebastian Paniagua.
Maestros Rodante



Teatro

Divisar nuevos horizontes, conquistando los sueños reconociendo los derechos humanos, permitiendo que todos y todas los practiquemos

“Todos aportamos para un grupo en el cual cada día aprendemos más sobre los derechos humanos para enseñarlos a otras personas “

Miguel Ciro Molina.
Maestro Rodante



“Me gusta porque los Maestros Rodantes nos enseñan para que lo que aprendamos pasemos la enseñanza a otras personas, de esta forma todas aprendamos”

Alondra López. Maestra Rodante

Ciudadanos

Por: Jhonatan Andrés Betancur.

MAESTROS RODANTES ciudadanos caminantes, pequeños retoños de existencia, cortas historias de mundos distintos, niños y jóvenes demócratas activos. rodantes de la vida y de los mundos, navegantes del conocimiento y lo real, conocedores de poesía y leyes defensores de derechos y libertad. juguetones y sonrientes con brillo en su mirar, energéticos y entusiastas, atalayas de la sociedad... vidas de laderas, de llanuras, de selvas de ciudad, polimorfos infantes siendo niños, maestros en su caminar.



Difundir los derechos

Compartir en comunidad reconociendo los derechos humanos al mismo tiempo que aprendemos a pronunciar nuestras propias palabras y no a repetir las de otros.



Por: Marcela Vanegas Palacio.

Maestros y Maestras rodantes, un proyecto dirigido y creado de la mano de cada uno de los estudiantes que pertenecen a él, una labor que fue mas allá del aula de clase, del libro de texto y de lo repetitivo para convertirse en el análisis y debate de la vivencia del día a día de cada uno de ellos en torno a los Derechos Humanos. Esta experiencia me ha fortalecido tanto en lo personal como en lo académico, ya que me permitió conocer otras formas de existir en el mundo, de pensarlo y de vivirlo.



Por: Robinson Zapata Acevedo.

El trabajo realizado en estos meses de practica en la institución educativa ha propiciado incontables y grandes aprendizajes en mi formación como maestro en la medida que me he dado a la tarea de leer la realidad de ese otro y esa otra y esto hace que uno crezca y gane en la forma de mirar la realidad educativa que es muy particular de acuerdo a cada proceso que es individual de uno con uno mismo y lo mide en el trabajo; este ejercicio de practica es una aproximación al mundo del maestro y nos muestra de frente la escena educativa y como es vivida por cada uno de los actores, además de que es un abanico de posibilidades que el maestro aprovecha o deja escapar, Aprendí que ese justo momento en que se da la relación con el estudiante es clave para potenciar un sinfin de capacidades que son ya innatas del sujeto y que al maestro le corresponde orientar sin forzar; me gusta más ser un maestro de la provocación, de la pregunta, del asombro.



Que rueden los derechos en familia



Reconocer los derechos humanos en nuestra sociedad ha de comenzar en un trabajo conjunto entre la escuela y la familia, implica primero hacer uso del diálogo entre estudiantes y padres. De esta manera se avanza hacia la gestación de ambientes familiares, barriales y comunitarios reflexivos y protectores, para niños, niñas, jóvenes y sus familias.



"Todo esto me hizo recapacitar mucho, gracias a todos, Salí muy conmovida" Isabel Isaza



"Gracias por darnos a conocer algo tan importante para nuestras vidas" Maria Fernanda

"Les agradecemos el esfuerzo que hicieron y su dedicación para hacer de este momento algo muy importante para nosotros, por darnos a conocer nuestros derechos, ahora si, se me vulnera o maltratan ya se a donde dirigirme"

Rodantes con padres de familia



"Dios a creado a los seres humanos con el derecho a vivir, y ser feliz, gracias por la reflexión Maestros Rodantes"



"Gracias por recordarnos que podemos vivir en armonía, y que el trabajo comienza en equipo, familia, escuela y comunidad"



Sentido humano

Por: Leidy Alvarez Herrera

Maestros Rodantes es una iniciativa que partió y creció como un proyecto de Investigación de la Universidad de Antioquia. Pero nunca me imagine que fuera a tener tanto alcance, dado que es una propuesta que toma los más íntimos sentidos de las Instituciones donde se realiza. Es una propuesta que tiene un sentido Humano y revelador en cuanto a lo que sabemos y entendemos de los Derechos Humanos, un tópico que trasciende e incluye principalmente los estudiantes seguido de sus Maestros, sus familias, su Comunidad y su entorno. Como objetivo primordial al ser una Maestra Rodante espero contribuirle a todas las personas de mi entorno, tanto a las que están ahora como a las que conoceré cuando este ejerciendo como Docente, es un sentimiento de hacerles entender que si todos trasmitimos sin egoismos y con altruismo los Derechos Humanos en todo lo que hacemos y pensamos, todos y todas convertiremos desde nuestro Mundo un lugar mejor.





MAESTROS Y MAESTRAS RODANTES: UN COMPROMISO DE TODOS

Nuestro símbolo como Maestros y Maestras Rodantes, es un árbol que representa el respeto a la diversidad, la libertad y la igualdad, por ello con nuestras huellas de diferentes colores plasmamos que el educar en derechos humanos es una construcción y compromiso de todos, como Maestros y Maestras Rodantes queremos que nuestra comunidad sin importar diferencias o edades aprendan de derechos humanos, es su derecho, y es nuestro deber como Maestros y Maestras Rodantes.



Un diálogo entre Maestros y Maestras

Esta estrategia educativa busca generar en los y las docentes de la escuela como del colegio reflexiones en pro de construir alternativas metodológicas para hacer de la escuela en diálogo con el contexto y las realidades de sus estudiantes para construir en trabajo en comunidad escolar para el vivir de una escuela ciudadana.

“La experiencia desarrollada en el proyecto fue muy dinámica, aportó elementos valiosos para el conocimiento de los niños sobre el tema de derechos humanos, creándose con ellos y los padres de familia, un interés sobre el tema”

Gloria García. Coordinadora Escuela Pedro de Castro

Dio buenos aportes a la escuela con temas muy importantes como los derechos humanos, valores y la aplicación en la vida del ser humano, integré padres de familia. Felicitaciones por el aporte no solo a estudiantes sino a la comunidad en general.

Ofelia Ocano. Profesora de grado quinto



“Educar en derechos humanos supone trascender la mera enseñanza verbal de un aula de clase y pasar al hacer en el barrio, comunidad y sociedad, un proceso que comienza entre Maestros y Maestras Rodantes, familia, comunidad y escuela, he ahí la tarea humanista de un Maestro” .

Deyby Espinosa Gómez



Para la elaboración de esta revista y videos se conto con la autorización de los padres de familia y la escuela Pedro de Castro. Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento, videos y estrategia educativa por cualquier medio sin el previo y expreso consentimiento por escrito del coordinador del proyecto Deyby Espinosa Gómez y la escuela Pedro de Castro .

Conclusiones

Esta investigación permitió construir una estrategia educativa de reconocimiento y práctica de los derechos humanos para una escuela ciudadana y un currículo crítico con estudiantes de la institución Pedro de Castro de la ciudad de Medellín. En esta investigación se evidenciaron asuntos importantes como los siguientes:

El currículo se convierte en parte esencial del proceso educativo ya que se concretiza en la perspectiva del PEI, es en este sentido que los diferentes currículos de la escuela Pedro de Castro e Inem José Félix de Restrepo deben incorporar el componente de los derechos humanos, no como un simple contenido de clase o de historia, o ser interés unívoco de los planes de área de ciencias sociales, ya que al interior de los demás planes de áreas de las demás asignaturas de la escuela no fue visible la incorporación de los derechos humanos.

El pensar un currículo crítico al interior de este proyecto de investigación nos recuerda que “el aprendizaje es social, un aprendizaje que se construye en relación con la sociedad”, sin lugar a dudas, las instituciones educativas están abiertas a escuchar nuevas ideas y propuestas que se tengan para mejorar las condiciones académicas dentro de la institución, es por ello que siempre los espacios estuvieron abiertos y que se contó con el apoyo y trabajo de todos los miembros de la comunidad académica, para la escuela Pedro de Castro fue muy dinámica la participación de los niños especialmente ese pequeño grupo de Maestros Rodantes que se volvieron practicantes y defensores de los derechos humanos no solo en el interior de la escuela sino también en su barrio y lo más importante dentro de su núcleo familiar. El trabajo estuvo caracterizado por el principio del diálogo y la escucha, donde los niños se apropiaron de los derechos humanos y asumieron posturas críticas al respecto compartiendo los aprendizajes en familia y comunidad; por otro lado en el INEM se realizó una sensibilización sobre el tema y donde los jóvenes hicieron empapelamientos de los bloques, análisis de canciones entre otras actividades donde se dio a conocer de una forma los derechos humanos. Para la integración de los padres de familia se hizo varias encuestas y en la escuela Pedro de Castro se realizó un foro participativo donde escucharon las voces de estos que silenciados empiezan a tomar conciencia sobre la importancia de su participación a la hora de la formación de sus hijos. Cada actor institucional tuvo un rol y un papel importante dentro de esta investigación y sin lugar a dudas fuente de reflexión para la construcción de un mejor sistema educativo.

Es en este sentido que en el presente trabajo se identificaron diversas herramientas que permitieron entender el currículo no como un concepto, sino como una construcción social. El mayor aporte es dejar al descubierto que el currículo ha de ser pertinente, contextual y crítico, implicando otras maneras de problematizar y comprender la realidad, como es una construcción social, en él han de participar los actores de la comunidad escolar, no hablamos únicamente del educador, por el contrario, todos y cada uno de los participantes del proceso enseñanza-aprendizaje. A veces, el principal error es que el maestro se acostumbre a una educación de la respuesta, aunque se cambien las preguntas, este trabajo de grado es una fiel muestra que los estudiantes, padres de familia, docentes y directivos, pueden dialogar en la lectura del contexto para posibles alternativas a los problemas.

Por otra parte el desconocimiento y las prácticas pasivas en torno a los derechos humanos, se están convirtiendo en cotidianidades en la comunidad escolar, es común, encontrar posturas de “no meterse en problemas ajenos” aunque se vulneren los derechos de las personas, desvirtuando la responsabilidad social, política que compete a la escuela y a la familia.

Finalmente concluimos que el papel de las escuelas no deben limitarse únicamente a la lectura de las competencias ciudadanas o cívicas, no podemos limitar la educación en unas *competencias univocas para la diferencia de las personas y por ende de los contextos*, es por ello, que la escuela Pedro de Castro es un fiel ejemplo de que la escuela puede trabajar en conjunto con las voces de los estudiantes, educadores y padres de familia, haciendo del currículo una construcción colectiva y humanista, he ahí la tarea humanizadora de la educación, del educador y la escuela.

Recomendaciones.

La cotidianidad de la institución educativa demanda un conocimiento y reconocimiento de los derechos humanos dadas las dinámicas que se dan en la convivencia de los actores, estudiantes y demás agentes educativos, por esto es de vital importancia para la comunidad estudiantil fortalecer desde el currículo la formación en derechos humanos de manera que las áreas específicas la transversalicen en sus contenidos y las aulas sean ese lugar donde se movilicen los derechos humanos provocando acciones cotidianas fundamentadas en el respeto por los otros y sus diferencias, pero también orientadas a identificar las vulneraciones que se dan en los diferentes contextos a saber, familia y barrio como espacios donde los sujetos crecen y desarrollan su experiencia de vida.

Se recomienda entonces a las instituciones educativas que hacen parte de este proceso el propiciar a los y las estudiantes espacios donde se adquieran herramientas para profundizar y reflexionar temáticas relacionadas con los derechos humanos como parte importante de sus vidas y de las vidas de los otros.

Es fundamental que los maestros de todas las áreas se den a la tarea de estudiar y reflexionar las dinámicas de los derechos humanos en las instituciones educativas, donde se puedan crear estrategias que vinculen el mundo del niño, la niña y el o la joven en todas sus dimensiones y se parta de allí para reorientar la formación y la práctica no solo en la institución sino también en otros contextos, haciendo de los derechos humanos un diálogo entre la escuela, la familia y el contexto.

Aprendizajes de la experiencia vivida por maestros y maestras en formación

Una experiencia que no se hace, se vive: para la construcción de una estrategia educativa.

Recuerdo que al comienzo de mi práctica le preguntaba a mi asesor de práctica ¿Cómo aprenden las escuelas? ¿Quién enseña a las escuelas? Las respuestas a estas preguntas las encontré formulándome otra pregunta ¿Quién enseña en la escuela? Es decir una respuesta aventurada por el maestro, sin duda, el maestro tiene que aprender a aprender, ya que fácilmente, no acepta la crítica precisamente porque se cree un maestro, *el maestro aprende de sus estudiantes*, ya bien lo expresaba Paulo Freire “*el enseñar exige aprender*” yo pienso que *el aprender exige enseñar*, mi experiencia en la escuela Pedro de Castro me constató estas premisas, pues aprendí a través de la escucha y el diálogo a re-conocer un contexto, las palabras de los y las estudiantes, ese mundo activo, consciente y creativo de las realidades que muchas veces como maestros dejamos en el ver, oír y callar de un salón de clase, como si este último fuese una salón de museo con estatuas. A veces pensamos y damos cátedra sobre cómo debe ser el maestro del futuro, al mismo tiempo que ignoramos que el maestro es presente, está siendo.

La estrategia de Maestros y Maestras Rodantes comenzó con un sueño individual, que con el pasar del tiempo fue convirtiéndose en un sueño colectivo, un sueño sobre el derecho a la educación, sin distinción de edades, sexo, clases sociales etc. Un sueño en el que todos son maestros al mismo tiempo que son estudiantes, esta experiencia en la escuela, me recordó que la educación es un acto humano y humanizador, de que la educación es obra de los hombres, y de estos depende darle vida y recrearla de acuerdo a sus necesidades, he ahí la tarea humanista de un educador de la mano de los demás actores de la comunidad escolar, estudiantes, padres, educadores, directivos etc. Aprendí que si la escuela ha de transformarse de acuerdo al dinamismo social, de igual forma debe hacerlo el currículo, no obstante, este último parece un concepto tan ambiguo y temeroso por el educador, por lo cual, este trabajo de investigación a través de la estrategia educativa que he soñado, me permitió comprender que el currículo no es un concepto, es una construcción social, es hora que no le temamos al ridículo, perdón al currículo que enseña el maestro para las competencias, aquel que condiciona la diferencia, es hora de entender que el currículo hay que verlo como una práctica en diálogo con la cultura, con el contexto, un currículo que siempre como la escuela ha de estar en un proceso constante de construcción y claro está con pertinencia social, un currículo que ha de tener en cuenta las voces de los actores de la comunidad escolar.

Finalmente con la estrategia educativa Maestros y Maestras Rodantes y mi experiencia en la escuela, soy un fiel creyente de que la educación es un compromiso de todos, ya bien lo decía Sócrates al definir las tres clases de conocimiento existentes “En el mundo hay tres clases de conocimientos, los que saben que saben, los que saben que no saben, y los que no saben que saben”, yo me pregunto en una sociedad que se vulnera tan fácilmente los derechos humanos fruto del desconocimiento, pienso que lo imperdonable es que los que *saben que saben*, permitan que existan las ambigüedades y desconocimientos por parte de los otros grupos de conocimientos.

Deyby Espinosa

La elaboración del trabajo de grado es sin dudas un reto que uno siempre debe asumir para poder hacerse merecedor de un título profesional pero empezar como reto algo hace de la experiencia algo mas vivencial; uno le pone el pecho, fuerza y corazón a ese muro que construyeron con críticas y que del cual poco a poco hemos salido victoriosos, dejando silenciadas esas voces que gritaron al cielo sirviendo de vientos contrarios a nuestras metas.

La construcción del proyecto ha estado marcada por altibajos, por agridulces; la experiencia ha sido como la de aquel jardinero que con paciencia, perseverancia y orgullo siembra una semilla esperando con ansias a que salga una flor; aunque la luz del sol ya alumbró nuestro proyecto y que se ha fijado ya el norte, nuestra flor esta en capullo pero el tallo va fuerte hacia el cielo, hacia la victoria, hacia el triunfo. Cuanto más pasa el tiempo, el grupo de proyecto se consolida como familia, ya no hay compañerismo sino amistad y nos hemos vuelto esas personas de apoyo incondicional, no solo en lo académico sino también en lo personal.

Elaborar un trabajo de grado es un proceso de construcción, de-construcción y reconstrucción, se ha aprendido desde los borrones y tachones y con la ayuda de la lectura se ha puesto en el papel el conocimiento producido en el equipo. Es placentero el mirar atrás y notar el avance de ese proyecto que empezó a un medio marchar, como un niño que a gatas quiere crecer para poder caminar y luego correr, superando así una nueva etapa en la existencia; lo que un día empezó como un sueño y ascendía por un camino espinoso y pendiente hoy vemos como se aclara el horizonte y crece a velocidad de autopistas; a portas de terminar este trabajo de grado se va sintiendo mayor tranquilidad porque se ve como no ha sido en vano los esfuerzos, trasnochos, madrugadas, sudor y lagrimas que han acontecido durante la práctica pedagógica.

El trabajar con seres humanos representa trabajar con la diferencia, trabajar con actitudes, estados de ánimo, trabajar con la pluriculturalidad, es aceptar al otro en totalidad y reconocer que la sumatoria de todos es lo que llamamos la sociedad; el otro nos construye y nosotros construimos ese otro en un mutualismo eterno. La experiencia con los estudiantes fue tan variada como los estudiantes mismos, con unos se establecieron buenos lazos de amistad y compañerismos mutuo mientras con otros, procesos de encuentros y desencuentros y todos estos no de buenas manera; en la práctica, viví la otra cara de la profesión docente, aprendí que no siempre se logra lo que uno quiere porque no siempre se puede y que aunque de una forma romántica, en la universidad nos enseñan o nos muestran experiencias transformadoras pero que la realidad es otra cosa muy diferente o distante de lo que nos muestran los libros. Aunque los roces con los estudiantes no faltaron, al finalizar el curso creo que se disminuyó o arregló un poco la situación, aun así ha sido una experiencia que sin duda marcara mi historia como docente; se aprendió mucho de los estudiantes pues estos también tienen una historia que contar, un conocimiento que compartir. La práctica docente unos días tuvo colores grises, otros días colores cálidos, pero el arcoíris solo es bello cuando tiene todos los matices.

¿Cómo resumir la experiencia de la práctica docente a un texto?, ¿Cómo dejar que emane en palabras sentimientos tan profundos que solo caben en el alma?, ¿Cómo seguir viviendo de la misma manera cuando se tocan fibras de oro en el espíritu?, ¿Cómo no traspasarse cuando el sujeto ve la vida misma a los ojos?, la práctica docente es una realidad que trasciende en nuestras vidas las fronteras de los sueños y las fantasías.

Jhonatan Betancur

Nunca se me va olvidar el momento en que comenzó esta aventura de realizar la Práctica Docente y el pensar en un Trabajo de Investigación. La sonrisa de los niños y los Jóvenes, sus Sueños e Ideales, su Ideas y Pensamientos o tan solo el hecho de admirar lo que son (Niños y Jóvenes). Es tal vez lo mas maravillo que experimente al realizar todo este proceso. Y aunque para nadie es un secreto que mi Proceso de Práctica Educativa, se detuvo en un momento por mis sucesos personales, tuve la gran bendición de retomar mi Universidad, mis estudios. Y ahora estando aquí viendo mí Titulo de Docente tan cerca solo me queda recordar y guardar en mi Mente, Pensamientos, y Corazón todo el aprendizaje que me quedo de las Instituciones Educativas donde estuve, y de lo que mis estudiantes me hicieron sentir y Cuestionar en esos momentos y era preguntarme, si me encontraba en el lugar indicado y la respuesta en todo momento, pasara lo que pasara era la misma: "SI". "*SÉ QUE ESTO ES LO MIO*", era lo único que pensaba cuando tenía un grupo grosero, o que tal vez no me escuchaba, también cuando un alumno me desobedecía, o cuando gritaban y salía con dolor de cabeza del aula; pero también era la respuesta que pensaba cuando los estudiantes se acercaba y me decían: "Profesora Marcela" y entonces me sentía FELIZ, de que conmigo estaban aprendiendo algo que no conocían, y se les veía ese interés de conocer y que tal vez ese Conocimiento espero yo que les servirá para su vida, ese es mi Gran consuelo. Solo Resumo Que quiero ser DOCENTE, MAESTRA, EDUCADORA o PROFESORA la definición que me quieran dar y que me siento Bendecida por Dios por cumplir el Sueño que tenía desde mis 7 Años, y era Ayudarles a los Niños, Enseñarles a los Jóvenes y Tratar de Apoyarlos, para que sean mejores personas para la Vida.

Leidy Álvarez

La posibilidad de estar en un espacio real en el cual interactúen los conocimientos adquiridos en estos cinco años de trayecto en la universidad, conjugados con las experiencias que me han permeado hacen que el accionar en la práctica posibilite una mejor reflexión acerca de las realidades que habitan la escuela, pensándome como una maestra investigadora que realice un ejercicio en el cual se involucren los conocimientos pedagógicos y específicos buscando la conjugación de los mismos a partir de las experiencias cotidianas de los que habitan la escuela .

Maestros y Maestras rodantes, un proyecto dirigido y creado de la mano de cada uno de los estudiantes que pertenecen a él, una labor que fue más allá del aula de clase, del libro de texto y de lo repetitivo para convertirse en el análisis y debate de la vivencia del día a día de cada uno de ellos en torno a los Derechos Humanos.

En conclusión considero que esta experiencia me ha fortalecido tanto en lo personal como en lo académico, ya que me permitió conocer otras formas de existir en el mundo, de pensarlo, de vivirlo

Marcela Vanegas Palacio

En estos meses de practica he tenido la posibilidad de interactuar con otros sujetos que me re-significan como maestro en la institución educativa; pero también la de hacer una reflexión personal de mi posición frente a la enseñanza, y es que cuando se enseña no solo se transmiten contenidos sino también uno en su mismidad, de manera que es uno en sus saberes, sus afectos, en su opinión y en la palabra y esto no entra y sale de los y las estudiantes si no que se queda siempre algo se queda porque vale aclarar que la experiencia no es solo “...eso que me pasa” a mí como diría Larrosa si no también es eso que le pasa al otro, de manera que cada quien es permeado por cada experiencia y esta lo transforma; es por esto que uno como maestro no solo debe atreverse a reflexionar su propia experiencia sino también la de los y las estudiantes de manera que evalúe la suya y mida su efecto en el otro, esto desde la apropiación del lenguaje y de la coherencia que este tiene con las acciones que validan los discursos de cada cual.

Ha sido momento también de insertarnos en el discurso de los derechos humanos y hacerlo propio para entregarlo a los y las Maestros y Maestras Rodantes; este aprendizaje significó desaprehender otras concepciones que ya tenía e irlas modificando por lo que se puede describir este proceso de aprendizaje como una experiencia significativa en el proceso.

El dialogo de saberes e intercambio de conocimientos se produjo en la medida que con los demás maestros en formación actuantes en el proyecto se planearon y diseñaron las actividades cada quien desde su mirada pero en consenso se decidieron las que según nuestra perspectiva de la enseñanza y el aprendizaje eran viables en términos de contenidos, modalidad de los talleres, formas de intervenir, de preguntar, de provocar y motivar a los maestros y maestras rodantes, es en consenso y en el disenso donde se producen las formas más adecuadas de hacer en el aula de clase con el fin de llevarlo a aquellos lugares de la palabra, de la subjetividad... De la experiencia.

Robinson Zapata Acevedo

Referencias Bibliográficas

- Albarracín Barreto, R. (s.f.). Transformación del currículum escolar desde los derechos humanos . Recuperado el 05 de 08 de 2012, de transformación del currículum escolar desde los derechos humanos:
http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/proyectos/ddhh/autoformacion_ddhh/unidad12/anexo_12-2_experiencia_agustin_fernandez.pdf
- Bolívar, Antonio. Ciudadanía y escuela pública en el contexto de diversidad cultural:, en Revista Mexicana de Investigación Educativa, A: C México.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002003>
- Bolívar, A. Ciudadanía y Escuela pública en el contexto de diversidad cultural, Revista Mexicana de Investigación Educativa, n° 20, enero-marzo, 2004
http://www.bantaba.ehu.es/lab/files/view/Ciudadan%C3%ADa_y_escuela_p%C3%BAblica.pdf?revision_id=67422&package_id=67398
- Gutiérrez C, Juan Carlos y otros: Análisis de perspectivas morales en el ejercicio del derecho ciudadano en adolescentes de Bachillerato de las instituciones Inem Poblado “JOSE FELIX DE RESTREPO” E INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO ITM (CAMPUS CASTILLA).
- Casanova, Ramón. Conferencia en torno a los derechos humanos y la educación. En cuadernos del CENDES, vol. 27, núm. 73, enero-abril, 2010 en
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40316008008> consultado en mayo de 2013
- CONVERSATORIO CONFLICTO URBANO Y SU INCIDENCIA EN LA ESCUELA” Medellín, octubre 20 de 2010
- “CONVERSATORIO SOBRE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONTEXTO DE CONFLICTO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA” WAR CHILD HOLANDA, Bogotá 2010. Extraído de
<http://www.slideshare.net/alianzaporlaninez/conversatorio-sobre-los-derechos-de-nios-nias-y-adolescentes-en-contextos-de-conflicto-y-otras-formas-de-violencia>
- Cussiánovich, Alejandro. ¿Cuán oculto es el currículo oculto? Pensamiento pedagógico (2009)
- Echavarría, Valerio Carlos Y Vasco Montoya Eloísa (2006) .Justificaciones morales de lo bueno y lo malo en un grupo de niñas y niños provenientes de contextos violentos y no violentos de una ciudad de la zona andina de Colombia .ACTA COLOMBIANA DE PSICOLOGÍA 9(1): 51-62, 2006. Extraído de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2264641>
- FIGUEROA, R.; UTRIA, C.; COLPAS, R. (2002). Construcción del Currículum. [En red]. Disponible en: <http://www.uniatlantico.edu.co/facedu/prod01.htm>. Consultado en septiembre. 2013.

- Freire, Paulo. Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. México. Siglo XXI. 1997.
- Freire, Paulo. Constructor de Sueños. 2000.
- Gadotti, Moacir. (2002). Escuela Ciudadana. Ciudad Educadora. Comunicación presentada en la 1ª Conferencia Internacional de Educación, que tuvo lugar en Ribeirão Preto /SP (Brasil)
- Galeano, José. (1998) Formación en procesos curriculares. Evaluación y Currículo. Universidad de Antioquia. Facultad de Educación.
- García, Fernando. (2010) “Representaciones sociales de los Derechos Humanos protegidos por el Derecho Internacional Humanitario en estudiantes de la Fundación Universitaria Los Libertadores
- García Garrido, j. l. (2008). Derechos humanos base de la convivencia y la instrucción cívica . Barcelona.
- Grundy, Shirley (1991). Producto o praxis del currículum: Ediciones Morata. Madrid, España.
- Guerrero Ana luisa Derechos humanos y ciudadanía en América Latina, Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos, núm. 51, 2010, pp. 109-139, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe México.
http://www.cialc.unam.mx/web_latino_final/archivo_pdf/Lat51-109.pdf consultado en Mayo de 2013 (Colombia)”. Revista de Derecho. No 34. Extraído de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/derecho/article/viewFile/1030/865>.
- Hernández de Rincón, Ana. (2007). Parámetros para el diseño y evaluación del currículo crítico. Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales. Mérida-Venezuela. ISSN 1316-9505, Enero-Diciembre. Nº 12: 51-82
- I.E. INEM “José Félix de Restrepo” Sistema De Gestión De La Calidad Procedimiento De Direccionamiento Estratégico Manual De Calidad.
<http://www.youtube.com/watch?v=8sIkGKyYTno&feature=youtu.be>
 Institución Educativa INEM “José Félix de Restrepo” Departamento de estudios sociales. Plan de área ciencias sociales integradas. Medellín 2007.
- Kemmis, Stephan. (1998) El currículo. Más allá de la teoría de la reproducción. Madrid. Morata.
- Magendzo, Abraham. (2002) Pedagogía crítica y educación en derechos humanos. Extraído el 22 de mayo de 2013 de <http://educacioncritica.fongdcam.org/files/2011/03/PEDAGOGIA-CRITICA-YEDUCACION-EN-DERECOS-HVAGOSTO-02.pdf>
- Magendzo, Abraham. Formación Ciudadana. Bogotá. Cooperativa. Editorial Magisterio. 2004.
- Mangendzo k, a. la educación en derechos humanos: diseño problematizador. Santiago de Chile.
- Magendzo, Abraham. Los derechos humanos. Un objetivo transversal del Currículum. S.F.

- Magendzo, (2006, 02 de mayo) curriculum y educación en derechos humanos. Recuperado de http://mt.educarchile.cl/MT/amagendzo/archives/2006/05/curriculum_y_educacion_en_dere.html
- Martínez FIGUEROA, Lina María. La negación de la autonomía: una cara de la violencia intrafamiliar. En: Cuando se niega al otro la posibilidad de ser. Violencia intrafamiliar. Medellín: Centro persona y familia, (1999). p. 43-49
- Martínez MIGUÉLEZ, Miguel. El método de la investigación acción. Extraído de: <http://tecnoeduka.110mb.com/documentos/iap/iap-3m.pdf> consulta realizada el 05 de octubre de 2013. Pág.
- Medero, Norma Beatriz. (2008) Escuela ciudadana: espacio de diálogo entre “las pedagogías” de la pedagogía freireana. *En publicación: Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía. Moacir Godotti, Margarita Victoria Gomez, Jason Mafra, Anderson Fernandes de Alencar (compiladores)*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. ISBN 978-987-1183-81-4
- Moreno Oliver, Francesc Xavier (2009). Una violencia emergente: Los menores que agreden a sus padres. En línea <http://www.cinde.org.co/PDF/SEMINARIO%20DE%20INVESTIGACION%20SOBRE%20VIOLENCIA%20FAMILIAR.pdf>
- Pérez Serrano, Gloria. Educación Social. Revista de Educación. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). 2005.
- Restrepo Gómez Bernardo. Cultura Investigativa y formación de maestros. Primera parte, Tiempo y cultura en la escuela colombiana. Cultura Investigativa y maestro investigador: aprendizaje de una experiencia.
- Restrepo, Gómez Bernardo. Investigación en Educación programa de especialización en Teorías, métodos y técnicas de investigación social. ASCUN-ICFES. Santa fe de Bogotá. 1997
- Petrus Rodger, Antonio. (1997) Concepto de educación social. Extraído el 05 de febrero de 2013 de http://mail.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/20050101/874/1/concepto_de_educacion_social.pdf
- Rodino Ana. (2006) Propuesta Curricular y Metodológica para la incorporación de la educación derechos humanos en la educación formal de niños y niñas entre 10 y 14 años de edad. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Stenhouse, Laurence. (1981) Investigación y Desarrollo de Currículo. Madrid. Morata.
- Torres, Jurjo. (1994). El currículum oculto. Ediciones Morata.

Tovar, María. (2010) “La educación: Un derecho que se debate entre riesgos y gritos sordos” En: Observatorio de Derechos Humanos No. 12. Medellín.

Anexos

Descripción de PEI de la Institución Educativa INEM “José Félix de Restrepo” en relación a los Derechos Humanos.

Componentes	Descripción de los componentes y elementos referenciados en torno a los derechos humanos
Misión.	No explícitamente, más si se hace mención a una educación integral en valores como el respeto, la autonomía, la convivencia, la autoestima, la pertenencia, la democracia y la responsabilidad.
Visión.	Se espera que la investigación y la innovación formará integralmente ciudadanos autónomos, críticos, creativos y democráticos que valoren el saber científico, social y cultural, sujetos activos en producción de nuevos conocimientos
Perfil de los integrantes de la institución.	No se hace mención a valores en Pro de los Derechos Humanos explícitamente, pero si aparecen valores que deben tener cada uno de los integrantes de la Institución.
PEI - Enseñanza en valores	Se hace mención en la propuesta pedagógica con el propósito de la prevención integral de problemas socialmente relevantes, mencionados en la Misión de la Institución Educativa.
PEI- Desarrollo de habilidades	No explícitamente, más si se ve abordada desde la dimensión humana, en el aprender A Ser y el aprender a Convivir
En la propuesta pedagógica	No se identifica explícitamente, pero se reconoce la Autonomía del estudiante y se hace hincapié en el respeto por derechos de los demás.
En la propuesta curricular	No aparece explícitamente, pero se manifiesta que su currículo promueve la ética y la convivencia.
El cumplimiento de Normas por parte de los estudiantes.	Dentro de la propuesta pedagógica se hace mención y se parte de estas para hablar de la formación integral de los educandos.
Directrices institucionales de	No se habla de ello explícitamente, pero se menciona la Ley 1098 de 2006 que

evaluación y promoción.	está en pro de los derechos y garantías de los infantes
En el manual de calidad	No aparece explícitamente, pero si se hace mención a un ciudadano educado en valores individuales y colectivos.
Proyectos.	<p>Aparecen proyecto en pro de una buena convivencia:</p> <p>—<i>Convivencia y solución de conflictos</i>: a cargo de Bienestar Institucional</p> <p>—<i>Contra la violencia, eduquemos para la paz</i>: a cargo del departamento de Bienestar. EDUCAR PARA LA PAZ. Como fruto del desarrollo de este proyecto se construyó la propuesta institucional para la convivencia.</p> <p>—<i>No violencia</i>: a cargo del Psi orientación.</p> <p>—<i>Conversemos pues</i>: Competencias ciudadanas en grado VIII y IX, a cargo del profesor Carlos Osorio del departamento de sociales</p> <p>—<i>Formación en valores</i>: Uno de los cuatro proyectos que componen <i>Plan el INEM de cara al Siglo XXI</i>, de los Coordinadores de Unidad Docente. Incluye todos los niveles de formación en la institución.</p> <p>—Proyecto Democracia, Es un proyecto obligatorio, transversal, en ejecución que abarca todos los niveles: desde preescolar, básica primaria hasta grado XI, a cargo del departamento de Sociales. De gran importancia porque en él se hace énfasis en los valores ciudadanos y se incluyen las directrices para la conformación del gobierno escolar.</p>

Descripción de PEI de la Institución Educativa Francisco Antonio Zea- (Escuela Pedro de Castro) en relación a los Derechos Humanos.

Componentes	Descripción de los componentes y elementos referenciados en torno a los derechos humanos
Misión	No explícitamente, se hace mención a una formación integral del ser humano para estimular, fortalecer y desarrollar sus dimensiones física, psíquica y espiritual desde propuestas curriculares que responda a las demandas culturales.

Visión	Centra su acción en la formación integral del ser humano para estimular, fortalecer y desarrollar sus dimensiones física, psíquica y espiritual desde propuestas curriculares que responda a las demandas culturales para entregar a la sociedad personas responsables de su ser y de su hacer con capacidad de transformar el entorno
Perfil de los integrantes	No explícitamente, pero si aparecen valores que deben tener cada uno de los estudiantes como la libertad, la práctica de la convivencia, valores humanos, respeto.
PEI – Enseñanza en valores	No explícitamente, se menciona una institución de “puertas abiertas hacia la cultura y el progreso”, la cual tiene como eje de acción el ser humano en todas sus dimensiones, en la formación integral del educando, estimulando en él los aspectos: físico, emocional, mental, ético, social y ambiental, para la transformación de contextos
PEI – Desarrollo de habilidades.	No explícitamente, más si se ve abordada desde la dimensión humana, en el aprender A Ser y el aprender a Convivir, ser solidarios y valorar la vida.
En la propuesta pedagógica	No se identifica explícitamente, pero se reconoce la Autonomía del estudiante y se hace hincapié en el respeto por derechos de los demás, se implementa el modelo desarrollista humanista.
En la propuesta curricular.	No explícitamente, se habla de la expresión de las relaciones institucionales, en términos de lo científico, lo pedagógico y lo didáctico, con la finalidad de transformar y mejorar la cultura próxima, un currículo que debe estar en constante transformación
El cumplimiento de Normas por parte de los estudiantes.	Se hace mención en el cumplimiento de la normas a través de la formación de líderes capaces de incidir en su contexto socio cultural a partir de la prevención y solución pacífica de conflictos por medio del desarrollo de competencias ciudadanas.
Directrices institucionales de evaluación y promoción.	No explícitamente, se habla de una evaluación continua, integral, flexible, interpretativa, participativa y formadora en la formación integral de los educandos.
En el manual de calidad	No explícitamente pero si se hace mención ofrecer una educación integral al educando, desde la formación académica y ética con capacidad de transformar la realidad histórica en la que se encuentra inmerso, con miras a recibir una educación de calidad en un ambiente de armonía, respeto y sana convivencia.

Proyectos	<p>-Medio ambiente y el de sexualidad, responsable área de ciencias naturales</p> <p>-Proyecto de vida desde preescolar hasta once área responsable ética</p> <p>-Proyecto educación financiera a nivel de secundaria área responsable sociales</p> <p>-Proyecto de lúdica área responsable ed. física</p> <p>-Proyecto de Mejoramiento Institucional.</p>
-----------	--

Plan de Estudio Ciencias sociales- INEM “José Félix de Restrepo” en relación a los Derechos Humanos.

1. Plan de Área Ciencias Sociales grado 6 a grado 11			
Preguntas guía	Sí	No	Observaciones
Pregunta problematizadora - relación con los derechos humanos.		X	No aparece una pregunta problematizadora.
Desde el fundamento legal	X		Desde Los Fines de la Educación (art. 5°, Ley 115)
Aporte del área al logro de los objetivos comunes a todos los niveles	X		El desarrollo del área de las ciencias sociales implica unos referentes universales como el respeto por los derechos humanos. Esto sería un punto de partida para la puesta en práctica de una verdadera ética de la convivencia en todos los niveles: escolar, local, regional, nacional y universal.
Desarrollo de competencia con el tópico de Derechos Humanos	X		<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión acerca del ejercicio de los deberes y derechos inculcándoles el respeto por los derechos humanos. • La posibilidad de tomar conciencia de la situación social e histórica que está viviendo, reflexionar a través de los derechos humanos y tomar opciones personales y sociales para la construcción de un municipio que viva la Justicia y la Paz.
La relación desde el ámbito conceptual entre las disciplinas que componen el área y los Derechos Humanos.	X		Se presenta una interdisciplinariedad en torno a los derechos humanos que posibilita el aprendizaje desde diversas disciplinas sobre el mismo tema.
			El Seminario

Metodología de enseñanza/aprendizaje - Tópicos derechos humanos	X		El taller La Clase Magistral Situaciones de Aprendizaje y Práctica
Estrategias de evaluación- Tópicos derechos humanos	X		-Revisión de las carpetas o cuadernos de los alumnos: Resúmenes y elaboración de actividades -Elaboración de exámenes
¿Identifica los problemas y las problemáticas sociales vinculados a los contextos en torno a los derechos humanos?	X		Si, ya que desde los núcleos temáticos de Deberes y Derechos Humanos se abordar tópicos sociales comunes.

Plan de Estudio Ciencias sociales- Escuela Pedro de Castro

1. Planes de Área de 4 grado y 5 grado sociales – Periodo 1			
Preguntas guía	Sí	No	Observaciones
Pregunta problematizadora - relación con los derechos humanos.		X	Hace relación a qué es y de qué sirve las formas de gobierno.
Logro- relación con tópicos de derechos humanos	X		Se manifiesta un desarrollo en característica para identificar la democracia.
Indicadores de logros	X		Se manifiesta el reconocer los deberes y derechos de las niñas y niños, así mismo respetar los derechos de los demás.
Ámbito conceptual- Tópico derechos humanos	X		Se hace énfasis en la democracia al mismo tiempo el indagar por el qué son los derechos y deberes y qué organizaciones que protegen los derechos de los niños y las niñas.
Estrategias de enseñanza- Tópicos derechos humanos			<ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones. • Lecturas dirigidas. • Mapas conceptuales. • Carteleras. • Sopa de letras. • Presentación de trabajos. • Explicaciones. • Resolución de talleres. • Observación de videos.

Estrategias de evaluación- Tópicos derechos humanos			<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación tipo ICFES. • Exposiciones orales. • Presentación de carteleras. • Dibujos de logos, Instituciones de Protección. • Elaboración de tarjetones. • Reportes de videos.
¿Identifica los problemas y las problemáticas sociales vinculados a los contextos en torno a los derechos humanos?		X	Se explicita en cuanto al ámbito conceptual, no obstante la práctica en torno al reconocimiento de los derechos en problemáticas contextuales no es visible.

MATRIZ DE ANÁLISIS PLANES DE ÁREA ESCUELA PEDRO DE CASTRO LENGUA CASTELLANA

1. Planes de Área de 4 grado y 5 grado lengua castellana – Periodo 1			
Preguntas guía	Sí	No	Observaciones
Pregunta problematizadora - relación con los derechos humanos.		X	No hay una alusión clara a los derechos humanos sino más bien a contenidos específicos al área, pero vale la pena resaltar que se le da un papel importante a la construcción de conocimiento y decir lo que se piensa.
Logro- relación con tópicos de derechos humanos		X	No hay una manifestación en los derechos humanos pero se resalta el trabajo en equipo.
Indicadores de logros		X	No se manifiesta ni se reconocen los derechos humanos en ninguno de los indicadores de logros; cuando se miran solo un indicador hace alusión a la comprensión y escucha de otras formas de pensar así no se esté de acuerdo primando el dialogo.

Ámbito conceptual- Tópico derechos humanos		X	No hace ningún tipo de referencia a los derechos humanos solo a cuestiones específicas.
Estrategias de enseñanza- Tópicos derechos humanos		X	Se realizan las siguientes estrategias de enseñanza que pueden ser utilizadas para la enseñanza de los derechos humanos pero que no se trabajan así: <ul style="list-style-type: none"> -Explicaciones. -Lecturas. -Resolución de talleres. -Lectura obra seleccionada. -Audición de cuentos, mitos y leyendas. -Creación de cuentos, mitos, fábulas, leyendas a partir de lluvia de ideas. -Dramatización de diferentes textos narrativos dados. -Diálogos y conversaciones en torno a un texto narrativo seleccionado.
Estrategias de evaluación- Tópicos derechos humanos			<ul style="list-style-type: none"> -Sustentación de talleres dados. -Previamente leído un cuento, contarlo al grupo. -Invención de textos narrativos bajo un título dado. -Evaluación (co, hetero y auto), de carácter formativo.
¿Identifica los problemas y las problemáticas sociales vinculados a los contextos en torno a los derechos humanos?		X	No se encuentra vínculo alguno con las problemáticas sociales y mucho menos con los derechos humanos.

MATRIZ DE ANÁLISIS PLANES DE ÁREA ESCUELA PEDRO DE CASTRO EDUCACIÓN RELIGIOSA

1. Planes de Área de 4 grado y 5 grado educación religiosa– Periodo 1

Preguntas guía	Sí	No	Observaciones
Pregunta problematizadora - relación con los derechos humanos.		X	No se hace referencia a los derechos humanos.
Logro- relación con tópicos de derechos humanos		X	No se hace referencia a los derechos humanos.
Indicadores de logros		X	No se manifiesta ni se reconocen los derechos humanos en ninguno de los indicadores de logros; la mayoría de contenidos a trabajar son netamente de la disciplina y mirado solo desde la religión católica.
Ámbito conceptual- Tópico derechos humanos		X	No hace ningún tipo de referencia a los derechos humanos solo a cuestiones específicas.
Estrategias de enseñanza- Tópicos derechos humanos		X	No se perfilan estrategias de enseñanza que puedan ser tenidas en la cuenta para la incorporación de los derechos humanos debido a que todas apuntan o tienen como centro la religión católica y no la incorporación de otros discursos dogmáticos.
Estrategias de evaluación- Tópicos derechos humanos	X		<ul style="list-style-type: none"> -Manifestar, en la cotidianidad, actitudes de amor y servicio al prójimo. - Conocer y participar en la vida de la comunidad eclesial a la que se pertenece.
¿Identifica los problemas y las problemáticas sociales vinculados a los contextos en torno a los derechos humanos?		X	No se encuentra vínculo alguno con las problemáticas sociales y mucho menos con los derechos humanos.

**MATRIZ DE ANÁLISIS PLANES DE ÁREA ESCUELA PEDRO DE CASTRO
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA.**

1. Planes de Área de 4 grado y 5 grado tecnología e informática – Periodo 1			
Preguntas guía	Sí	No	Observaciones
Pregunta problematizadora - relación con los derechos humanos.		X	No se hace referencia a los derechos humanos.
Logro- relación con tópicos de derechos humanos		X	No se hace referencia a los derechos humanos.
Indicadores de logros		X	No se manifiesta ni se reconocen los derechos humanos en ninguno de los indicadores de logros; pero se señala en la importancia del uso de la tecnología para la solución de los problemas que se presenten en las comunidades.
Ámbito conceptual- Tópico derechos humanos		X	No hace ningún tipo de referencia a los derechos humanos solo a cuestiones específicas.
Estrategias de enseñanza- Tópicos derechos humanos			-lecturas que apunten a los temas a tratar. -análisis e investigaciones. -elaboración y explicación de maquetas. -elaboración de collage. -elaboración de historietas.
Estrategias de evaluación- Tópicos derechos	X		-Presentación oportuna, organizada y responsable de los talleres y trabajo de la clase en el cuaderno. -crucigramas y sopa de letras.

humanos			-presentación de maquetas.
¿Identifica los problemas y las problemáticas sociales vinculados a los contextos en torno a los derechos humanos?		X	Hay un vago acercamiento a las problemáticas sociales y más a los derechos humanos.

MATRIZ DE ANÁLISIS PLANES DE ÁREA ESCUELA PEDRO DE CASTRO INGLES.

1. Planes de Área de 4 grado y 5 grado ingles – Periodo 1			
Preguntas guía	Sí	No	Observaciones
Pregunta problematizadora - relación con los derechos humanos.		X	No se hace referencia a los derechos humanos.
Logro- relación con tópicos de derechos humanos		X	No se hace referencia a los derechos humanos.
Indicadores de logros		X	No se manifiesta ni se reconocen los derechos humanos en ninguno de los indicadores de logros.
Ámbito conceptual- Tópico derechos humanos		X	No hace ningún tipo de referencia a los derechos humanos solo a cuestiones específicas.
Estrategias de enseñanza- Tópicos derechos humanos			- Dibujos y gráficas que al observarlas permitan ser identificadas, relacionadas y asociadas con el vocabulario. -realización de talleres. - Hace preguntas y comprende información dada por otros.
			-Presentación ordenada, organizada de las actividades de clase en su

Estrategias de evaluación- Tópicos derechos humanos	X		cuaderno.
¿Identifica los problemas y las problemáticas sociales vinculados a los contextos en torno a los derechos humanos?		X	No se encuentra vínculo alguno con las problemáticas sociales y mucho menos con los derechos humanos.

MATRIZ DE ANÁLISIS PLANES DE ÁREA ESCUELA PEDRO DE CASTRO EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES.

1. Planes de Área de 4 grado y 5 grado educación ética y valores – Periodo 1			
Preguntas guía	Sí	No	Observaciones
Pregunta problematizadora - relación con los derechos humanos.		X	No se hace referencia a los derechos humanos. Pero se puede resaltar que implícitamente se apunta al respeto, la tolerancia, comprensión a la norma; algo que es de vital importancia para el reconocimiento de los derechos humanos.
Logro- relación con tópicos de derechos humanos		X	No se hace referencia a los derechos humanos. Pero uno de los logros resalta la importancia del respeto a la norma para la convivencia en paz.
Indicadores de logros		X	No se manifiesta ni se reconocen los derechos humanos en ninguno de los indicadores de logros. Se reitera la importancia de la responsabilidad personal para la construcción de una buena relación con los demás.
Ámbito conceptual- Tópico derechos humanos		X	No hace ningún tipo de referencia a los derechos humanos textualmente pero resalta la construcción o elaboración del proyecto de vida

			además del respeto a las libertades de cada uno.
Estrategias de enseñanza- Tópicos derechos humanos			-Realización del auto esquema personal: defectos, cualidades, gráfica de quién soy yo. -Lecturas relativas al valor de la responsabilidad. -Realizar carteleras. - Realización de debates y conversatorios. -Lluvia de ideas.
Estrategias de evaluación- Tópicos derechos humanos	X		-Talleres -Reflexiones -Representaciones -Elaboración de su propia imagen.
¿Identifica los problemas y las problemáticas sociales vinculados a los contextos en torno a los derechos humanos?		X	No hay una alusión directa a las problemáticas del contexto pero se apunta a la construcción de un sujeto con una responsabilidad social y con un proyecto de vida definido y claro.

MATRIZ DE ANÁLISIS PLANES DE ÁREA ESCUELA PEDRO DE CASTRO EDUCACIÓN FÍSICA.

1. Planes de Área de 4 grado y 5 grado educación física – Periodo 1			
Preguntas guía	Sí	No	Observaciones
Pregunta problematizadora - relación con los derechos humanos.		X	No se hace referencia a los derechos humanos.
Logro- relación con tópicos de derechos humanos		X	No se hace referencia a los derechos humanos. Pero los logros resaltan la importancia del deporte para mantener una salud física y mental integral.

Indicadores de logros		X	No se manifiesta ni se reconocen los derechos humanos en ninguno de los indicadores de logros. Se reitera la importancia de la actividad física para una buena salud.
Ámbito conceptual- Tópico derechos humanos		X	No hace ningún tipo de referencia a los derechos humanos.
Estrategias de enseñanza- Tópicos derechos humanos			Todas las actividades realizadas apuntan a la disciplina como tal.
Estrategias de evaluación- Tópicos derechos humanos	X		-Talleres para la demostración de los aspectos teórico-prácticos.
¿Identifica los problemas y las problemáticas sociales vinculados a los contextos en torno a los derechos humanos?		X	No hay una alusión directa a las problemáticas del contexto.

MATRIZ DE ANÁLISIS PLANES DE ÁREA ESCUELA PEDRO DE CASTRO EDUCACION ARTISTICA.

1. Planes de Área de 4 grado y 5 grado educación artística – Periodo 1			
Preguntas guía	Sí	No	Observaciones
Pregunta problematizadora - relación con los derechos humanos.		X	No se hace referencia a los derechos humanos. Pero se resalta la observación crítica del contexto para la representación de este en el arte.
Logro- relación con tópicos de derechos humanos		X	No se hace referencia a los derechos humanos.

Indicadores de logros		X	No se manifiesta ni se reconocen los derechos humanos en ninguno de los indicadores de logros. Se fomenta la creatividad, la observación y la escucha.
Ámbito conceptual- Tópico derechos humanos		X	No hace ningún tipo de referencia a los derechos humanos.
Estrategias de enseñanza- Tópicos derechos humanos			-Videos de sensibilización, para motivar y orientar la producción artística. -Sensibilización a través de la escucha de música. -Observación e imitación de caricaturas.
Estrategias de evaluación- Tópicos derechos humanos	X		-Exposición de las obras pictóricas. -Recrea y aprecia las diferentes obras pictóricas y sus personajes. -Análisis y narración de historietas.
¿Identifica los problemas y las problemáticas sociales vinculados a los contextos en torno a los derechos humanos?		X	No hay una alusión directa a las problemáticas del contexto, ni los derechos humanos.

MATRIZ DE ANÁLISIS PLANES DE ÁREA ESCUELA PEDRO DE CASTRO CIENCIAS NATURALES.

1. Planes de Área de 4 grado y 5 grado ciencias naturales – Periodo 1			
Preguntas guía	Sí	No	Observaciones
Pregunta problematizadora - relación con los derechos humanos.		X	No se hace referencia a los derechos humanos.
Logro- relación con tópicos de derechos humanos		X	No se hace referencia a los derechos humanos. Pero se resalta la importancia del cuidado del medio

			ambiente.
Indicadores de logros		X	No se manifiesta ni se reconocen los derechos humanos en ninguno de los indicadores de logros. Se fomenta en cuidado a los ecosistemas, el tener un ambiente natural y sano.
Ámbito conceptual- Tópico derechos humanos		X	No hace ningún tipo de referencia a los derechos humanos.
Estrategias de enseñanza- Tópicos derechos humanos			-realización de dibujos. -Trabajo en equipo de diferentes actividades; sopa de letras, competición y crucigramas. -Entregar por equipos una copia de la canción “Gracias a la vida” de Mercedes Sossa; para socializar un análisis de los valores que ofrece la interpretación. -Los estudiantes analizan los beneficios de un ambiente sano y limpio, a la vez con las desventajas de otro malsano.
Estrategias de evaluación- Tópicos derechos humanos	X		- Exposición en el aula de clase. -Elaboración de loterías. -En los equipos producir un texto que relacione la importancia de expresar la ternura en sus vidas. -Realiza carteles con mensajes y dibujos de los beneficios que le ofrece un ambiente sano para mantener una buena salud.
¿Identifica los problemas y las problemáticas sociales vinculados a los contextos en torno a los derechos humanos?		X	No hay una alusión directa a las problemáticas del contexto, ni los derechos humanos.

Encuesta Número 1.

Hola amiguitos de la escuela Pedro de Castro, somos Juan Derechito y María Derechita, queremos hacerles unas preguntas, cuyas respuesta nos ayudaran a proponer alternativas a problemáticas en torno a los derechos humanos.

Edad:
Niño (a):



1. ¿Qué problemáticas crees que deben tratarse a la hora de hablar de derechos humanos con respecto a la escuela?
2. ¿Qué problemáticas consideras que deben tratarse a la hora de hablar de derechos humanos con respecto a la familia, el barrio y la comunidad?
3. ¿Qué temas te gustaría ver en clase de derechos humanos?
4. ¿Cómo te gustaría que se te enseñara los derechos humanos?
5. ¿Qué propones para una clase de derechos humanos?
6. ¿Crees que debe enseñarse los derechos humanos en la escuela? ¿Por qué?

Encuesta Número 1.

Hola amiguitos de la Institución Educativa INEM “José Félix de Restrepo”, somos Juan Derechito y María Derechita, queremos hacerles unas preguntas, cuyas respuesta nos ayudaran a proponer alternativas a problemáticas en torno a los derechos humanos.

Edad:
Sexo:



1. ¿Qué problemáticas crees que deben tratarse a la hora de hablar de derechos humanos con respecto a la escuela?
2. ¿Qué problemáticas consideras que deben tratarse a la hora de hablar de derechos humanos con respecto a la familia, el barrio y la comunidad?
3. ¿Qué temas te gustaría ver en clase de derechos humanos?
4. ¿Cómo te gustaría que se te enseñara los derechos humanos?
5. ¿Qué propones para una clase de derechos humanos?
6. ¿Crees que debe enseñarse los derechos humanos en la escuela? ¿Por qué?

Encuesta para Padres de Familia.

Cordial saludo apreciado padre de familia, ya que es esencial el dialogo entre la escuela y la familia, permitiendo proponer una enseñanza más contextualizada a la solución de problemas que acogen a nuestra comunidad y sociedad deseamos conocer sus propuestas a tener en cuenta a la hora de una educación en derechos humanos. Mil gracias.

1. ¿Qué problemáticas crees que deben tratarse a la hora de hablar de derechos humanos en la escuela para posibles alternativas?
2. ¿Qué problemáticas consideras que deben tratarse a la hora de hablar de derechos humanos con respecto a la familia, el barrio y la comunidad?
3. ¿Qué temas consideras necesarios tratar en clase de derechos humanos en la formación de tu hijo(a)?
4. ¿Cómo te gustaría que se le enseñara los derechos humanos a tus niños (as)?
5. ¿Qué propones para una clase de derechos humanos?
6. ¿Crees que debe enseñarse los derechos humanos en la escuela? ¿Por qué?

Voces de los Actores. Base para la propuesta de unidad didáctica y malla curricular.

Actores de la comunidad escolar	Problemas por los que debe preguntarse el currículo para la incorporación de los derechos humanos.	Contenidos de acuerdo al contexto escolar y comunitario.	¿Cómo te gustaría que se enseñara los derechos humanos?	Propuestas para un currículo en derechos humanos	¿Por qué formar en derechos humanos en el currículo?
Estudiante	<p>Nos estamos insultando, irrespetando a los demás, olvidamos que todos tenemos derechos y deberes.</p> <p>Irrespeto entre compañeros y vecinos.</p> <p>El bullying.</p> <p>Violencia intrafamiliar y en el barrio.</p> <p>El maltrato a la vida.</p> <p>No recordamos los derechos humanos ni en el barrio.</p> <p>La violencia en el barrio.</p> <p>En la mayoría de las familias siempre pelean y nos faltamos al respeto, eso no me gusta.</p> <p>No armas en la</p>	<p>Cada uno de los derechos y deberes que nos corresponden a cada una.</p> <p>La necesidad del diálogo.</p> <p>Que se enseñe la democracia y las relaciones sociales.</p> <p>Sobre la democracia.</p> <p>Me gustaría que se tratara el tema del derecho animal, y el derecho a ser cuando sea grande lo que a uno le guste.</p> <p>Justicia e injusticia.</p> <p>La injusticia en la comunidad.</p>	<p>Enseñándonos a respetarnos.</p> <p>Que nos enseñen con amor, paciencia, consideración y siempre respetándonos porque somos niños y el hecho de serlo no significa que nos tratemos y traten con irrespeto, merecemos respeto.</p> <p>Con juegos.</p> <p>Con el diálogo respetuoso.</p> <p>Con videos, diapositivas, dialogando.</p> <p>A través de teatro.</p>	<p>Hay que hablar tranquila y pacíficamente para aclarar cualquier problema.</p> <p>Una clase que no se nos menosprecie nuestro saber, que todos seamos tratados iguales.</p> <p>Que se hable más de derechos humanos.</p> <p>Que en las clases no hayan armas ni violencia.</p> <p>Me gustaría que me enseñaran los derechos humanos desde la práctica en nuestro barrio y escuela.</p> <p>Proponemos que se integre lo que cada uno piensa.</p> <p>Hablar tranquilos</p>	<p>Estamos haciendo convivencia con los demás.</p> <p>Si no nos enseñan acá en la escuela dónde nos van a enseñar, además afuera hay mucha gente para que nosotros le enseñemos a ellos.</p> <p>Porque hay niños y adultos que todavía no saben los derechos humanos y también hay que dialogar con ellos para enseñarles, lo fundamentales que son.</p> <p>Deben enseñarse para ser hombres de bien.</p> <p>Porque en mi casa no hay</p>

	<p>escuela.</p> <p>La delincuencia en el barrio.</p> <p>Las burlas y sus consecuencias sobre los demás, por el cuerpo, la cara, no me gusta que se burlen de los demás.</p> <p>La violencia en el barrio.</p> <p>La injusticia en la comunidad.</p> <p>Peleas en familia y comunidad.</p>	<p>La soledad en mi familia porque en mi familia casi nadie se mantiene conmigo y me siento sola.</p> <p>El bullying y sus soluciones.</p> <p>La diversidad afrocolombiana y sus derechos.</p> <p>Me gustaría ver más sobre el derecho a la vida porque es más bonito y la gente en nuestros barrios no lo respeta.</p> <p>El buen trato con las personas.</p> <p>El derecho a la educación.</p> <p>El derecho a la vida y a la educación, porque con la vida vives y con el derecho a la educación sabes los demás derechos, así no te maltrataran.</p>		<p>y no tratar con armas</p> <p>Propongo que cada uno exprese lo que piensa y no se lo guarde, los niños también pueden hablar.</p> <p>Una consciencia y práctica de cada uno de los derechos.</p> <p>Propongo una clase en donde todos hablemos que creemos que son y cómo se manejan los derechos humanos en familia, en nuestros barrios y la necesidad de ellos.</p> <p>No hablar tanto sino practicar mucho.</p>	<p>tanta justicia.</p> <p>Es fundamental, porque sabes más sobre los derechos humanos, así, si te violan un derecho tu ya lo sabrías y lo harías respetar.</p> <p>Si, es nuestro derecho el saber.</p> <p>Si porque en la escuela falta mucha práctica de los derechos humanos.</p> <p>Sin ellos no podrían existir las normas.</p>
	<p>La violencia intrafamiliar.</p> <p>El conflicto armado.</p> <p>La intolerancia.</p>	<p>La tolerancia y el respeto hacia los demás.</p> <p>Convivencia y el dialogo.</p>	<p>Con videos, cartillas tanto para estudiantes como para padres, para que podamos leer juntos en las noches.</p>	<p>Capacitaciones con expertos en el que se integre los niños, profesores, padres de familia y el barrio.</p>	<p>Ayuda a formarse como persona.</p> <p>De esta forma es bueno</p>

<p>Padres de familia</p>	<p>Inseguridad.</p> <p>La poca comunicación entre vecinos y demás padres de la escuela.</p> <p>El bullying que hay en los colegios.</p> <p>La convivencia.</p> <p>El irrespeto en la comunidad a la diversidad sexual.</p> <p>Deshonestidad por parte de la justicia.</p> <p>Más espacios de estudio para los estudiantes, para alejarlos de la calle</p>	<p>La justicia.</p> <p>Solución de conflictos interpersonales.</p> <p>Programas de integridad con los vecinos y desarrollo de programas de seguridad.</p>	<p>Tener conceptos de desarrollo de amistad.</p> <p>Formar grupos con el educador para ayudar a la comunidad.</p>	<p>Que se enseñe el juego, los niños y adultos aprendemos fácilmente con él.</p> <p>Actividades grupales, tanto para estudiantes como con las familias.</p> <p>Desarrollar más valores de amistad.</p> <p>Se fomente el juego para el aprendizaje.</p>	<p>porque los niños y adultos aprenden los deberes y derechos que tenemos cada uno.</p> <p>Fundamental para tomar consciencia de que hay derechos y deberes que se deben respetar.</p> <p>Abra más integridad con los docentes, compañeros y la comunidad.</p>
<p>Docente</p>	<p>La violencia.</p> <p>El contexto armado y su influencia en los niños.</p> <p>La inadecuada información que presentan los medios y su influencia en los niños y niñas.</p> <p>El poco dialogo entre niños y padres de familia.</p>	<p>Convivencia.</p> <p>Derechos y deberes en y para la familia.</p> <p>Conocer el contexto.</p>	<p>A través del dialogo, la ética y el trabajo en grupo, para con niños, padres y comunidad.</p>	<p>Que se creara una cátedra de derechos humanos en la básica primaria y en todos los demás grados teniendo en cuenta integrar toda la comunidad con sus problemas, dificultades y posibles soluciones.</p>	<p>Sería lo “máximo” ya que sería una gran herramienta para el proceso formativo de los estudiantes y comunidad en general.</p>
	<p>La violencia intraescolar.</p>	<p>Conocer el contexto sociofamiliar junto a sus derechos y deberes.</p> <p>Valores</p>	<p>Debe tenerse presente la constitución como base y que tenga como punto de partida el contexto</p>	<p>Incluir los contenidos en el plan de aula de las áreas afines,</p>	<p>Es fundamental trabajar desde las diferentes áreas académicas el tema de los</p>

Directivo docentes	La influencia del contexto armado en los niños.	fundamentales en la convivencia de dicha sociedad. Realidad de las soluciones de las familias y las personas que nos rodean. La garantía del Estado para las personas. Organización del Estado.	socioeconómico de los estudiantes donde se profundicen derechos y deberes de todas las personas dentro de la sociedad, incluir a los padres y/o acudientes.	sociales y ética, dentro del PEI.	derechos humanos para aprender a vivir en el contexto social en el que interactuamos desde pequeños.
---------------------------	---	--	---	-----------------------------------	--

Entrevista con experto.

Entrevista a profesor Rodrigo Jaramillo Roldan- SOBRE EL PEI

Muy buenos días profesor Rodrigo Jaramillo, gracias por este espacio y podemos compartir su experiencia respecto a su estudio e investigación sobre el PEI. Ya que nos permitirá aclarar y orientar respecto al tema.

Según el artículo 14 del decreto 1860 de 1994, toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio:

1. ¿Qué piensa sobre la integración de los derechos humanos en el proyecto educativo institucional a la hora de responder a situaciones y necesidades de los educandos y de contexto? **Ello debe constituirse en condición de un auténtico proyecto educativo, puesto que de entrada supone participación y autonomía de los actores de la educación.**
2. ¿Cómo analizar un PEI en su incorporación de los derechos humanos? ¿Qué debe tenerse en cuenta? **Primero, constatar que los incorpora. Segundo, cómo los incorpora y tercero, de qué manera hace práctica su incorporación. Todos los PEI, de alguna manera los enuncian, pero muy pocos los desarrollan en la práctica.**
3. ¿Desde su experiencia como educador qué debería preguntarse un currículo para la integración de los derechos humanos en el PEI? **Lo primero, como concibe al hombre a formar. Luego, qué entiende por formación, como se asume la humanización, qué sentido tiene la educación**

y que visión del derecho con relación a lo educativo. Son claridades indispensables para iniciar.

Mil gracias

Encuesta numero dos:

Pensemos y sintamos la democracia

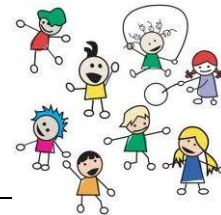
INEM “José Félix de Restrepo”

Número de estudiantes encuestados 20.

Hola Inemita, te invito a responder las siguientes preguntas sobre cómo se vive la democracia, selecciona la respuesta con la que más te identifiques y consideres necesaria para vivir la democracia.

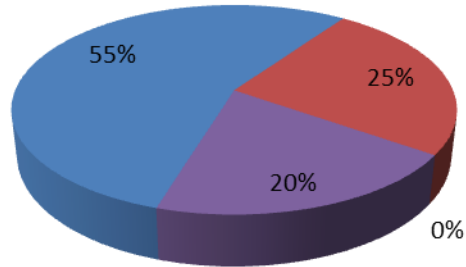
1. ¿Cómo se solucionan los problemas en tu clase?

- A. Hablando con el profesor
- B. Hablando entre los compañeros
- C. Acudiendo al gobierno escolar
- D. El profesor castiga a los responsables



¿Cómo se solucionan los problemas en tu clase?

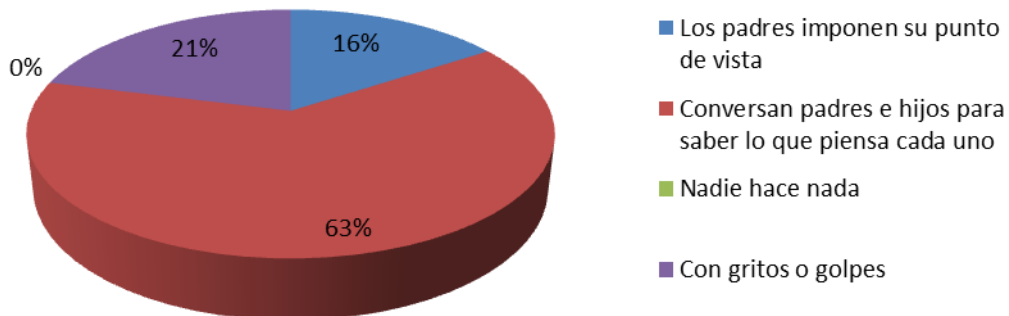
- Hablando con el profesor
- Hablando entre los compañeros
- Acudiendo al gobierno escolar
- El profesor castiga a los responsables



2. ¿Cómo se solucionan los problemas en tu casa?

- A. Los padres imponen su punto de vista
- B. Conversan padres e hijos para saber lo que piensa cada uno
- C. Nadie hace nada
- D. Con gritos o golpes

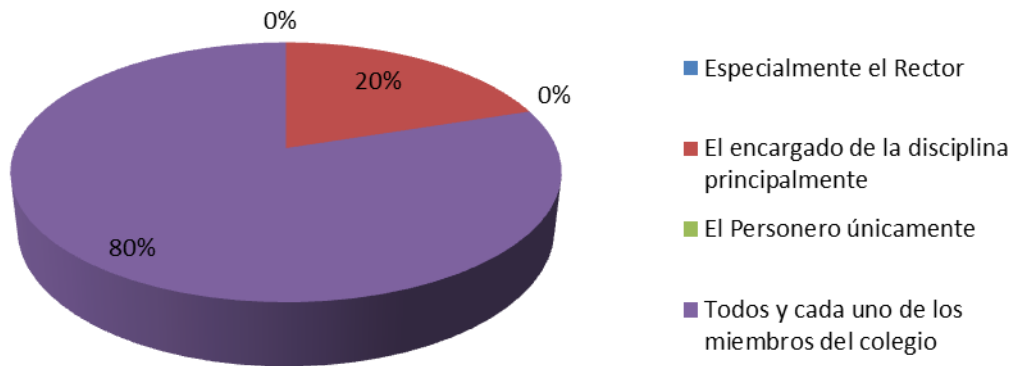
¿Cómo se solucionan los problemas en tu casa?



3. En un colegio, ¿quién está encargado de la defensa y difusión de los derechos humanos?

- A. Especialmente el Rector
- B. El encargado de la disciplina principalmente
- C. El Personero únicamente
- D. Todos y cada uno de los miembros del colegio

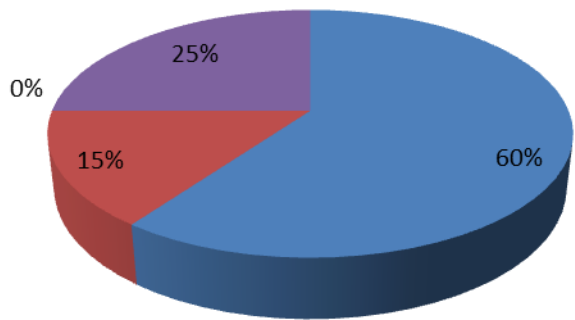
En un colegio, ¿quién está encargado de la defensa y difusión de los derechos humanos?



4. ¿En cuál de los siguientes casos se le están violando los derechos a los jóvenes?

- A Cuando se les obliga a trabajar.
- B Cuando no se les da la libertad de hacer todo lo que les gusta
- C Cuando los jóvenes no asisten al colegio por falta de dinero.
- D Todas las anteriores.

¿En cuál de los siguientes casos se le están violando los derechos a los jóvenes?

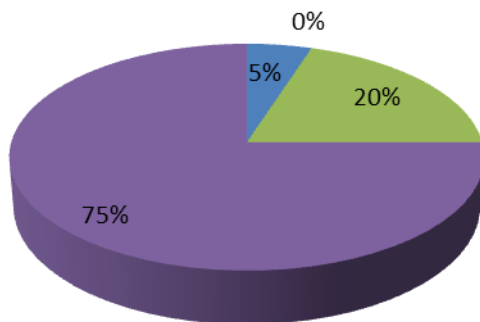


- Cuando se les obliga a trabajar
- Cuando no se les da la libertad de hacer todo lo que les gusta
- Cuando los jóvenes no asisten al colegio por falta de dinero.
- Todas las anteriores.

5. Al ser nombrado Personero, ¿qué tarea especial tiene que cumplir esta persona?

- A. Dar buen ejemplo y estar bien presentado
- B. Decidir cuándo se presentan los exámenes
- C. Acusar a los estudiantes que se portan mal
- D. Proteger los derechos y deberes de los estudiantes

Al ser nombrado Personero, ¿qué tarea especial tiene que cumplir esta persona?

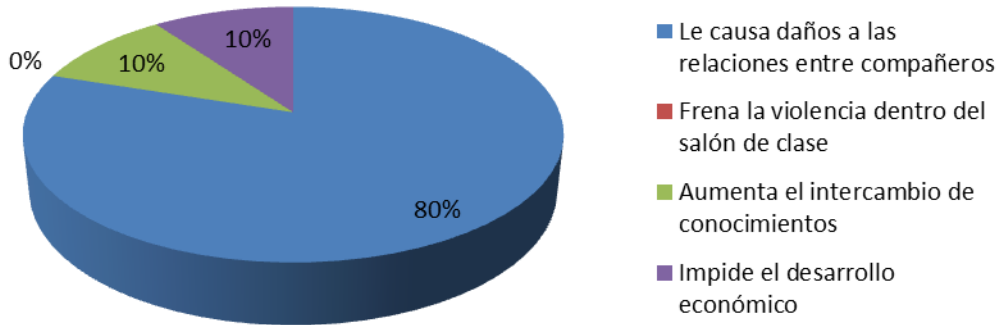


- Dar buen ejemplo y estar bien presentado
- Decidir cuándo se presentan los exámenes
- Acusar a los estudiantes que se portan mal
- Proteger los derechos y deberes de los estudiantes

6. La discriminación en el colegio nos perjudica por qué:

- A. Le causa daños a las relaciones entre compañeros
- B. Frena la violencia dentro del salón de clase
- C. Aumenta el intercambio de conocimientos
- D. Impide el desarrollo económico

La discriminación en el colegio nos perjudica ¿Por qué?

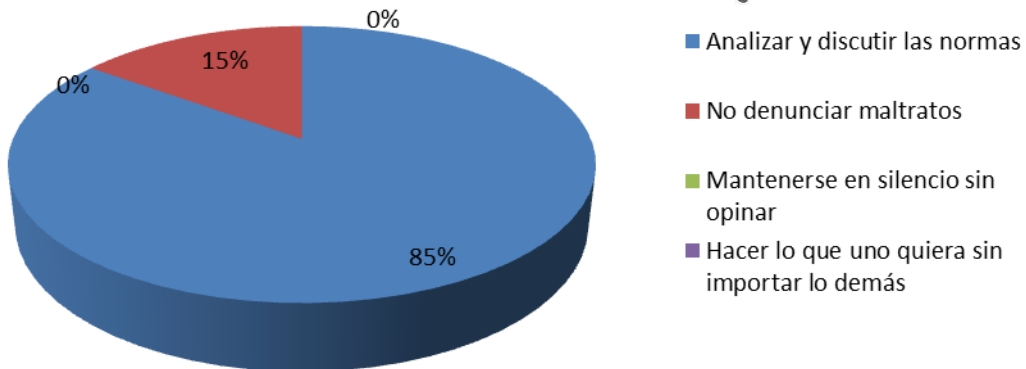


7. ¿Cuál de las siguientes acciones es la que más ayuda a la convivencia pacífica de las Personas?

- A. Analizar y discutir las normas
- B. No denunciar maltratos
- C. Mantenerse en silencio sin opinar
- Hacer lo que uno quiera sin importar lo demás



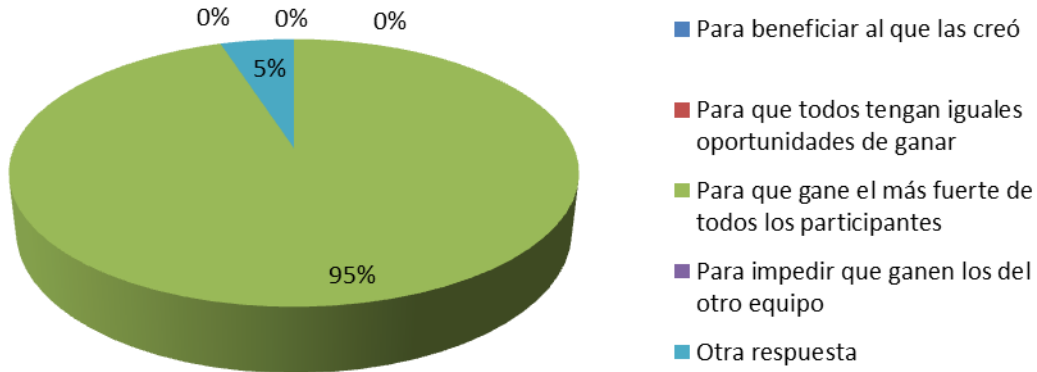
¿Cuál de las siguientes acciones es la ayuda a la convivencia pacífica de las



8. ¿Para qué sirven las reglas en un juego?

- A. Para beneficiar al que las creó
- B. Para que todos tengan iguales oportunidades de ganar
- C. Para que gane el más fuerte de todos los participantes
- D. Para impedir que ganen los del otro equipo

¿Para qué sirven las reglas en un juego?

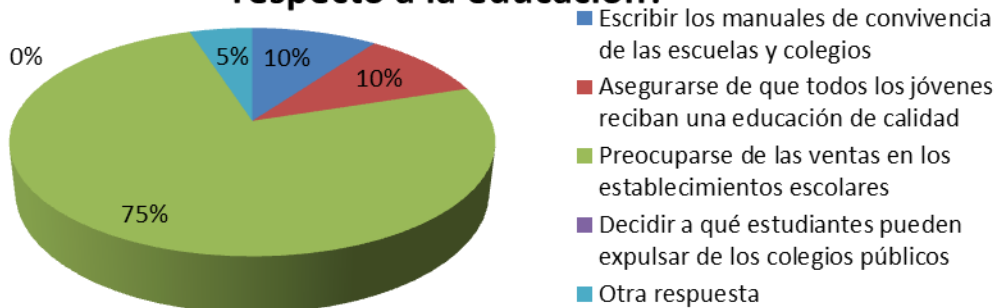


*Para que no se vean problemas en el partido o en lo que sea.

9. ¿Qué debe hacer el alcalde de tu ciudad con respecto a la educación?

- A. Escribir los manuales de convivencia de las escuelas y colegios
- B. Asegurarse de que todos los jóvenes reciban una educación de calidad
- C. Preocuparse de las ventas en los establecimientos escolares
- D. Decidir a qué estudiantes pueden expulsar de los colegios públicos

¿Qué debe hacer el alcalde de tu ciudad con respecto a la educación?

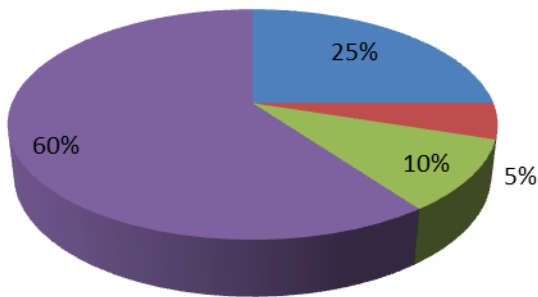


*Ninguna.

10. En tu colegio hay elecciones para representante del curso. Se presentan como candidatos María, Juan y Pedro. Existiría discriminación si los demás estudiantes:

- A. No votan por María porque no es buena estudiante
- B. No votan por María porque no tiene buenas ideas
- C. No votan por María porque es exigente
- D. No votan por María porque es parálitica

En tu colegio hay elecciones para representante del curso. Se presentan como candidatos María, Juan y Pedro. Existiría discriminación si los demás estudiantes:

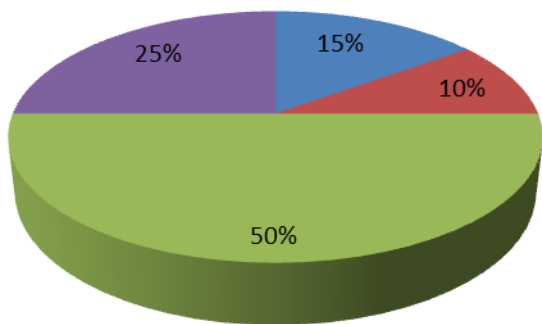


- No votan por María porque no es buena estudiante
- No votan por María porque no tiene buenas ideas
- No votan por María porque es exigente
- No votan por María porque es parálitica

11. ¿Cuál es el deber de la Policía, con respecto a los jóvenes, en tu pueblo, ciudad o vereda?

- A. Decidir el castigo que deben recibir quienes cometen delitos
- B. Hacer cumplir el manual de convivencia de los colegios
- C. Ayudar a los jóvenes cuando tienen problemas o se encuentran perdidos
- D. Asegurar que los servicios de salud lleguen a todos los ciudadanos.

¿Cuál es el deber de la Policía, con respecto a los jóvenes, en tu pueblo, ciudad o vereda?

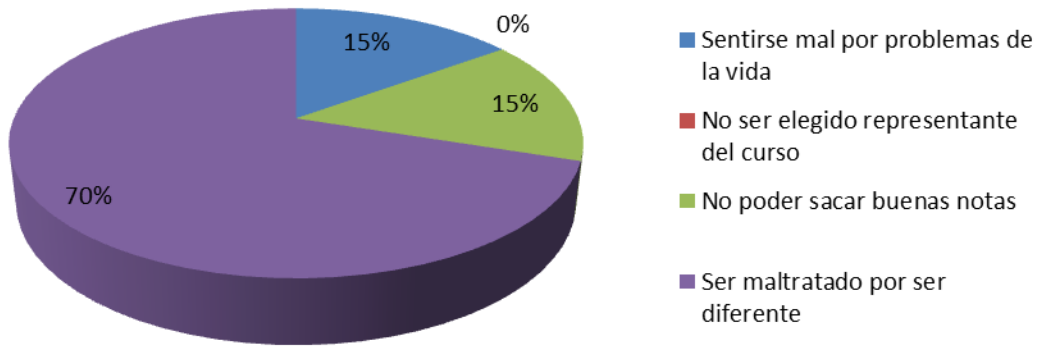


- Decidir el castigo que deben recibir quienes cometen delitos
- Hacer cumplir el manual de convivencia de los colegios
- Ayudar a los jóvenes cuando tienen problemas o se encuentran perdidos.
- Asegurar que los servicios de salud lleguen a todos los ciudadanos.

12. Ser discriminado significa:

- A. Sentirse mal por problemas de la vida
- B. No ser elegido representante del curso
- C. No poder sacar buenas notas
- D. Ser maltratado por ser diferente

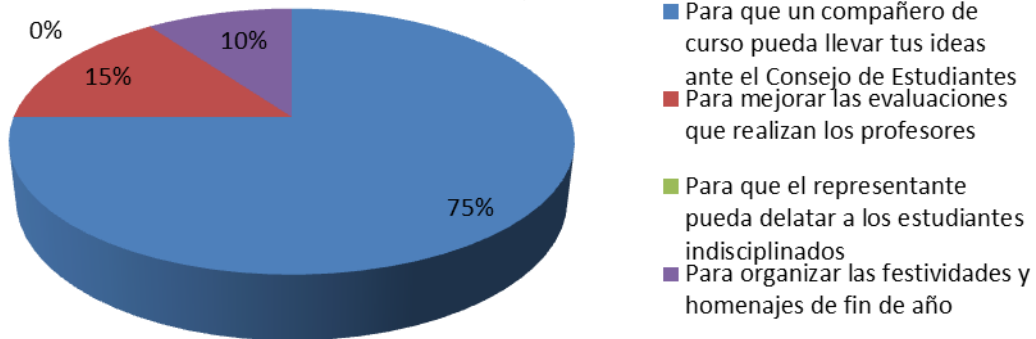
Ser discriminado significa



13. ¿Para qué sirve votar y elegir al representante de tu curso ante el Consejo de Estudiantes?

- A. Para que un compañero de curso pueda llevar tus ideas ante el Consejo de Estudiantes
- B. Para mejorar las evaluaciones que realizan los profesores
- C. Para que el representante pueda delatar a los estudiantes indisciplinados
- D. Para organizar las festividades y homenajes de fin de año

¿Para qué sirve votar y elegir al representante de tu curso ante el Consejo de Estudiantes?

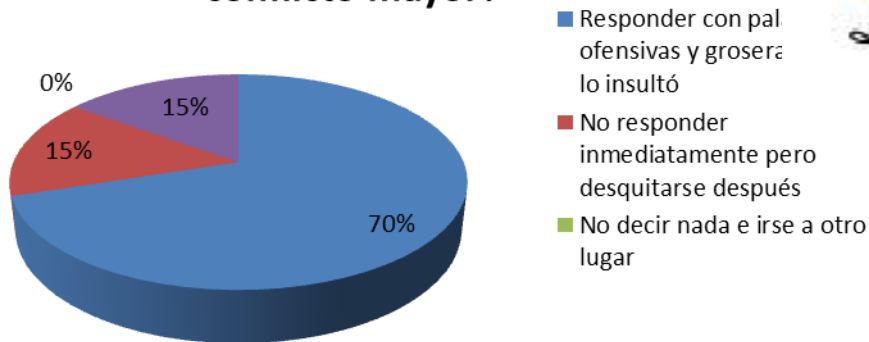


14. Juan empujó accidentalmente a Jorge y éste lo insultó. ¿Qué debería hacer Juan para evitar un conflicto mayor?

- A. Responder con palabras ofensivas y groseras a quien lo insultó
- B. No responder inmediatamente pero desquitarse después
- C. No decir nada e irse a otro lugar
- D. Ofrecerle excusas y explicarle a Jorge que fue un accidente



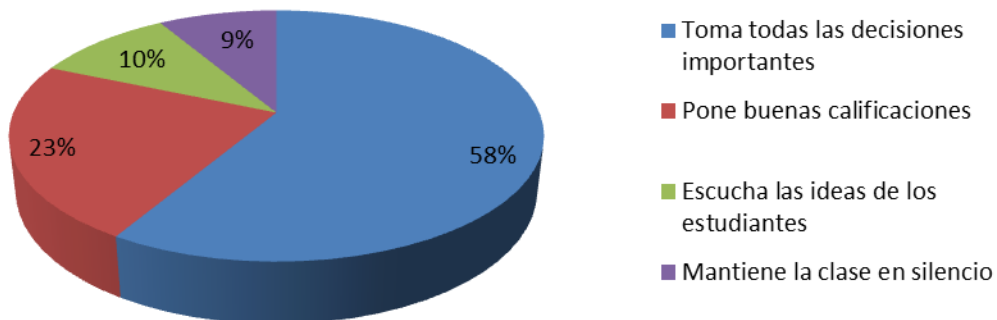
Juan empujó accidentalmente a Jorge y éste lo insultó. ¿Qué debería hacer Juan para evitar un conflicto mayor?



15. Un maestro democrático es aquel que en la clase:

- A. Toma todas las decisiones importantes
- B. Pone buenas calificaciones
- C. Escucha las ideas de los estudiantes
- D. Mantiene la clase en silencio

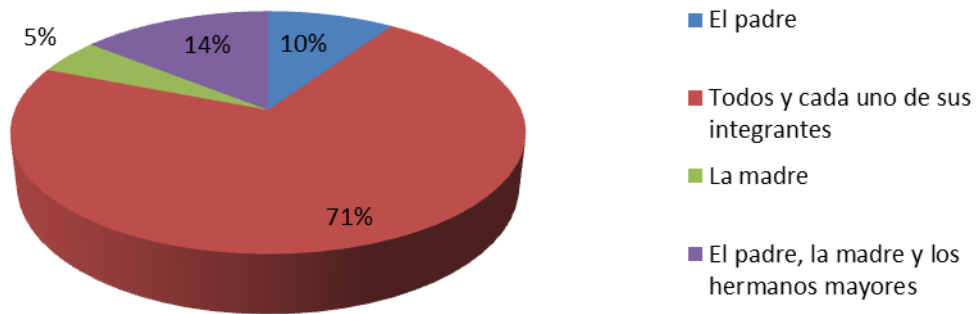
Un maestro democrático es aquel que en la clase



16. Dentro de una familia, ¿quién debe atender y proteger los derechos humanos?

- A. El padre
- B. Todos y cada uno de sus integrantes
- C. La madre
- D. El padre, la madre y los hermanos mayores

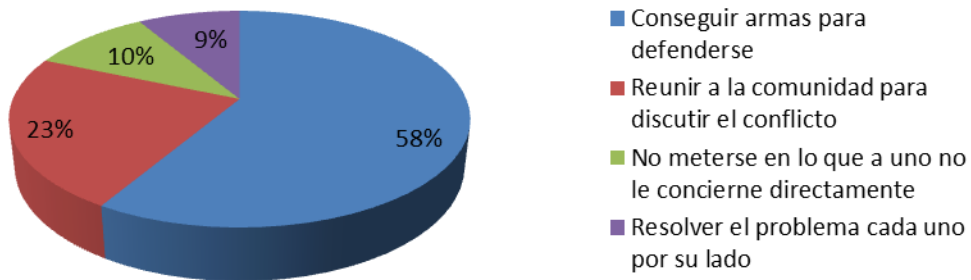
Dentro de una familia, ¿quién debe atender y proteger los derechos humanos?



17. ¿Cuál de los siguientes es un mecanismo apropiado para resolver un problema entre Vecinos?

- A. Conseguir armas para defenderse
- B. Reunir a la comunidad para discutir el conflicto
- C. No meterse en lo que a uno no le concierne directamente
- D. Resolver el problema cada uno por su lado

¿Cuál de los siguientes es un mecanismo apropiado para resolver un problema entre Vecinos?

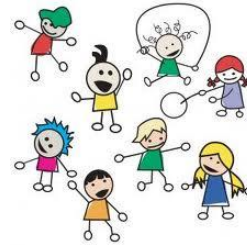


Escuela Pedro de Castro.



Hola mi nombre es Pedrito de Castro y te invito a responder las siguientes preguntas sobre cómo se vive la democracia, selecciona la respuesta con la que más te identifiques y consideres necesaria para vivir la democracia.

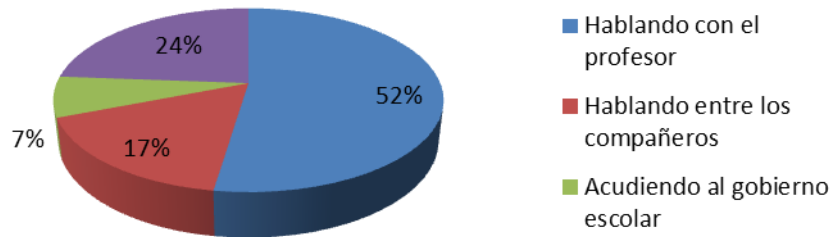
Nota: El salón de grado quinto está compuesto por 27 niños y 15 niñas, para un total de 42 estudiantes.



1. ¿Cómo se solucionan los problemas en tu clase?

- A. Hablando con el profesor
- B. Hablando entre los compañeros
- C. Acudiendo al gobierno escolar
- D. El profesor castiga a los responsables

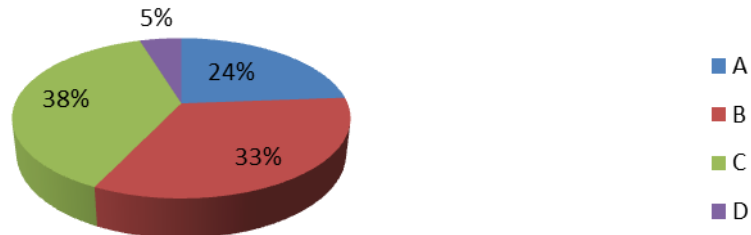
¿Cómo se solucionan los problemas en tu clase?



2. ¿Cómo se solucionan los problemas en tu casa?

- A. Los padres imponen su punto de vista
- B. Conversan padres e hijos para saber lo que piensa cada uno
- C. Nadie hace nada
- D. Con gritos o golpes

¿Cómo se solucionan los problemas en tu casa?

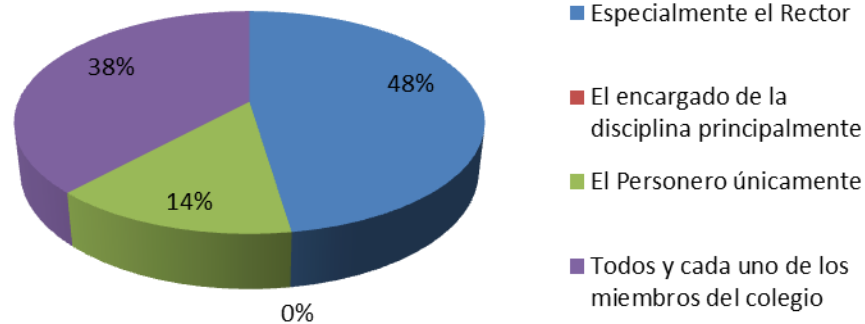


3. En un colegio, ¿quién está encargado de la defensa y difusión de los derechos humanos?

- A. Especialmente el Rector
- B. El encargado de la disciplina principalmente
- C. El Personero únicamente

D. Todos y cada uno de los miembros del colegio

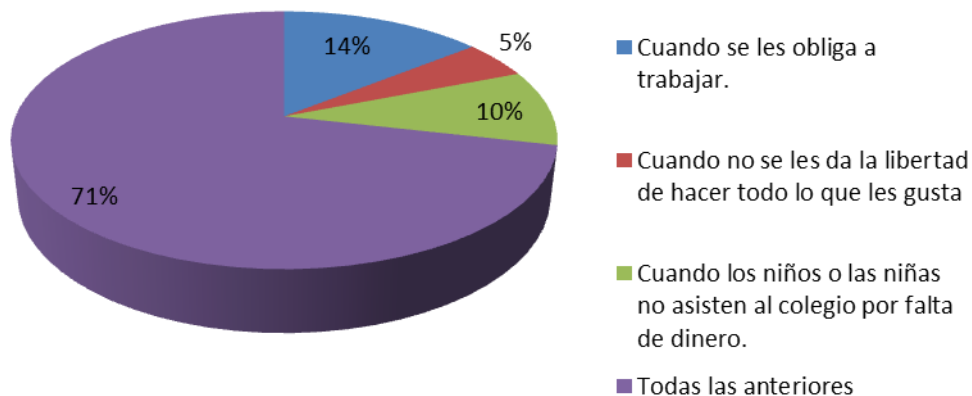
En un colegio, ¿quién está encargado de la defensa y difusión de los derechos humanos?



4. En cuál de los siguientes casos se le están violando los derechos a los niños?

- A. Cuando se les obliga a trabajar.
- B. Cuando no se les da la libertad de hacer todo lo que les gusta
- C. Cuando los niños o las niñas no asisten al colegio por falta de dinero.
- D. Todas las anteriores.

¿En cuál de los siguientes casos se le están violando los derechos a los niños?

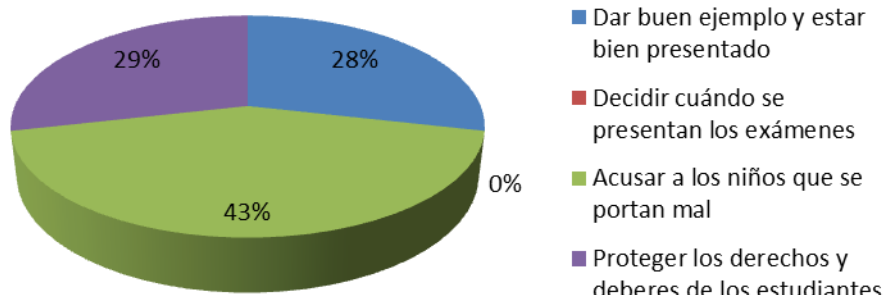


5. Al ser nombrado Personero, ¿qué tarea especial tiene que cumplir esta persona?

- A. Dar buen ejemplo y estar bien presentado
- B. Decidir cuándo se presentan los exámenes
- C. Acusar a los niños que se portan mal
- D. Proteger los derechos y deberes de los estudiantes



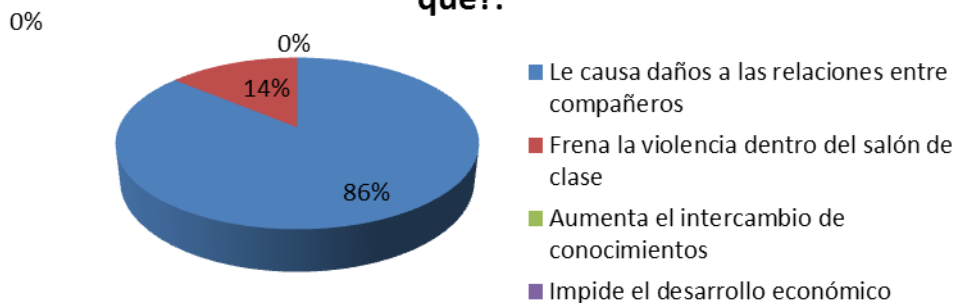
Al ser nombrado Personero, ¿qué tarea especial tiene que cumplir esta persona?



6. La discriminación en el colegio nos perjudica por qué:

- A. Le causa daños a las relaciones entre compañeros
- B. Frena la violencia dentro del salón de clase
- C. Aumenta el intercambio de conocimientos
- D. Impide el desarrollo económico

La discriminación en el colegio nos perjudica ¿por qué?:

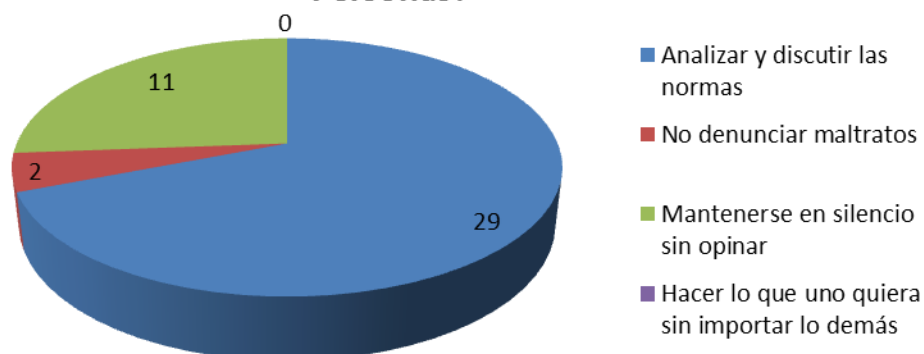


7. ¿Cuál de las siguientes acciones es la que más ayuda a la convivencia pacífica de las Personas?

- A. Analizar y discutir las normas
- B. No denunciar maltratos
- C. Mantenerse en silencio sin opinar
- D. Hacer lo que uno quiera sin importar lo demás



¿Cuál de las siguientes acciones es la que más ayuda a la convivencia pacífica de las Personas?



8. ¿Para qué sirven las reglas en un juego?

- A. Para beneficiar al que las creó
- B. Para que todos tengan iguales oportunidades de ganar
- C. Para que gane el más fuerte de todos los participantes
- D. Para impedir que ganen los del otro equipo

¿Para qué sirven las reglas en un juego?



9. ¿Qué debe hacer el alcalde de tu ciudad con respecto a la educación?

- A. Escribir los manuales de convivencia de las escuelas y colegios
- B. Asegurarse de que todos los niños y las niñas reciban una educación de calidad
- C. Preocuparse de las ventas en los establecimientos escolares
- D. Decidir a qué niños pueden expulsar de los colegios públicos

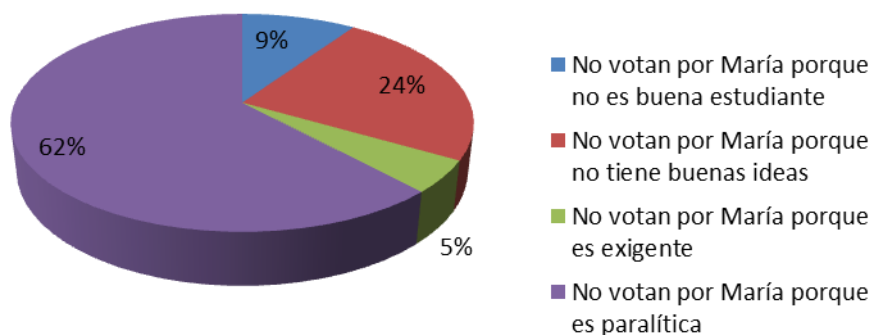
¿Qué debe hacer el alcalde de tu ciudad con respecto a la educación?



10. En tu colegio hay elecciones para representante del curso. Se presentan como candidatos María, Juan y Pedro. Existiría discriminación si los demás estudiantes:

- A. No votan por María porque no es buena estudiante
- B. No votan por María porque no tiene buenas ideas
- C. No votan por María porque es exigente
- D. No votan por María porque es parálitica

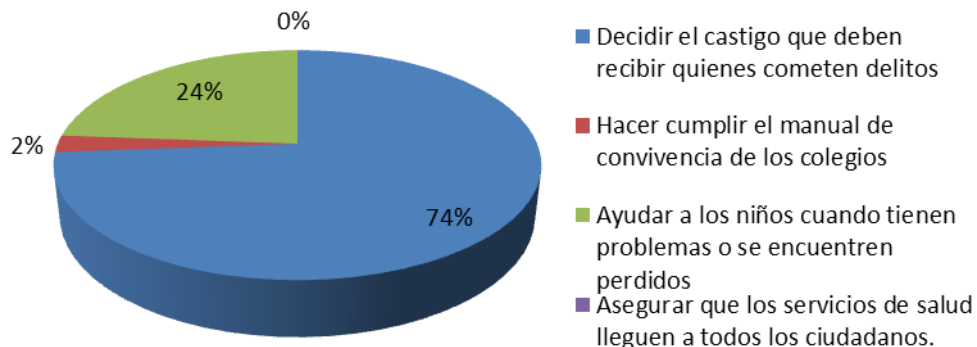
En tu colegio hay elecciones para representante del curso. Se presentan como candidatos María, Juan y Pedro. Existiría discriminación si los demás estudiantes



11. ¿Cuál es el deber de la Policía, con respecto a los niños, en tu pueblo, ciudad o vereda?

- A. Decidir el castigo que deben recibir quienes cometen delitos
- B. Hacer cumplir el manual de convivencia de los colegios
- C. Ayudar a los niños cuando tienen problemas o se encuentren perdidos
- D. Asegurar que los servicios de salud lleguen a todos los ciudadanos.

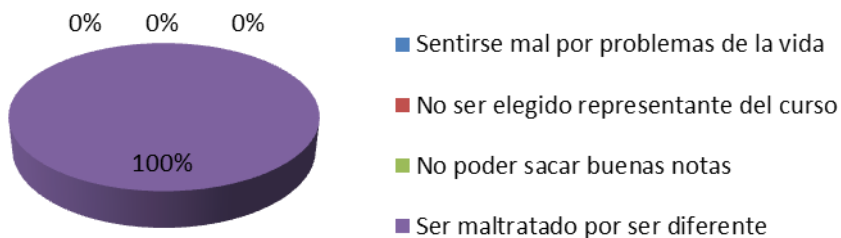
¿Cuál es el deber de la Policía, con respecto a los niños, en tu pueblo, ciudad o vereda?



12. Ser discriminado significa:

- A. Sentirse mal por problemas de la vida
- B. No ser elegido representante del curso
- C. No poder sacar buenas notas
- D. Ser maltratado por ser diferente

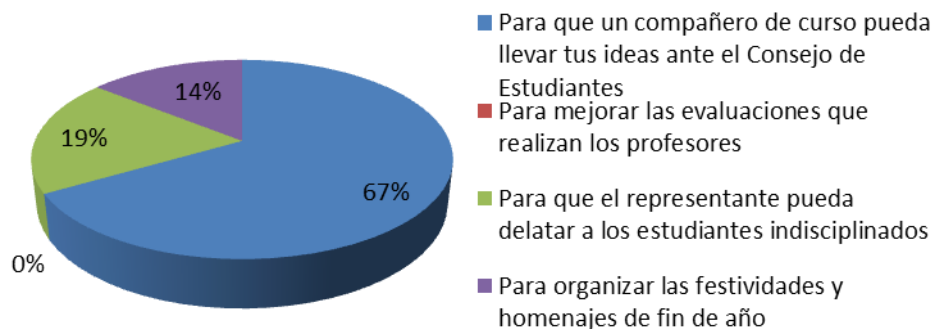
Ser discriminado significa



13. ¿Para qué sirve votar y elegir al representante de tu curso ante el Consejo de Estudiantes?

- A. Para que un compañero de curso pueda llevar tus ideas ante el Consejo de Estudiantes
- B. Para mejorar las evaluaciones que realizan los profesores
- C. Para que el representante pueda delatar a los estudiantes indisciplinados
- D. Para organizar las festividades y homenajes de fin de año

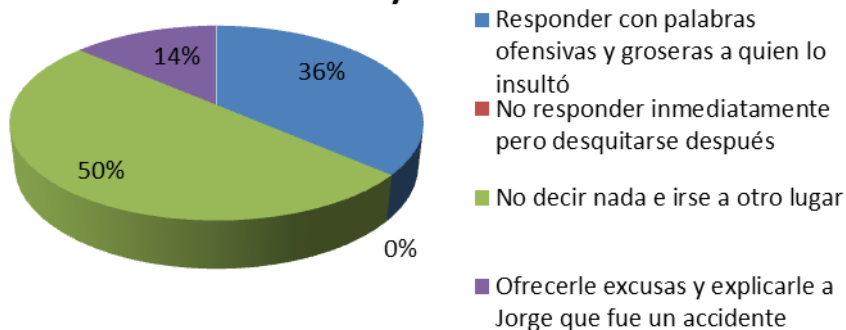
¿Para qué sirve votar y elegir al representante de tu curso ante el Consejo de Estudiantes?



14. Juan empujó accidentalmente a Jorge y éste lo insultó. ¿Qué debería hacer Juan para evitar un conflicto mayor?

- A. Responder con palabras ofensivas y groseras a quien lo insultó
- B. No responder inmediatamente pero desquitarse después
- C. No decir nada e irse a otro lugar
- D. Ofrecerle excusas y explicarle a Jorge que fue un accidente

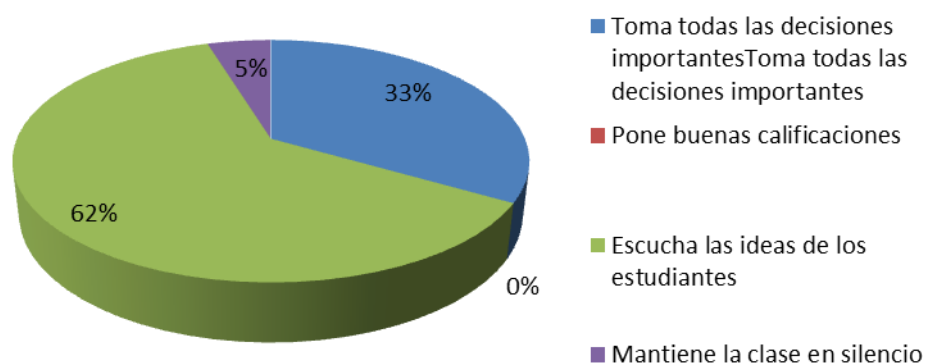
Juan empujó accidentalmente a Jorge y éste lo insultó. ¿Qué debería hacer Juan para evitar un conflicto mayor?



15. Un maestro democrático es aquel que en la clase:

- A. Toma todas las decisiones importantes
- B. Pone buenas calificaciones
- C. Escucha las ideas de los estudiantes
- D. Mantiene la clase en silencio

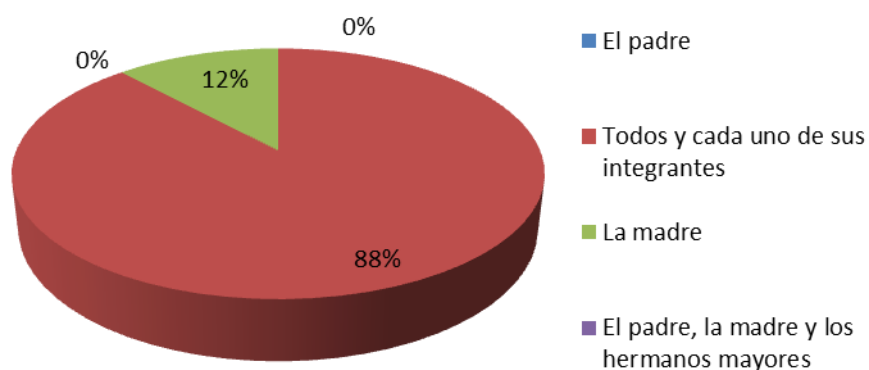
Un maestro democrático es aquel que en la clase



16. Dentro de una familia, ¿quién debe atender y proteger los derechos humanos?

- A. El padre
- B. Todos y cada uno de sus integrantes
- C. La madre
- D. El padre, la madre y los hermanos mayores

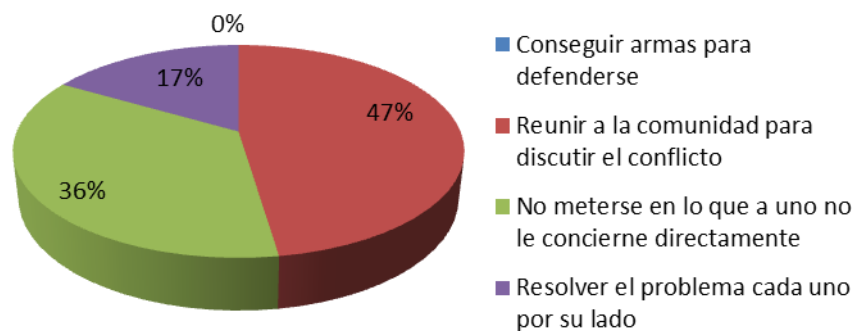
Dentro de una familia, ¿quién debe atender y proteger los derechos humanos?



17. ¿Cuál de los siguientes es un mecanismo apropiado para resolver un problema entre Vecinos?

- A. Conseguir armas para defenderse
- B. Reunir a la comunidad para discutir el conflicto
- C. No meterse en lo que a uno no le concierne directamente
- D. Resolver el problema cada uno por su lado

¿Cuál de los siguientes es un mecanismo apropiado para resolver un problema entre Vecinos?



Actividades I.E. INEM “José Félix de Restrepo”

Taller de imágenes.

DATOS GENERALES

Fecha: Martes 05 de Marzo

Institución Educativa: INEM José Félix de Restrepo

Jornada: Tarde

Dirigido a: Monitores de grado octavo.

Objetivo: Realizar un primer acercamiento con los jóvenes para conocer sus representaciones sobre los derechos humanos y conformar un grupo para los encuentros en torno a este tema.

Materiales: imágenes alusivas a cada uno de los derechos humanos, lápiz y papel.



Taller la Musca de los Derechos

DATOS GENERALES

Fecha: Martes 21 de Mayo

Institución Educativa: INEM José Félix de Restrepo

Jornada: Tarde

Dirigido a: Monitores de grado octavo pertenecientes al grupo “Inemitas al Derecho”

Objetivo: Identificar las manifestaciones y representaciones de los derechos humanos desde las vivencias cotidianas de los jóvenes, sus vulneraciones y reivindicaciones.

Materiales: Canciones de diferentes géneros.



Taller Empapelando con los Derechos

DATOS GENERALES

Fecha: Martes 28 de Mayo

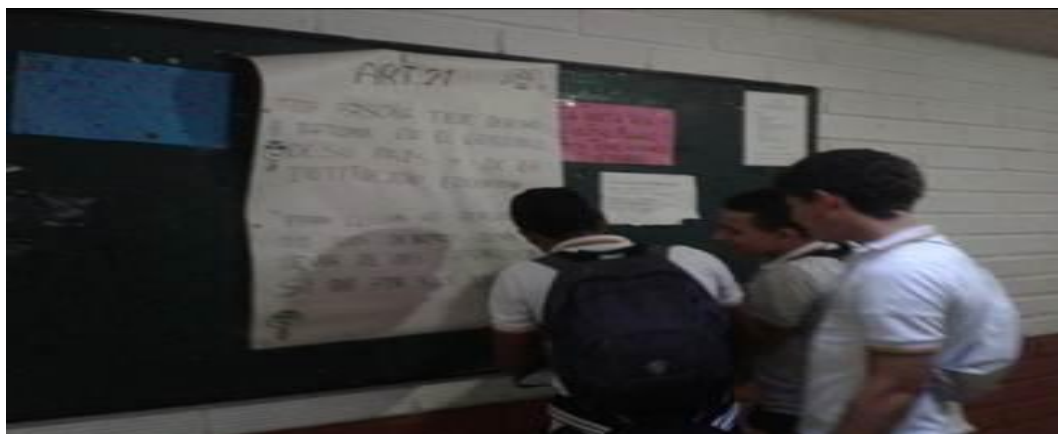
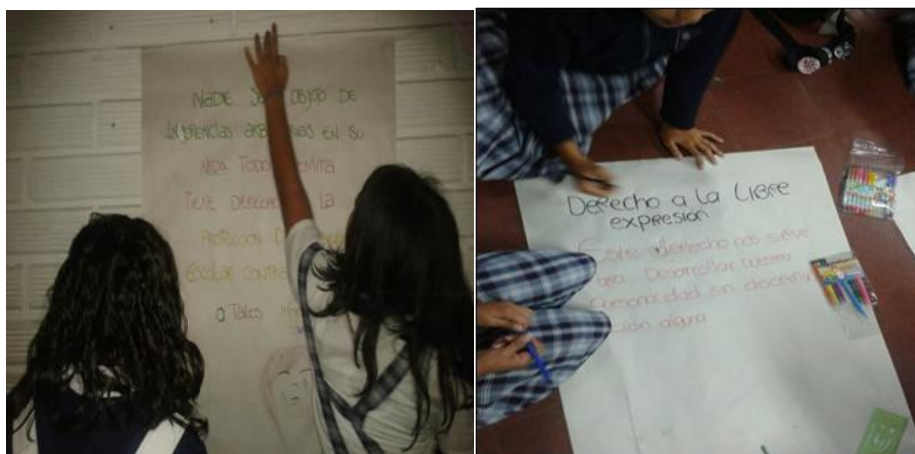
Institución Educativa: INEM José Félix de Restrepo

Jornada: Tarde

Dirigido a: Monitores de grado octavo pertenecientes al grupo “Inemitas al Derecho”

Objetivo: Identificar las construcciones y reflexiones realizadas por los jóvenes a partir de los conocimientos adquiridos en los talleres y realzar una toma con carteles alusivos los derechos humanos.

Materiales: Marcadores y pliegos de papel.



Actividades Escuela Pedro de Castro.

El árbol de los derechos

DATOS GENERALES

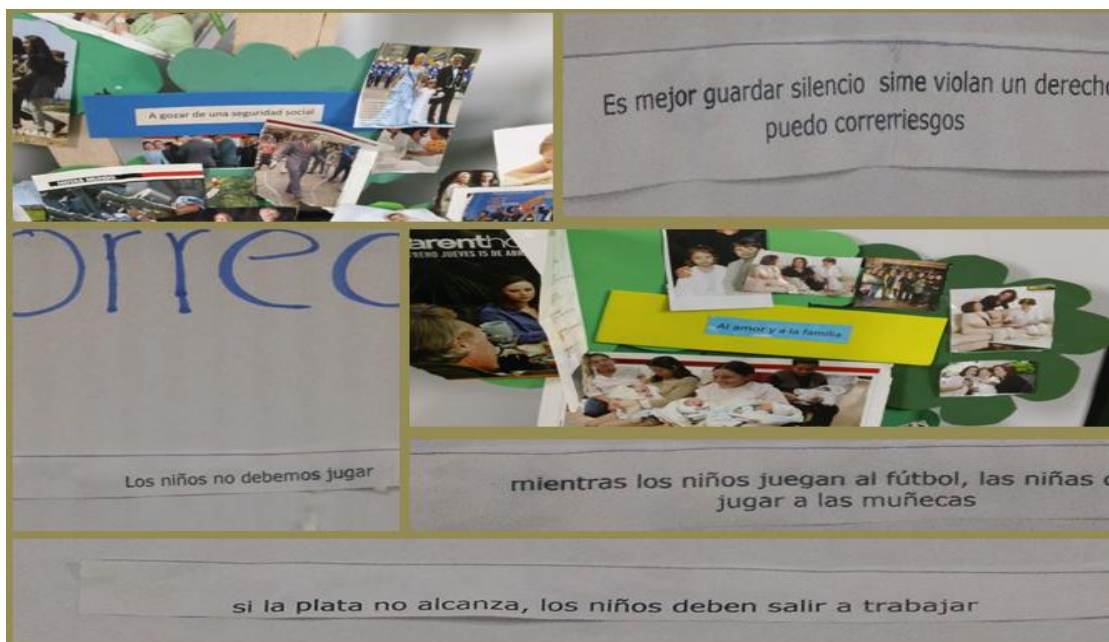
Institución Educativa: Escuela Pedro de Castro

Jornada: Tarde

Dirigido a: Estudiantes de grado quinto.

Objetivo: Identificar prácticas en torno al reconocimiento de los derechos humanos, a través del cual los niños y niñas alrededor del derecho pegaban imágenes que lo representasen, de igual forma, se dividía el tablero en dos partes en lo correcto e incorrecto, se le asignaban frases alusivas a favor o en contra de los derechos, ya los niños decidirían si es correcto o incorrecto, a continuación se presentan, las que consideran correctas.

Materiales: Árbol de madre, fomi, imágenes sociales, frases alusivas a los derechos de los niños y niñas.



Obras de teatro

DATOS GENERALES

Institución Educativa: Escuela Pedro de Castro

Jornada: Tarde

Dirigido a: Estudiantes, profesores y comunidad escolar.

Objetivo: Fomentar el reconocimiento y práctica de los derechos humanos en comunidad escolar.

Materiales:

Cartón paja, vinilos, cartulina, fomi, tijeras, vestuarios.



Construyendo derechos

DATOS GENERALES

Institución Educativa: Escuela Pedro de Castro

Jornada: Tarde

Dirigido a: Estudiantes, profesores y comunidad

Objetivo: Proponer derechos para la comunidad, al mismo tiempo que se invita a vivirlos, practicarlos para que existan en las comunidades.

Materiales:

Cartulina, colores, temperas, tijeras, marcadores.



Padres al derecho

DATOS GENERALES

Institución Educativa: Escuela Pedro de Castro

Jornada: Tarde

Dirigido a: Padres de familia y comunidad escolar

Objetivo: Reconocer los derechos humanos para una práctica en familia y en comunidad, de esta forma prevenir vulneraciones a futuro, de esta forma, se invita a pensar los derechos humanos como una responsabilidad de la familia y la escuela.

Materiales:



Consentimientos informados.

Envigado, Agosto de 2013.

Señora
Irene Madrigal
Coordinadora Grado Octavo
Institución Educativa INEM “José Félix de Restrepo”
Medellín.

Asunto: Consentimiento Informado.

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento entre los meses de febrero y junio del presente año se realizaron talleres con los monitores del grado octavo sobre la temática de Derechos Humanos, a través de la presente informamos que los resultados que han arrojado el análisis de dichas actividades se reflejarán en nuestro trabajo de grado con el fin de realizar una construcción teórica en torno a la elaboración de una propuesta curricular en Derechos Humanos.

Agradecemos su colaboración en este proceso.

Atentamente.

Marcela Vanegas Palacio

Robinson Zapata Acevedo

Estudiantes de Licenciatura Básica con Énfasis en Ciencias Sociales.
Facultad de Educación. Universidad de Antioquia.
Medellín, Agosto de 2013.

Señora
Gloria Patricia García
Coordinadora
Escuela Pedro de Castro
Medellín.

Asunto: Consentimiento Informado.

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento entre los meses de febrero y junio del presente año se realizaron talleres con los estudiantes de los grados cuarto y quinto de primaria sobre la temática de Derechos Humanos, a través de la presente informamos que los resultados que han arrojado el análisis de dichas actividades se reflejarán en nuestro trabajo de grado con el fin de realizar una construcción teórica en torno a la elaboración de una estrategia educativa en Derechos Humanos.

Agradecemos su colaboración en este proceso.

Atentamente.

Deyby Rodrigo Espinoza Gómez.

Estudiante de Licenciatura Básica con Énfasis en Ciencias Sociales.
Facultad de Educación. Universidad de Antioquia.

Gloria Patricia García.

Coordinadora Escuela Pedro de Castro.

Medellín, 15 de octubre de 2013


Señora
Gloria Patricia García
Coordinadora
Escuela Pedro de Castro

Asunto: Consentimiento Informado.

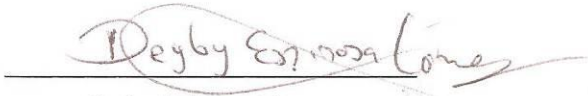
Cordial saludo

Como es de su conocimiento durante el año 2012 y 2013 se ha realizado el proyecto de grado "Maestros y Maestras Rodantes por la dignidad humana: Una estrategia educativa de reconocimiento y práctica de los derechos humanos para una escuela ciudadana y un currículo crítico" a través del cual se realizaron talleres con los estudiantes de grado quinto de primaria sobre la temática de derechos humanos, a través de la presente informamos que los resultados que han arrojado el análisis de dichas actividades se reflejaran en nuestro trabajo de grado con el fin de realizar una construcción teórica en torno a la elaboración de una propuesta curricular en derechos humanos. De igual forma, para la elaboración de un video producto de la estrategia educativa y revista en la cual participan estudiantes, se solicitara consentimientos de la escuela y padres de familia respectivamente. Productos de los cuales se prohibirá la reproducción total o parcial de la tesis, videos y revista, sin el previo y expreso consentimiento por escrito del coordinador del proyecto Deyby Espinosa y la escuela Pedro de Castro.

Agradecemos su colaboración en este proceso.



Gloria Patricia García
Coordinadora Escuela Pedro de Castro



Deyby Espinosa Gómez
Lic. En ciencias Sociales Universidad de Antioquia
CC. 1017156284

Componente de Derechos Humanos.

1. ¿La experiencia que han tenido trabajando esta temática con los estudiantes, qué cambios ha generado en el plan de área? _Como Coordinadora no trabajo el tema de los Derechos Humanos en un área académica en particular, lo trabajo como uno de los ejes formativos del proyecto de Grado. El INEM contempla la práctica de los directivos como un ejercicio programado en niveles de largo, mediano y a corto plazo. El proyecto de Grado es un Plan a mediano plazo que se desarrolla durante el año escolar, en este nivel es donde se enclava el trabajo que se promueve alrededor de los Derechos Humanos y se realiza través del desarrollo de prácticas y actividades de convivencia que sacan a los estudiantes y docentes del aula de clase y de la dinámica cotidiana del que enseña y el que aprende para ponerlos en el lugar de los que comparten un mismo espacio y deben llegar a acuerdos para disfrutarlo. A estas actividades se suman las actividades de Buenas Tardes, en las que se llevan temas de Reflexión y se comparten con todos los estudiantes y docentes del Grado. Así mismo, en el tratamiento cotidiano de los conflictos de los estudiantes se ponen de manifiesto reglas del juego y compromiso que tienen como principio los Derechos Humanos y su inalienable ejercicio.
2. ¿Cree usted necesaria la incorporación de los derechos humanos en el currículo escolar? Absolutamente, sin embargo no creo que haga parte de ningún área del currículo en particular, pues los Derechos Humanos no son un ejercicio académico o instruccional, considero que están en el ámbito de la reflexión y la práctica, para ello el conocimiento académico es necesario pero no suficiente; la escuela debe brindar espacios de integración y práctica, reales aunque controlados, para que la enseñanza de los Derechos sea un ejercicio cotidiano que realmente cumpla con su tarea de afectar los niveles de convivencia y las expectativas de vida de los chicos y por ende de las comunidades.
3. ¿Cómo piensa usted un currículo en derechos humanos en su institución educativa? Lo pienso como un juego que trascienda el aula de clase, de hecho lo ejecuto como tal. Debe pensarse como un plan de trabajo a desarrollarse desde las Coordinaciones de los colegios, asegurando así el desarrollo de actividades que impliquen la participación de la mayor parte de los protagonistas institucionales (estudiantes, docentes de diferentes áreas y padres de familia).
4. ¿Qué hace falta para que esto sea una realidad? Que el trabajo alrededor de los Derechos Humanos sea un proyecto de ciudad, un proyecto social y no solo un ideal de algunos convencidos... en Colombia la sociedad civil es aun un proyecto ... por ende es difícil hablar con seriedad de una construcción coherente y amplia de una educación en y para los Derechos Humanos... todavía se cree que el tema de los derechos humanos es territorio de los de izquierda...
5. ¿Qué debería preguntarse un currículo que incorpore los derechos humanos en la institución educativa correspondiente? Tendría que preguntarse por lo humano... lo humano que hay en los chicos y chicas que habitan la escuela, las condiciones en que viven y la necesidad de sobre ponerse a ella... tendría que preguntarse por el aquí y el ahora de esos chicos y chicas... el futuro es su tarea y ellos se encargaran de construirlo... nuestra tarea como escuela es el aquí y el ahora de ellos y sus sueños...

MALLA 1

Los derechos de los niños



GUIA DE TRABAJO: La presente actividad constara de tres momentos:

1. Momento Individual: Primero se les pide a los estudiantes que dibujen su cuerpo entero en unos pliegos de papel, y luego con marcadores escribirán en él, cuales creen ellos son los principales Derechos Humanos, deben escribir de entre mínimo 5 Derechos en adelante.
2. Momento Grupal: Luego los estudiantes se reunirán en 4 grupos ubicados en cada esquina del aula y cada grupo escribirá en un solo pliego de papel, los Derechos Humanos los cuales encontraron en común y los expondrán a los demás compañeros.
3. Último momento: Los alumnos realizarán la lectura sugerida por el Docente (ANEXO MALLA 1.1), y reflexionaran sobre ¿Que son los Derechos Humanos y por que surgieron?, ¿La importancia de los Derechos Humanos?, ¿Y Si alguna vez habían escuchado de los Derechos Humanos y por parte de quien? Estas reflexiones deben ir en el pliego que cada estudiante realizo.

Y entre Docente y estudiantes en el tablero realizaran un cuadro de Apareamiento que mostrara en orden de importancia los Derechos Humanos que consideraron más importantes y en el otro lado escribirán los 30 artículos resumidos de los Derechos Humanos (ANEXO MALLA 1.2) y miraran si los Derechos Humanos están similares o no y escribirán en el cuaderno el porqué, y cuales Derechos Humanos no habían escuchado y cuales si?

Los escritos que realizaron en los pliegos de papel los estudiantes al final irán colgados por las paredes de toda el aula.

MALLA 1.1

LECTURA SUGERIDA: “Breve historia de los Derechos Humanos”

El desarrollo de los derechos humanos comienza en los pensadores griegos y romanos, pero fue Tomas de Aquino quien desarrolló la teoría del “derecho natural”.

Posteriormente, en los siglos XVII y XVIII, los filósofos de la Ilustración, como por ejemplo, Jean Jacques Rosseau, John Locke y el barón de Montesquiu, desarrollaron teorías sobre el derecho natural que proviniesen del uso de la razón y elaboraron, basándose en derechos individuales de las personas. Durante la Revolución Francesa se realizo la “Declaración de los Derechos del Hombre y del ciudadano”, la cual aseguraba los derechos de libertad, igualdad y afirmaban el principio de soberanía popular.

Durante el siglo XX, apareció la idea de que los derechos deberían ser consagrados en artículos del derecho internacional. En este siglo poco a poco surgieron regímenes totalitarios que vulneraban los derechos humanos. Fue cuando surgió la necesidad de una protección internacional de los derechos humanos.

Por ello el 24 de octubre de 1945, representantes de 50 países se reunieron en San Francisco, y redactaron la carta de Naciones Unidas, la cual dio origen a la ONU, con el objetivo de “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad”

Poco tiempo después, los delegados de cada Estado en la ONU, aprobaron el texto de “Declaración Universal de Derechos Humanos”, el 10 de diciembre de 1948. Dicha declaración hizo capaz la internacionalización de los derechos humanos, y tuvo en cuenta que los derechos son esenciales para la dignidad del hombre, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión de las personas.

Posteriormente, la ONU aprobó diferentes documentos que de los derechos humanos, la Declaración de los derechos del niño en 1959, la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer en 1967, el Pacto internacional de derechos civiles, políticos y el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales en 1966, entre otros.

Ahora bien, según la evolución histórica de los derechos humanos, éstos se pueden clasificar así:

Derechos Humanos de la Primera Generación, el fin primordial de estos derechos es la protección de los derechos civiles y públicos, entre los que se encuentran, los derechos de seguridad, la integridad física y moral de la persona y los derechos políticos, como los derechos a la ciudadanía y el de participación a la democracia. Estos derechos se consagraron inicialmente en la “Declaración universal de los derechos del hombre y del ciudadano”.

Derechos Humanos de la Segunda Generación, en esta generación se reclamaron los derechos económicos, sociales y culturales, concretamente, el derecho a la propiedad, el acceso a los bienes materiales, los derechos familiares, la salud, la educación, la cultura y los derechos laborales. Estos derechos se consagraron en la “Declaración americana de los derechos y deberes del hombre”, y en la “Declaración universal de los derechos humanos”.

Derechos Humanos de la Tercera Generación, los derechos de esta etapa, se denominan derechos colectivos de la humanidad o derechos de las nuevas generaciones que se refieren a ámbitos como el consumo, el medio ambiente, el patrimonio de la humanidad, entre otros.

1. <http://estudiamosderechosperosiempreanduvimostorcidos.wordpress.com/2012/04/09/breve-historia-de-los-derechos-humanos/>

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Resumida y en lenguaje sencillo



La construcción de un mundo solidario, sin injusticias ni violencia, solo es posible si todas las naciones e individuos nos esforzamos en promover, por todo el mundo, los derechos y libertades de esta Declaración

(Adaptación del Prefacio de la Declaración)

Artículo 1: Todos los seres humanos nacemos libres y con los mismos derechos y dignidad. Puesto que tenemos razón y conciencia, debemos tratarnos siempre con respeto.

Artículo 2: Los derechos que proclama esta Declaración son para todo el mundo. Aunque hablemos otro idioma, aunque tengamos distinto color de piel, aunque pensemos de otra manera, aunque tengamos otra religión, tanto si somos pobres como si somos ricos como si somos de otro país.

Artículo 3: Todos tenemos derecho a vivir. A vivir libremente y con seguridad.

Artículo 4: Nadie nos puede esclavizar. La esclavitud, sea de la forma que sea, está prohibida.

Artículo 5: Nadie nos puede torturar ni tratarnos de forma cruel, inhumana o humillante.

Artículo 6: Todos nuestros derechos tienen que ser reconocidos en todas partes.

Artículo 7: La ley es igual para todos. No se nos puede aplicar de forma distinta.

Artículo 8: Si alguien no respeta nuestros derechos, podemos pedir la protección de la justicia.

Artículo 9: Nadie tiene derecho, arbitrariamente, a detenernos, mantenernos en prisión ni expulsarnos del país donde vivimos.

Artículo 10: Si nos han de juzgar, debe ser públicamente. Y aquellos que nos juzguen, tienen que ser completamente imparciales.

Artículo 11: Si se nos acusa de algún delito, tenemos derecho a defendernos. Se tiene que admitir que somos inocentes mientras no se pueda probar

que somos culpables. Nadie tiene derecho a condenarnos ni a castigarnos por cosas que no hemos hecho.

Artículo 12: Nadie puede entrometerse, sin ninguna razón, en nuestra vida privada, nuestra familia, nuestra casa o nuestra correspondencia.

Artículo 13: Tenemos derecho a entrar y salir de nuestro país cuando queramos.

Artículo 14: Si se nos persigue, tenemos derecho a ir a otro país y pedir protección. Perdemos este derecho si no respetamos los artículos de esta Declaración.

Artículo 15: Tenemos derecho a pertenecer a un país. Si queremos pertenecer a otro país, nadie puede impedirnoslo arbitrariamente.

Artículo 16: Cuando tenemos edad de casarnos, tenemos derecho a hacerlo sea cual sea nuestra raza, nuestro país de origen o nuestra religión. Las mujeres y los hombres tenemos los mismos derechos cuando nos casamos y cuando nos separamos. Nadie nos puede obligar a casarnos y, si lo hacemos, el gobierno de nuestro país tiene que proteger nuestra familia.

Artículo 17: Todos tenemos derecho a tener nuestras cosas, y nadie tiene derecho a quitárnoslas.

Artículo 18: Tenemos derecho a pensar como queramos y a cambiar de forma de pensar. También tenemos derecho a escoger libremente la religión que queramos, a cambiar de religión y a practicarla como mejor nos parezca, solos o junto a otras personas.

Artículo 19: Todos tenemos derecho a la libertad de opinión y de expresión. Asimismo, tenemos derecho a intercambiar ideas con las personas de otros países sin que las fronteras nos lo impidan.

Artículo 20: Tenemos derecho a reunirnos y asociarnos con quien queramos, de forma pacífica. Si no queremos, nadie nos puede obligar a formar parte de una asociación.

Artículo 21: Tenemos derecho a participar activamente en las decisiones de nuestro país, directamente o escogiendo representantes. Para poder elegir a nuestros gobernantes, periódicamente tiene que haber elecciones no manipuladas en las que todos podamos votar libremente.

Artículo 22: Cada uno de nosotros tiene derecho a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales que necesitamos para poder vivir dignamente.

Artículo 23: Tenemos derecho a trabajar, a escoger libremente un trabajo y a recibir un sueldo que nos permita vivir dignamente, a nosotros y a nuestra familia. Todas las personas que hacen el mismo trabajo tienen derecho, sin ninguna discriminación, a recibir el mismo sueldo. Si trabajamos, tenemos derecho a agruparnos para defender nuestros intereses.

Artículo 24: Todos tenemos derecho a descansar. Por tanto, la jornada laboral no ha de ser excesivamente larga y, periódicamente, tenemos que tener vacaciones pagadas.

Artículo 25: Tanto nosotros como nuestra familia tenemos derecho a un nivel de vida que nos asegure la alimentación, el vestido, la vivienda y la asistencia en caso de enfermedad. También tenemos derecho a recibir ayuda si no podemos trabajar, ya sea porque no haya trabajo, porque estemos enfermos, porque seamos viejos o por cualquier otra razón independiente de nuestra voluntad. Todos los niños y niñas tienen los mismos derechos, aunque sus padres no estén casados.

Artículo 26: Tenemos derecho a ir a la escuela; la enseñanza elemental tiene que ser obligatoria y gratuita. La escuela tiene que fomentar la convivencia y el desarrollo de las capacidades de cada uno. Los padres tienen derecho a escoger el tipo de educación de sus hijos.

Artículo 27: Todos tenemos derecho a participar y beneficiarnos tanto de la vida cultural como del progreso científico de la sociedad en que vivimos.

Artículo 28: Para que todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración puedan ser protegidos adecuadamente, es necesario que exista un orden social e internacional que lo haga posible.

Artículo 29: Todos tenemos deberes con relación a las personas que nos rodean, a las cuales, por otra parte, necesitamos para desarrollarnos plenamente. Nuestra libertad y nuestros derechos sólo están limitados por el reconocimiento y el respeto de la libertad y los derechos de los otros.

Artículo 30: Ningún Estado, ningún grupo, ningún ser humano puede utilizar ningún principio de esta Declaración para suprimir los derechos y libertades proclamados en ella.

MALLA 2:

GUIA DE TRABAJO: La siguiente técnica se realizara con los estudiantes de una forma libre al momento de aportar ideas, se fomentara la participación y la solución de problemas de una forma creativa. Primero se hace la lectura de los Derechos de los Niños (*ANEXO MALLA 2.1*) y escribirán en su cuaderno ¿cuales les llamaron más su atención y por qué? Luego se hace la presentación de un problema relacionado con las vivencias de los Niños y sus Derechos (*ANEXO MALLA 2.2*), y ellos contestaran a una pregunta de manera anónima en hojas de cuaderno.

Luego todas las ideas que surjan se pegaran con cinta en una cartelera grande. Seguidamente, el profesor distribuye las respuestas en categorías se analizan, y, en esta etapa, algunas de ellas se combinan, adaptan o rechazan. Por último, el grupo hace recomendaciones y toma decisiones sobre el problema.

MALLA 2.1

LECTURA SUGERIDA: “Declaración Universal de los Derechos del Niño”



Declaración Universal de los Derechos del Niño

(revisada y en lenguaje sencillo)

1. Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
2. Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.
3. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.
5. Derecho a educación y atenciones especiales para los niños física o mentalmente disminuidos.
6. Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad.
7. Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar.
8. Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.
9. Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo.
10. Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.

<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/pdf/docs/ec3-dec-inf-senz.pdf>



"Frasas que Entristecen"

Según el artículo 13 de la Convención sobre los Derechos del Niño se reconoce el derecho del niño a la libertad de expresión, pero este Derecho se afecta específicamente cuando atenta contra los derechos o la reputación de los demás. Entonces se hará lo siguiente: el docente entregara a todos los estudiantes las hojas de cuaderno para que escriban en ellas comentarios hirientes que hayan oído en la escuela, cada uno en un papel distinto.

Luego el docente colocara en la pared del aula dos carteleras una que diga Comentario "Chiste/Juego" y otra que diga Comentario Triste/ Hiriente. Después pida a los alumnos que pongan cada expresión en una bolsa y empiezan a sacarlas y a clasificarlas en las carteleras. A continuación pida a todos que estudien en silencio lo que hay en las carteleras y luego que comenten:

- ¿Si Hay palabras que sólo hieren a las niñas o a los niños?
- ¿Qué conclusiones pueden sacarse de las palabras que nos entristecen?
- ¿Por qué hay estudiantes que han encontrado una palabra muy hiriente y otras opinaban que era graciosa?

Divida la clase en pequeños grupos y entregue a cada uno varias de las palabras que se han considerado más ofensivas. Pida a alguien de cada grupo que lea la primera palabra o expresión. El grupo debe aceptar que se trata de un comentario que nos entristece y deben comentar:

- 1) si debe permitirse a la gente decir cosas así
- 2) qué hacer si eso sucede. Repítase con cada palabra o expresión.
- 3) ¿Qué podemos hacer en nuestra comunidad para poner fin a los insultos?
- 4) ¿Por qué es importante no herir con palabras groseras nuestros compañeros y comunidad en general?

Ya Por ultimo las conclusiones y las ideas más significativas que surgieron se anexaran a las carteleras, y éstas se pegaran en las paredes de la institución.

MALLA 3

GUIA DE TRABAJO: La siguiente actividad se inicia:

1. Enseñándoles a los estudiantes un video el cual se llama: “La Declaración Universal de Derechos Humanos”, el cual puede visitarse en (<http://www.es.amnesty.org/quienes-somos/declaracion-universal-de-derechos-humanos/>) y consta con una duración de 20 minutos.



The image is a screenshot of the Spanish section of the Amnesty International website. At the top, there is a yellow banner with the text 'AMNISTIA INTERNACIONAL' and the Amnesty logo, followed by the slogan 'EL MUNDO PUEDE CAMBIAR, PERO NO VA A CAMBIAR SOLO'. Below this is a navigation menu with options like 'NICIO', 'QUIÉNES SOMOS', 'ACTÚA', 'COLABORA', 'NUESTRO TRABAJO', 'NOTICIAS Y ACTUALIDAD', and 'JÓVENES'. The main content area is titled 'Quiénes Somos' and features a video player for 'Declaración Universal de Derechos Humanos'. The video player shows a person standing on a path in a desert landscape under a stormy sky. The video player interface includes a play button, a progress bar showing 00:45 out of 20:22, and social media sharing options for Facebook and Twitter.

2. Luego a cada estudiante se le pregunta qué Derecho Humano le llamo más la atención y lo deberá dibujar teniendo como un ejemplo lo visto en el video y a raíz de esté deben realizar mínimo 3 dibujos con el acompañamiento de los padres y asimismo deben escribir en los dibujos si los padres conocían este Derecho Humano sí o no y que dijeron sobre ello?

3. Después en clase los estudiantes hablaran de su experiencia y enseñaran sus dibujos y nos mostraran las apreciaciones de sus padres. En el tablero luego colocaran los Dibujos y se trataran de comparar todos los trabajos y se discutirá cuales Derechos Humanos resultan más fáciles y más difíciles de realizar y aplicar en nuestra cotidianidad y por qué?



GUIA DE TRABAJO: En la presente actividad utilizaremos el arte, el cual nos puede servir para concretar los conceptos, personalizar y modificar las mentalidades de los estudiantes pues puede permitir la expresión de los aspectos emocionales e intelectuales de los derechos humanos.

Esta actividad se divide en tres momentos y lleva por nombre: “La canción de los Iguales”.

1. El docente le entregara a cada estudiante objetos como: Papas, balones, piedras, pelotas de pimpón etc. Y les pedirá a cada estudiante que piense que ese objeto es un Ser Humano, un familiar a él cual le pensarán que Derechos Humanos tiene, que gustos, cualidades y defectos posee. Todo lo que sea que contesten de este ser Humano, lo expresaran a los demás escrito en forma de Canción, Poema o Rima Esto se hará en un tiempo estimado de 50 minutos.

2. A continuación echaran en una caja a todos estos objetos y los agitaran, y luego los estudiantes deberán encontrar cual era su objeto “su Familiar”, pues si son capaz de distinguirlo. Al final los estudiantes se darán cuenta de que todos estos objetos en un principio parecen iguales pero al momento de conocerlos bien, de Cantar, o leer el Poema o la Rima de lo que son; se darán cuenta de que todas las personas tienen sentimientos y sensaciones por muy fría o antipáticas que parezcan ser o que los demás digan que éstos lo son. Lo importante es no llenarse de prejuicios y primero conocer muy bien a las personas antes de llegar a juzgarlas

4. Escribir que pensamientos les dejó esta actividad y plasmarlas en el cuaderno. Anotar un mínimo de 5 Conclusiones.

ANEXO MALLA #5

GUIA DE TRABAJO: Se busca con esta actividad que los estudiantes se concienticen de las situaciones de la vida cotidiana en las que se hace necesario defender los Derechos Humanos de los más débiles, creando la relación entre los principios de libertad, tolerancia, solidaridad y cooperación. Esta actividad se realiza en 4 fases, las cuales son:

1. Se les pide a los estudiantes que Investiguen acerca de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y que respondan ¿Que es, cuál es su historia, y en qué consiste? Deben realizar un informe con estos datos no mayor de dos páginas, escritas a mano y las escribirán en el cuaderno; el docente revisara esta actividad.

2. Luego harán 4 grupos en toda el aula y cada uno será una comisión internacional de la Organización de las Naciones Unidas. A cada grupo se le entregara por escrito un fichero que contiene un caso en el cual se vulneren los Derechos Humanos, y éstos deben hacer un informe sobre:

¿Nombre y datos de la o las personas que están siendo víctimas?

¿Qué Derecho Humano se está vulnerado?

¿Explicar detalladamente que está sucediendo?

¿Por qué se justifica que esta acción sea resuelta de forma inmediata?

Describir que acciones urgentes se llevaran a cabo.

3. Luego de que cada grupo haya terminado estos 5 pasos, cada uno expondrá su caso y lo defenderá ante todos los compañeros, y en el tablero se pondrán los pros y los contras de cada grupo y se definirá el orden de atención de las 4 fichas (Situaciones).

5. El informe realizado por cada uno de los 4 grupos, lo deberán llevar a sus hogares y preguntarles a los Padres de Familia que acciones harían diferentes a las propuestas por los alumnos, según la ficha que les correspondió y escribir sus respuestas. Esta finalización de la actividad también debe ir escrita en el cuaderno.

“FICHAS DE CASOS”

FICHA # 1: Las Lágrimas de Elena.

“Elena llora cada mañana cuando ve a los niños con sus carteras yendo al colegio. No entiende por qué ella no puede entrar en su cole y sus compañeros sí”, cuenta Ana Belén Salas, madre de Elena Pérez, una niña extremeña de seis años que sufre trastorno del espectro autista. Desde los tres años, Elena acudía dos días por semana a clases en un colegio público ordinario y los tres restantes, al Donoso Cortés, único centro público en Cáceres que cuenta con un aula estable con profesionales que atienden a niños con estos problemas. Pero este curso, la Consejería de Educación de Extremadura matriculó a la pequeña en el Centro de Educación Especial Proa contra la voluntad de sus padres que desean mantener el modelo educativo inclusivo en el Donoso Cortés y que “la niña se integre lo más posible en la sociedad”, declara Ana Belén. La madre añade: “Solo tiene seis años; no se le pueden cerrar ya todas las puertas. Además, está mejorando mucho”. Los padres de Elena han demandado a la Administración por coaccionarles y escolarizar a su hija en un centro que ellos no han elegido.

FUENTE: <http://www.derechoshumanosya.org/node/1037>

FICHA # 2: “La injusticia de Wallace”

“Herman Wallace, ciudadano afroamericano, fue declarado culpable en 1974 del asesinato de un guardia penitenciario, Brent Miller, por un jurado compuesto en su totalidad por varones blancos.

Nunca existió ninguna prueba de ADN que lo vinculara con el crimen, ni siquiera el cuchillo o las huellas de sangre que se encontraron en el lugar de los hechos. Más tarde se supo que el estado había comprado el testimonio del principal testigo a cambio de favores, entre ellos un indulto.

Basándose en la conducta indebida del ministerio público y en las violaciones constitucionales, un comisario judicial del estado recomendó en 2006 la revocación de la sentencia condenatoria de Herman Wallace. Pero la Corte Suprema de Luisiana desestimó su apelación sin hacer comentarios.

Se le negó el acceso a una verdadera interacción social, a oportunidades de empleo, a educación y a programas de rehabilitación. Durante los 41 años que pasó recluido en régimen de aislamiento, sólo se le permitía salir de la celda durante siete horas a la semana, que dedicaba al aseo personal o a actividades de ocio en solitario. En virtud del derecho internacional, estas condiciones son constitutivas de trato cruel, inhumano y degradante.

FUENTE: <http://www.amnesty.org/es/news/justicia-postergada-hasta-el-final-2013-10-04>

FICHA # 3: “Besos de Prisión”

“Es sencillamente absurdo que estos adolescentes puedan ser condenados a prisión solamente por besarse y publicar una foto en Facebook”, ha manifestado Philip Luther, director del Programa para Oriente Medio y el Norte de África de Amnistía Internacional. “Para empezar, estos jóvenes no tendrían que haber sido detenidos: no existe razón concebible alguna para que este tipo de expresión deba dar lugar a un procesamiento. El iniciar una investigación judicial sobre un acto tan inocuo como unos adolescentes besándose es ridículo. Es algo que debe rechazarse de plano.”

Dos muchachos de 15 años y una muchacha de 14 fueron detenidos el 4 de octubre en la ciudad de Nador. Estuvieron bajo custodia tres días y fueron puestos en libertad bajo fianza el 7 de octubre, en espera de la vista judicial que se celebrará este viernes.

Los tres fueron acusados de “conducta indecorosa en público” en virtud del artículo 483 del Código Penal de Marruecos. Si son declarados culpables, pueden ser condenados a hasta dos años de prisión y una multa.

FUENTE: <http://www.amnesty.org/es/news/marruecos-sahara-occidental-retirar-cargos-jovenes-deteni>

FICHA # 4: “Juegos No Tradicionales”

Amnistía Internacional ha manifestado su decepción por la negativa del Comité Olímpico Internacional (COI) a reconocer el efecto perjudicial que la legislación discriminatoria de Rusia tendrá en los Juegos de Sochi. “La ley rusa que prohíbe la propaganda de ‘relaciones sexuales no tradicionales’ entre menores es claramente discriminatoria y, por ello, viola el derecho internacional y es contraria a la Carta Olímpica. Además, la introducción de esta ley crea en Rusia una atmósfera que ya ha fomentado delitos brutales contra personas únicamente a causa de su orientación o presunta orientación sexual”, ha manifestado Sergei Nikitin, director de la Oficina de Amnistía Internacional en Moscú. “El hecho de que el COI se haya dado por satisfecho con las garantías rusas de que no habrá discriminación no basta. El Comité ha pasado por alto el hecho de que la ley rusa prohíbe en la práctica a las personas expresar públicamente una orientación sexual ‘no tradicional’. Esto constituye una afrenta a los atletas y espectadores gays y lesbianas.”

FUENTE: <http://www.amnesty.org/es/news/comite-olimpico-firmeza-contra-homofobia-rusia-2013-09->

ANEXO MALLA #6

GUIA DE TRABAJO: Con el presente trabajo se busca que los estudiantes conozcan la importancia de reconocer las necesidades básicas que componen la Declaración Universal de los Derechos Humanos, comprendiendo además que éstos traen consigo Deberes. En esta actividad se buscara que los estudiantes diferencien entre Derechos Humanos razonables y los que no lo son, con la convicción de entender que los Derechos Humanos están hechos por un bienestar común y no por un simple capricho de unos pocos. La actividad se hará en tres ciclos:

Los niños tienen derecho a que les regalen muñecas y las niñas tienen derecho a que les regalen coches. Las personas tienen derecho a tener teléfono móvil.

•Todos los seres Humanos Tienen derecho a comerse el trozo de pastel más grande

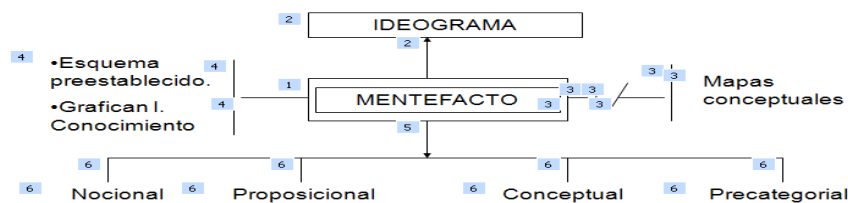
1. Se les pide a los estudiantes que piensen en realizar 10 Derechos Humanos Modernos como por ejemplo:

También deben escribir 10 Deberes que estén ligados a los nuevos Derechos. Deben escribir esta actividad en hojas

2. Luego se reunirán de a 6 estudiantes y discutirán los Derechos Humanos y Deberes que realizo cada uno. Y por cada grupo escogerán solo los mejores 10 Derechos Humanos con sus Deberes. Después en mesa redonda se discutirá y se elegirán entre todos los del aula los 10 mejores Derechos Humanos, y los 10 mejores Deberes. Y luego entre todos responderán de forma unilateral:

- ✿ Cuales Derechos Humanos pensados les parecieron más razonables y por qué?
- ✿ ¿Cuales Deberes pensados les parecieron más razonables y por qué?
- ✿ ¿Cuales Derechos Humanos pensados NO les parecieron razonables y explicar la respuesta?
- ✿ ¿Cuales Deberes pensados NO les parecieron razonables y por qué?
- ✿ ¿Cuales Derechos Humanos crees que faltan en la actual Declaración Universal de los Derechos Humanos y por qué?
- ✿ ¿Consideras que todos los Derechos Humanos que se pensaron no hacen falta en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y explicar la respuesta?

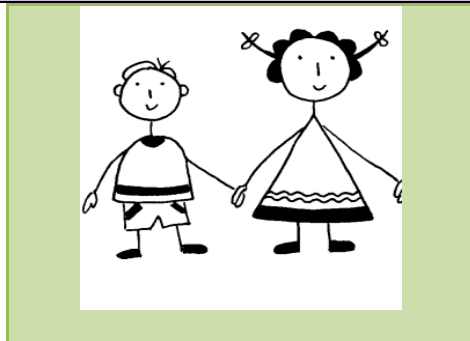
3. Luego cada estudiante escribirá un ensayo de mínimo 2 páginas que hablara sobre las reflexiones obtenidas de esta actividad y realizaran de instrumento evaluativo un Mentefacto que es: Una Herramienta (Grafica) para organizar los instrumentos de conocimiento, es un ideograma o boceto gráfico que representa ideas o pensamientos de modo más sintético y fácil posible. Este es un ejemplo de Mentefacto:



Fuente:

http://www.slideshare.net/marcelaalvarez98499/savedfiles?s_title=el-mentefacto-conceptual&user_login=Selenita

ANEXO MALLA #7



GUIA DE TRABAJO: En esta actividad a los estudiantes se les leerá un texto en donde comprenderán que los Seres Humanos tienen Derechos Humanos y Deberes, pero de una manera diferente, porque debe quedar claro que no son los mismos Derechos y Deberes, por ejemplo: el Derecho a la Educación de un niño de 5 años a un Joven de 15 Años. Esta actividad se realiza con una Lluvia de Ideas, a continuación se mostrarán los pasos a Seguir:

1. Hacer la LECTURA SUGERIDA:

¿Cuándo es necesario decir Basta?

Esta es la historia de Pepe, un muchacho de 14 años el cual por las malas decisiones de sus padres apenas se encuentra en Quinto de Primaria. Ya hace 4 Años sus Padres se divorciaron y él por no dejar sola a su mamá decidió quedarse con ella. Pero resulta que ella solita no es capaz de suplir las Necesidades Básicas de Pepe como la Alimentación, Un hogar digno, la Educación, los Servicios Públicos, el Vestido, entre otras. Y a todos los municipios a los que van vivir, salen siempre debiendo Dinero y en un año Pepe puede hasta estar matriculado en 3 Instituciones Educativas y por consiguiente sale perdiendo y repitiendo el año Escolar. El hecho es que Pepe merece una estabilidad para poder desarrollar su mayor Gusto el “Estudiar”. Pepe entonces le dice a la Madre que quiere irse con el padre, porque él si puede darle todo lo que necesita pero la Madre no lo deja estar con su papá. Entonces Pepe solo le dice a la Mamá: “Ya basta de Jugar con mi Futuro Yo solo quiero estudiar”.

2. Después de escuchar la lectura los estudiantes deben pensar estas preguntas:

- ¿Qué derechos tiene Pepe según la Declaración Universal de los Derechos de los Niños?
- ¿Qué derechos tienen los padres de Pepe?
- ¿Qué derechos tiene Pepe según la Declaración Universal de los Derechos Humanos?

Los estudiantes escribirán estas respuestas en sus cuadernos y luego las dirán a todos sus compañeros en forma de ideas y éstas se irán escribiendo en el tablero, todo focalizado en una Lluvia de Ideas.

3. Por último los estudiantes plantearán estrategias sobre cómo podría resolverse este conflicto. Esta actividad la desarrollarán en el Hogar con la ayuda de sus Padres. Y en seguida se hará un informe de las conclusiones que salieron de la Lluvia de Ideas realizada en el aula de clase y las estrategias para resolver

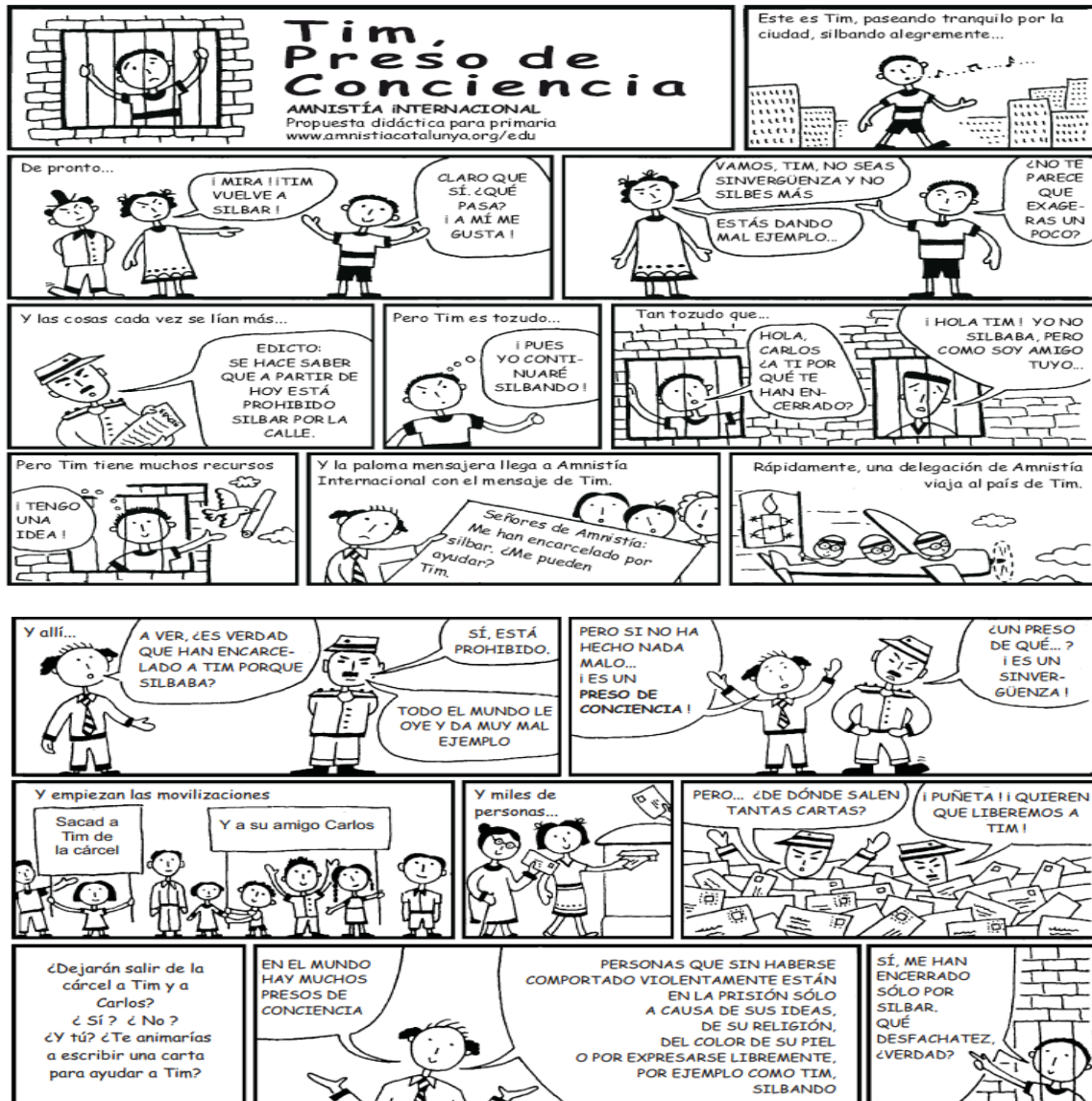
el Conflicto que se pensaron en los hogares con los padres de Familia.

ANEXO MALLA #8

GUIA DE TRABAJO: En esta actividad el estudiante aprenderá a mostrar interés por conocer lo que sucede en su entorno inmediato, además se interesara en comunicar sus sentimientos y descubrimientos, compartiéndolos con las otras personas.

Esta actividad se realizara en 3 fases que son:

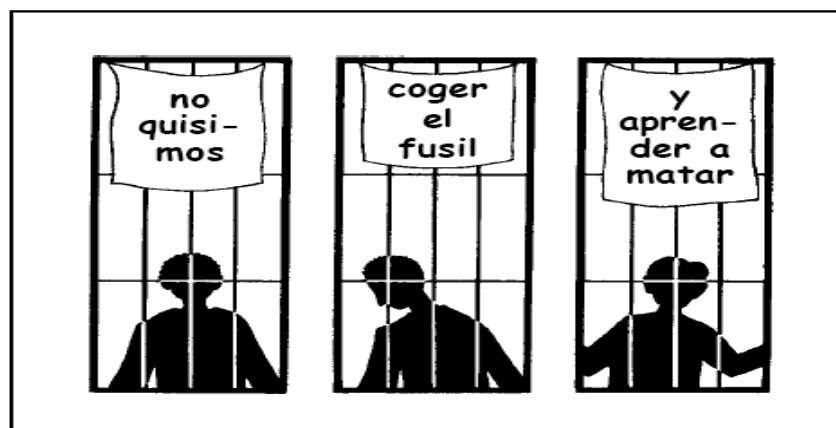
1. FASE: El docente mostrara un ejemplo de una Historia Ilustrada “Un Comics”. El Comics se llama:



Fuente: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/pdf/carpeta3/ec3-tim-prim.pdf>

2. FASE: Se les pide a los alumnos que Imaginen situaciones en la clase, en la Institución o fuera de la escuela donde hay niños que pueden sentirse como Tim, o si alguna vez se han sentido como Tim. Lo que hayan pensado los estudiantes lo deben de plasmar en un Comics hecho por ellos mismos de lo Imaginado o Vivido. Se debe tener en cuenta que en el Comics se tratara de un ejemplo de *PRESOS DE CONCIENCIA*.

3. FASE: Después de hacer los Comics, los estudiantes harán la Exposición de su trabajo y el Docente los evaluara con una Escala de Apreciación.

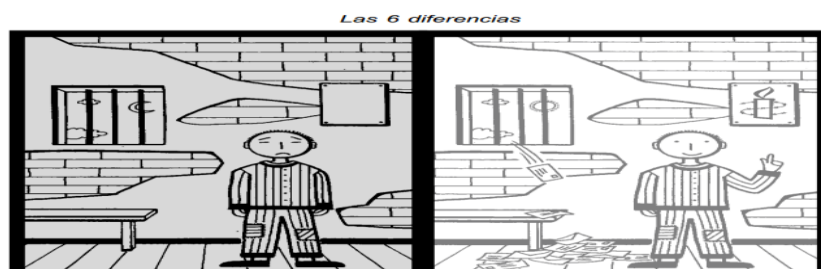


ANEXO MALLA #9

GUIA DE TRABAJO: Con el siguiente trabajo se espera que el estudiante asimile el significado de que Expresar la opinión propia ante otras personas le traerá muchos beneficios en todos los momentos de su vida. Además al momento de realizar esta actividad se procurara involucrar a todas las personas que componen el entorno de los educandos como son las familias, su Institución Educativa y algunas personas de su Comunidad.

El trabajo que se realizara a continuación constara de 4 momentos:

1. Recordaremos la Actividad de la Malla Curricular #8, en esta actividad se les pidió a los estudiantes que realizar un “Comics” sobre *PRESOS DE CONCIENCIA*. Cada uno de los estudiantes debió exponer su trabajo y todos los demás compañeros les pusieron atención. Ahora se les pedirá a los estudiantes que lleven estos “Comics” al aula y que conformen grupos de a 6 estudiantes y entre todos los del grupo deben elegir cuál fue el Comics que más les Gusto.
2. Luego de haber escogido el Comic realizaran esa Historia (Comics) con una representación de Obra de Títeres. Debe ser una obra donde todos de alguna u otra forma participen, cada uno debe tener su Títere y debe realizar un Dialogo. Cada Historia tendrá una duración de 10 minutos en el momento de exponer la Obra.
3. Como es una actividad que necesita de los títeres, vestuario y escenario es aquí donde entrara la ayuda de los padres de Familia y algunos actores de la Comunidad ya que le pedirán ayuda a los amigos, vecinos y conocidos sin dejar de lado el resto de la Familia como lo son: los tíos, las tías, los primos, las primas, la abuela, el abuelo, etc.
4. Se llevaran a cabo las Obras de Títeres y se tomara en cuenta a la hora de evaluar la apropiación del tema, el Trabajo en Equipo, los materiales que utilizaron y todo se medirá por medio de la Rubrica. Deben por ultimo hacer los estudiantes un escrito en el cuaderno sobre las conclusiones (mínimo 4) que les quedaron después de haber escuchado las Historias sobre los Presos de Conciencia.



ANEXO MALLA #10

GUIA DE TRABAJO: En esta actual actividad el estudiante descubrirá que existen diversas formas de resolver los conflictos de una manera no violenta, respetando los Derechos Humanos. Lo importante es tratar como docentes implantar una educación que se construya en valores colectivos que toleren comportamientos no violentos acompañados de otros como la Solidaridad, la Justicia, el Respeto por la vida, la defensa de los Derechos de los más débiles. Los Derechos Humanos no se aprenden o se enseñan sin ser vividos, por este el mejor de sus aprendizajes exige la resolución no violenta de los conflictos como cimiento de la paz.

Esta Actividad de dividirá en 3 Etapas que son:

1. ETAPA: A cada estudiante se le pedirá que responda y escriba las respuestas en el cuaderno a los siguientes interrogantes:

- ✿ ¿Qué es un *CONFLICTO*?
- ✿ ¿Cómo vives los Conflictos?
- ✿ ¿De qué manera positiva se podrían solucionar los Conflictos?
- ✿ ¿De qué manera negativa se pueden solucionar los Conflictos?

2. ETAPA: Luego de contestar a estas preguntas se realizara un Cuadro de Resolución de Problemas, en el cual se plasmaran Conflictos y Posibles Soluciones que se encuentran diariamente en la Familia, en la Institución Educativa y la Comunidad.

El cuadro lo harán en Hojas de Block y lo entregaran después de finalizarlo. El ejemplo del cuadro es el Siguiente:

"CUADRO DE RESOLUCION DE PROBLEMAS"					
<i>CONFLICTO FAMILIAR</i>		<i>CONFLICTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA</i>		<i>CONFLICTO EN LA COMUNIDAD</i>	
<i>AQUÍ SE ESCRIBE:</i>		<i>AQUÍ SE ESCRIBE:</i>		<i>AQUÍ SE ESCRIBE:</i>	
Possible Solución de Forma Positiva:	Possible Solución de Forma Negativa:	Possible Solución de Forma Positiva:	Possible Solución de Forma Negativa:	Possible Solución de Forma Positiva:	Possible Solución de Forma Negativa:

3. ETAPA: Por último se les enseñara a los estudiantes una lectura Titulada: “NI UN SOLO NIÑO MAS EN LA GUERRA” Y de esta Lectura deben Escribir 3 Propuestas que protejan el Bienestar de estos Niños y que Posibles Soluciones Positivas implementarían para resolver la Situación en la Cual se Encuentran los Niños. Estas actividades que surgen de la Lectura deben ir adheridas al Cuadro de Resolución de Problemas. Todo lo Anteriormente trabajado es para

Entregar al
Docente.

NI UN SOLO NIÑO EN LA GUERRA

Proyecto de sensibilización sobre los Niños Soldados, niños implicados en situaciones de conflictos armados, dirigido a educadores, políticos, organizaciones no gubernamentales, periodistas y sociedad en general.

- Además, el CIP está adscrito a la "Coalición para acabar con la utilización de niños soldados", compuesta por siete de las más prestigiosas ONG de ámbito internacional que trabajan en la defensa de los derechos humanos y de la infancia, llevando a cabo un trabajo conjunto con el objetivo de elevar a 18 años la edad mínima de reclutamiento y participación en conflictos bélicos. Así como, conseguir una mayor protección de los derechos de los menores.

Situación actual

- En la actualidad hay más de 300.000 niños y niñas soldados.
- Estos niños son reclutados tanto por las fuerzas armadas de los gobiernos, como por los grupos irregulares (paramilitares, guerrillas, grupos de autodefensa).
- De los alrededor de 30 conflictos armados existentes, en 24 se están utilizando a menores de 15 años, incluso menores de 10 años.
- En muchos casos los niños constituyen la cuarta parte de los combatientes.
- Se les suele obligar a presenciar y/o a ejecutar torturas, asesinatos y violaciones.
- Se les juzga bajo las mismas condiciones que a los adultos y en países como EEUU o Afganistán se les condena a penas de muerte.
- Las armas ligeras, por su accesibilidad, bajo coste y sencillo manejo facilitan la participación de los menores en las guerras.
- A las niñas, además de reclutarlas como soldados, se las obliga a tener relaciones sexuales con los combatientes, esto aumenta el riesgo de contraer graves enfermedades de transmisión sexual.
- En muchos casos estas niñas se quedan embarazadas y tienen que gestar al hijo del enemigo. Por esta razón sus familiares y comunidades las suelen repudiar.
- Las secuelas físicas y psíquicas que padecen son difíciles de superar.
- El empobrecimiento endémico que sufren estos países empuja a los niños a alistarse en los grupos armados como medio de supervivencia.
- EEUU es el único país desarrollado que no ha ratificado la Convención de los Derechos del Niño.

FUENTE: http://convivencia.files.wordpress.com/2008/11/actividades_culturapaztuvilla-200068p.pdf

ANEXO MALLA #11

GUIA DE TRABAJO: En la Presente actividad los estudiantes comprenderán la importancia de cuestionarse acerca de los efectos que tienen sus actos en el presente, ya que afectaran siempre su Futuro. Es por eso que se hace necesario promover en los estudiantes la Confianza y la Autoestima. Para que a la Hora de pensar importantes decisiones en su presente se conozcan bien emocional e intelectualmente y de este modo serán personas que pueden pensar un Excelente Proyecto de Vida y poseer las mejores decisiones, que le servirán ahora y Siempre.

Utilizaremos entonces para esta Actividad las siguientes 3 fases:

1. Se les pedirá a los estudiantes que lleven hojas de Block, Hilo y Papel bond y con estos instrumentos realizaremos en la clase una *COMETA*, que representa la propia Vida del estudiante.
2. De la Cometa ira adherida su cola y de esa Cola pegaremos dibujos, imágenes fotos, cuentos u objetos que representarán las cosas más importantes que le han sucedido en la Vida del estudiante, y deben ir organizados estos datos por orden cronológico o en cualquier otro orden que el estudiante elija. La Cometa también se debe extender hacia el futuro como una especie de Proyecto de Vida, esta parte si debe hacerse en un escrito con imágenes y se pegara también en la Cola de la Cometa. Las Cometas y sus Historias se Expondrán ante el resto de sus compañeros
3. Al final de realizar las Exposiciones, los estudiantes deben de entregar un informe donde expliquen:
 - ◆ ¿Cómo se sintieron al realizar dicha actividad?
 - ◆ ¿Qué Conclusiones les quedaron al conocer la Vida de sus demás compañeros?
 - ◆ ¿Qué sintieron al recordar sucesos tan importantes de su Vida?
 - ◆ ¿Qué le cambiarías a tu Historia de Vida y Por qué?
 - ◆ ¿Consideras que al Recordar tu pasado te ayuda a no cometer los mismos errores en el presente y de este modo Fortaleces tu Confianza y Autoestima? Explica tu respuesta.



ANEXO MALLA #12

GUIA DE TRABAJO: Con esta presente Actividad se busca que los estudiantes se concienticen de las ventajas y desventajas de los videojuegos, analizando los posibles riesgos que pueden surgir de su uso excesivo, y por ultimo favorecer una actitud crítica en cuanto al uso de los mismos.

La actividad se dividirá en 4 Ciclos:

1. Se les pedirá a los estudiantes que escriban en su cuaderno las siguientes preguntas con sus respectivas respuestas:
 - @ ¿Qué Videojuegos han jugado?
 - @ ¿Cuáles son los Nombres de los videojuegos y de que se tratan?

- Ⓢ ¿Posees un Videojuego?, y si la respuesta es No, ¿Entonces donde has tenido acceso a los Videojuegos?
- Ⓢ ¿Según los Derechos Humanos y los Derechos de los Niños, que Derechos ves que se vulneran en estos Videojuegos?

2. Luego Deberán pegar en sus cuadernos recortes, fotos o hacer dibujos coloreados, de los Videojuegos que más les llaman la atención, y luego los presentaran en la clase. Los recortes o Dibujos no deben de ser menos de 10.

3. A continuación trabajaremos en el aula que Derechos Humanos y Derechos de los Niños se violan en estos Videojuegos y los Escribirán en el Cuaderno, también escribirán que Derechos Humanos y derechos de los Niños se trabajan en estos Videojuegos y los escribirán también en el cuaderno.

4. Como último momento, cada estudiante con la ayuda de sus Padres deberá Pensar que videojuego le Gustaría que existiera y que Derechos Humanos y Derechos de los Niños, se trabajarían en este Videojuego. Este trabajo debe entregarse de forma escrita y debe de llevar como mínimo 6 imágenes o dibujos. El presente informe se evaluara con una Lista de Cotejo.

Pantalla 1 y 2: **Mortal Kombat**



ANEXO MALLA #13

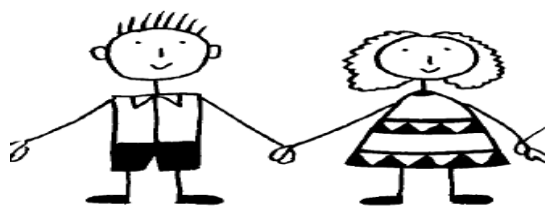
GUIA DE TRABAJO: En esta actividad se tratara de analizar las diferentes formas de reaccionar de los estudiantes frente a los problemas y situaciones que se presentan en el mundo actual y que afectan la conciencia moral de la Humanidad y que quebrantan los Derechos Humanos.

Esta actividad se realizara en 3 momentos:

1. Los estudiantes formaran grupos de a 6 personas, y cada grupo recibirá unas 6 páginas de un Periódico. De este Periódico deben sacar una Noticia, en donde se trate de dilucidar los Derechos Humanos o los Derechos de los Niños, ya sea porque el Derecho o los Derechos se Cumplan o se Vulneren.

2. Después los grupos realizaran 3 Fichas en donde anotaran que MEJORAS le harían a la Noticia en el caso de que se Cumplan los Derechos Humanos o los Derechos de los Niños, o caso contrario tratarían de dar SOLUCIONES si se estuvieran vulnerando los Derechos Humanos o los Derechos de los Niños.

3. Luego cada grupo elegirá un secretario el cual escribirá las conclusiones que surgieron al realizar el fichaje y todos los comentarios que resulten de la Exposición. Acto seguido el grupo saldrá al frente del salón y mostrara y explicara su Noticia y sus Fichas a los demás compañeros. El Informe que entregará el secretario, junto con las Fichas y la Noticia será lo que se evalué.



ANEXO MALLA #14

GUIA DE TRABAJO: En esta oportunidad los estudiantes aprenderán que los Proyectos de Investigación ya sean que se realicen individualmente o en grupo, desarrollan la capacidad para pensar independientemente y para analizar los datos que se busquen, asimismo permite conocer más a fondo problemas complejos de los Derechos Humanos. Un tema que en esta ocasión trataremos de llevar a profundidad será el de los Grupos Minoritarios.

Esta Actividad se llevara a cabo en 3 pasos:

1. PASO: Se les pide a los estudiantes que investiguen en la Biblioteca más cercana y por medio de Fotocopias y libros respondan las Sigüientes Inquietudes (Tenga en cuenta que cada respuesta debe estar sustentada en una fotocopia con su respectiva Bibliografía):

- ✚ ¿Qué es un Grupo Minoritario?
- ✚ ¿En qué se diferencian estos Grupos Minoritarios con la población mayoritaria o dominante?
- ✚ ¿Qué semejanza tienen los Grupos Minoritarios con la población mayoritaria o dominante?

2. PASO: Luego de que quede Claro que es un Grupo Minoritario, los estudiantes deben hacer un listado sobre cuántos Grupos Minoritarios conocen, o los han escuchado mencionar dentro de su comunidad, y acompañando ese listado deben de ir fotos, imágenes o Dibujos de cada ejemplo de Grupo Minoritario. Acto seguido los estudiantes se cuestionarán sobre las siguientes preguntas:

- ¿Estos Grupos Minoritarios sufren alguna clase de Discriminación, y mencione cuales?
- ¿Cuál es la Historia de estos grupos Minoritarios, y de donde surgieron?
- ¿Cuáles son sus actuales condiciones de vida?
- ¿Qué hacen o que han hecho para dejar de Ser un Grupo Minoritario?
- ¿En qué circunstancias puede surgir un Nuevo Grupo Minoritario?

(Nuevamente se debe tener presente que cada respuesta debe ir acompañada de su respectiva fotocopia.)

3. PASO: Por Ultimo los estudiantes deben reunir todas las preguntas con sus respectivas Respuestas y los anexos de las Fotocopias y las imágenes y deben desarrollar un Portafolio que constatará toda la investigación realizada. En este Portafolio también deben ir 5 Propuestas que piensen mejorar la Calidad de Vida de los Grupos Minoritarios y su actual rol en la Sociedad.

